Montevideo, Martes 15 de Marzo de 1921

# EL SIGLO



Año LIX. — Núm. 17.906 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

## El impuesto inmobiliario y las rentas municipales

Ya se exteriorizan por todos los ámbitos del país opiniones de gran fuerza en contra de lo pedido por el Consejo Nacional de Administración a la Asamblea, respecto al cumplimiento de la ley fecha 13 de Noviembre de 1919 que dispone la adjudicación de la mitad de la contribución inmobiliaria de campaña a favor del respectivo tesoro departamental.

La argumentación que puede hacerse y se hace, tiene su virtualidad persuasiva y adquiere mayor relieve cuando se invoca por las Asambleas y los Concejos cuya constitución actual, su origen popular, su forma orgánica eminentemente democrática, les han erigido con todo el realce de entidades respetables, cuyas ideas y aspiraciones merecen el atributo de ser la expresión fiel de las ideas y anhelos de los habitantes de la campaña.

Cada Asamblea y cada Concejo pedirán o han pedido a los representantes y senadores de su respectiva circunscripción que "no se comete la iniquidad de desapoderarlos de lo que es suyo, de lo que ya una ley les acuerda"; que no se les despoje de rentas que por su naturaleza misma son en casi todas partes del mundo recursos municipales; que no se le arrebaten los medios de acción, porque nada menos significaría tal actitud que el imponerles cruzarse de brazos y constituirse espectadores impasibles frente a las infinitas necesidades de cada localidad.

Y gracias que la argumentación se detenga ahí y no invada, en alas de una declamación fácil y socorrida, las esferas de la crítica contra la insaciable voracidad del Poder Central, cuyos tentáculos se extienden más y más como en un ansia febril de predominio, o una codicia neurótica que tanto más se exalta cuanto más adquiere.

---

Desde que es razonable y justo puede darse por hecho. Más aún: desde que lo pedido, en forma impresionante, se concede con la simple inercia, con la actitud pasiva, el acceder es lo más humano, lo más sencillo, lo *más cómodo*. El asunto ni se *informa, tal vez*. Los hechos se presentan solos y los departamentos empiezan a recibir naturalmente su parte de la Contribución Inmobiliaria.

Es a los legisladores a quienes les correspondió prever a tiempo. Ellos encontraron justo disponer ese desprendimiento de las rentas generales a favor de los municipios. Ellos consideraron justo, — como todos lo entendimos también, — votar un aumento de casi un millón y medio al presupuesto escolar. Pero todo eso se ha venido votando en blanco, a la manera de quien gira un cheque contra una cuenta agotada.

Es tal el poder imaginativo de nuestro espíritu, — dos veces "oriental", — que hasta los hombres de gobierno de mayor prudencia y reposo, toman el espejismo por la realidad, y, en cuanto tienen una ley que les autoriza un gasto, se creen en posesión del dinero efectivo con que han de realizarlo.

Y si queda por ahí alguna ley rezagada que autoriza un dispendio con motivo de una obra o una adquisición, etc., no faltan exploradores de afición que hagan el descubrimiento con rara complacencia y le lleven "al Ministro" la primicia, para que no pase un día más sin cumplirse la voluntad soberana del legislador. Las únicas leyes que se cumplen con gusto son las de gastos...

---

Recordemos ahora lo dicho hace unos días respeco de la revaluación de los campos, — el soñado recurso de 300.000 pesos, — que está gravemente amenazado de parálisis ante la presión de un coro de protestas. Reflexionemos sobre el 50 o|o de la contribución territorial que dejará un vacío millonario en el Tesoro, porque no habrá valor para la reacción que ha pedido el Consejo Nacional. Recordemos nuevamente que la Aduana y demás impuestos indirectos no darán nada nuevo, a menos de que conjuremos la crisis económica, — hecho natural que se sustrae a todo poder humano y frente al cual solo caben atenuaciones, entre las que no es la menos importante una actitud parsimoniosa del gobierno en los gastos públicos. Sintetícemos finalmente, y se verá que todas las tendencias, inclinaciones y simpatías, predominantes en las esferas gubernativas, ya sea por espontánea inspiración o por acción refleja de influencias del ambiente general, son fuerzas centrífugas que giran sobre el erario público y se conjuran con una lógica indomable y con un designio fatal, hacia el propósito de ahondar más y más el desequilibrio financiero.

Y por suerte que a esa política insana de debilidades contemplativas que ha venido elaborando el déficit, se le impone ahora, — todavía no muy tarde, — la del respeto al contribuyente.

Estamos a la espera de lo que hará el Senado con el proyecto de presupuesto que está por discutir para "un trimestre" del ejercicio 1920-21.

## Privilegios industriales y franquicias a las industrias nuevas

Entre los varios proyectos que han quedado pendientes de consideración en la Cámara de Representantes, para ser tratados en la próxima legislatura, debe destacarse por su importancia superior y por la innegable conveniencia que existe en que cuanto antes posible sea convertido en ley de la Nación, el que extiende y metodiza la concesión de privilegios industriales, ampliando y mejorando las disposiciones existentes sobre la materia.

Dicho proyecto fué remitido al Parlamento, hace cerca de un año, por el Consejo N. de Administración, y mereció un detenido estudio de parte del ilustrado miembro de la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados doctor A. Rodríguez Larreta, quien tomando por base el proyecto del Consejo y teniendo en cuenta otras iniciativas y solicitudes sobre tópicos afines, — que se hallan pendientes de solución en la propia Cámara, — confeccionó un proyecto sustitutivo que constituye, fuera de toda duda, un trabajo meditado y completo, porque contempla y protege convenientemente los intereses de todos los industriales; de los aspirantes a serlo, que desde hace tiempo esperan ansiosos la ampliación y mejoramiento de las leyes existentes sobre la materia, y de todos aquellos que en lo sucesivo resuelvan dedicar sus actividades a la iniciación o al mejoramiento de las industrias nacionales.

---

Nuestra legislación vigente sobre privilegios industriales (comprendida en las leyes de 13 de Noviembre de 1885 y 14 de Enero de 1919), es asaz restringida y deficiente, presentando, desde luego, graves dificultades para su aplicación. Estas circunstancias, palpadas al través de larga experiencia, determinaron al Ministro de Industrias, doctor Caviglia, a presentar un proyecto de reformas de las disposiciones existentes que consagran sólo el derecho de los descubridores o inventores a la obtención de privilegios de carácter industrial. Se trata, ahora, de tutelar los derechos de todos aquellos que inicien o de cualquier manera traten de explotar en el país industrias nuevas, las que al crear otros elementos de producción y de trabajo, puedan llegar a contribuir al desarrollo fabril, y, por ende, al progreso económico de la Nación. De ahí la autorización que se proyecta otorgar al Poder Ejecutivo, "para conceder el derecho de explotación industrial a los que sin ser descubridores o inventores, implanten por primera vez en el país, o reinicien cualquier industria que haya dejado de funcionar, con aprovechamiento de materias o elementos producidos en el territorio nacional, o de materiales de producción exterior, siempre que éstos consistan en residuos industriales o de establecimientos instalados entre nosotros"; y de ahí, también, la serie de disposiciones contenidas en el proyecto pendiente de estudio y resolución, tendientes todas a garantizar el beneficio de los privilegios a otorgarse a los peticionantes, sin perder de vista en cada caso los intereses generales y las inmediatas y futuras conveniencias del país.

---

Dijimos que en el proyecto sustitutivo redactado por el doctor Rodríguez Larreta, se habían tenido en cuenta otras iniciativas y solicitudes que se hallan pendientes de solución en la Cámara de Representantes. En primer término, está el proyecto — remitido por el Consejo N. de Administración por iniciativa del consejero Cosio, — por el cual se prorroga, por el término de 10 años, la autorización concedida al Poder Ejecutivo, en virtud de lo establecido en el artículo 7.o de la ley de 12 de Octubre de 1912, para conceder franquicias a la instalación de industrias nuevas en el país. Después se incluye la otorgación de los privilegios, solicitados desde hace tiempo a la propia Cámara por diversos industriales ya establecidos, para la fabricación de hidrógeno y transformación, purificación y rectificación de aceites y grasas; y para la explotación del tártago y el ricino con destino a la producción de aceites utilizados en la fabricación de jabón, purgantes, pinturas, lubrificantes, etc.

Todas estas industrias revisten extraordinaria importancia, no sólo por la producción de los artículos a que hemos hecho referencia, sino también por la gran diversidad de productos derivados que se llegaría a fabricar por su intermedio, tales como, por ejemplo, la estearina y la parafina, que pueden ser obtenidos de los residuos de productos animales mediante la acción transformadora del hidrógeno, cuya fabricación, en gran escala, es una de las que se piensa llevar a cabo al amparo de los privilegios acordados en el proyecto sustitutivo que nos ocupa.

---

Es indudable, pues, la conveniencia que existe en abordar prontamente la consideración de este útil e interesante asunto, que abarca puntos de tanta trascendencia para las industrias nacionales.

Los legisladores deberían dejar de lado toda discusión sobre tópicos de dudoso interés general, para abocarse al estudio de estas cuestiones de vital importancia, de cuya acertada solución depende en buena parte la independencia y el porvenir económicos del país, por su íntima vinculación con el desarrollo de la economía privada de los hombres aptos para las industrias modernas, cada vez más intensas y perfeccionadas, que solicitan desde hace tiempo el apoyo del Estado para iniciar nuevas actividades o para acrecentar las actividades emprendidas.

## Reglamentación del descanso para el servicio doméstico

El Ministro de Industrias someterá al Consejo Nal. de Administración en el acuerdo del jueves próximo, el proyecto definitivo de decreto reglamentario de las leyes de 19 de Noviembre de 1920 y 10 de Diciembre del mismo año en la parte relativa al descanso semanal de los trabajadores del servicio doméstico en el que se han contemplado las observaciones que se formularon oportunamente.

El texto de ese decreto, que el Ministro de Industrias nos pide publiquemos por si se tienen observaciones que formular, las que recibirá hasta la fecha del citado acuerdo, es el siguiente:

### CAPITULO I

#### De los trabajadores del servicio doméstico

Artículo 1.o. Las personas que utilicen trabajadores del servicio doméstico deberán concederles un día de descanso por semana, en la forma como lo establecen los siguientes artículos.

Art. 2.o. El descanso semanal podrá darse a elección del patrono: a) Desde la hora 24 del sábado a la hora 24 del domingo; b) En otro día de la semana simultáneamente a todo el personal o por turnos; c) Desde el medio día o las 13 horas del domingo hasta el medio día o las 13 horas del lunes; d) El domingo después de medio día con un descanso compensatorio de un día por turno y por quincena; e) Por turno, reemplazando el descanso de un día por semana por dos medios días.

Art. 3.o. Dentro de los 30 días siguientes a la sanción del presente decreto, todo trabajador doméstico al servicio de los patrones, bajo la responsabilidad de éstos debe proveerse de una libreta especial que la Oficina Nacional del Trabajo proporcionará gratuitamente en la que se hará constar: a) Nombre y apellido del trabajador doméstico; b) Domicilio, nacionalidad, edad, estado civil, sueldo; c) Nombre y domicilio del patrono; d) Fecha de ingreso; e) Fecha del cese; f) Forma en que se concederá el descanso, con la constancia de si se hacen las transferencias o acumulaciones a que se refiere el artículo 7.o anotándose en tal caso, las fechas en que se harán efectivas. Las anotaciones a) y b) serán llenadas en la Oficina N. del Trabajo al gestionarse la libreta; y las c), d), e) y f) por el patrono a cuyo servicio esté el trabajador doméstico en sus debidas oportunidades.

Art. 4.o Ningún patrón podrá tener a su servicio a trabajadores que no posean la libreta reglamentaria. A la celebración del contrato exigirá la presentación de dicho documento, y si el trabajador no lo tuviere podrá contratarlo, pero a condición de dar inmediato aviso en papel simple, a la Oficina N. del Trabajo para que, dentro de los cinco días siguientes, se le expida la libreta.

Art. 5.o No se considerarán trabajadores al servicio de los patrones, las personas que se reputan a cargo de la familia. En tal caso el patrón interesado deberá procurarse en la Alcaldía respectiva una constancia de los hechos, abonada con la firma de dos testigos de responsabilidad. Dicha constancia será presentada a los Inspectores y Auxiliares de Inspección toda vez que éstos la soliciten. Por esta disposición se regirán las personas a quienes se haya encomendado la amamantación de criaturas o se utilicen como enfermeras, sin que sea necesaria en este caso, la constancia de que habla el inciso 2.o.

Art. 6.o. Toda vez que el trabajador doméstico, sea ocupado excepcionalmente en un día que le corresponde descansar, el patrón está obligado a concederle un descanso compensatorio o una indemnización en dinero a su elección, debiendo abonar en el último caso un salario no inferior que el doble del ordinario. En un apartado especial de la libreta que se dedicará exclusivamente a hacer constar esas tareas extraordinarias, se pondrá constancia del trabajo efectuado y del descanso compensatorio, o en su defecto, de la indemnización en dinero.

Art. 7.o El trabajador doméstico podrá así mismo convenir con su patrón si éste desea ocuparlo regularmente todos los días de descanso, que la mitad del asueto, que se le debe por semana, se acumule en un período de vacaciones, que se hará efectivo cada tres, seis o doce meses. Dichas transferencias y acumulaciones estarán sujetas a las condiciones siguientes:

a) Cada día de labor ahorrado de descanso equivaldrá a un día de vacaciones.

b) El descanso que se adeude al trabajador doméstico a la expiración del contrato, deberá serle pagado en dinero, por lo menos con arreglo al sueldo o jornal correspondiente.

En la libreta (indicación f), referente a la forma de descanso se pondrá constancia de dichas acumulaciones o transferencias y de los plazos en que debe hacerse efectivo el descuento acumulado y trarnsferido;

Art. 8.o Durante el tiempo que el trabajador doméstico esté a su serrvicio, el patrono debe guardar en su poder las libretas de descanso. Terminado el contrato, la devolverá al trabajador, poniéndose constancia de que éste ha gozado de los descansos reglamenarios o percibido en su defecto, las indemnizaciones correspondientes.

Art. 9.o Los patrones están obligados a exhibir las libretas a los Inspectores del Trabajo y Auxiliares de Inspección toda vez que éstos la soliciten en los respectivos domicilios.

Dichos funcionarios firmarán la libreta en cada caso si la encuentran en condiciones reglamentarias. Si notaren en ella omisiones que demuestren la inobservancia del descanso, la retirarán contra recibo y la harán valer como prueba a los efectos de las sanciones que correspondan.

Las anotaciones de la libreta harán plena fe para las probanzas respectivas.

Art. 10. Los Inspectores y Auxiliares de Inspección no podrán penetrar en los domicilios a título del cargo que desempeñan, a menos que los autorice el patrón; ni requerir la presencia, ni interrogar a las personas que habiten o se encuentren en la casa, excepción hecha del patrón y de los trabajadores que consten como tales en las libretas.

La Inspección deberá verificarse en el ntervalo que media entre la hora 8 y la hora 18.

Art. 11. En caso de destrucción o extravío de la libreta, el patrón dará aviso a la Oficina N. del Trabajo dentro de los cinco días de constatados los hechos, a fin de que se proceda a su renovación.

En la misma forma procederá cuando la libreta se agotare devolviendo en tal caso el promitivo ejemplar.

Art. 12. Prohíbese en los días de descanso no sólo hacer trabajar al personal del servicio doméstico, sino también hacerlo concurrir para efectuarle la paga.

Pero, los trabajadores que tuvieren su domilio en la casa del patrón, podrán gozar dentro de ella de su descanso.

Art. 13. Toda infracción a las disposiciones del presente capítulo se penará con multa de pesos 4.00 por cada trabajador en contravención y $ 10.00 en caso de reincidencia.

Las infracciones se presumirán en todos los casos imputables al patrón.

### CAPITULO II

#### DE LOS CONDUCTORES DE AUTOS Y CARRUAJES

Artículo 14. Todo propietario de automóviles o carruajes, sea que éstos se destinen a su uso particular o a explotación comercial, está en la obligación de conceder a los conductores a su servicio un día de descanso por semana.

La obligación del descanso rige también para los conductores al servicio del Estado.—Inclúyese la Administración Pública, propiamente dicha—, y para los conductores de vehículos similares a los autos y carruajes.

Art. 15. Para los conductores de establecimientos industriales o comerciales regirá la ley de 10 de Diciembre de 1920, que establece el descanso semanal obligatorio para todos los gremios, y reglamentos administrativos que al respecto se dicten.

Art. 16. Son aplicables a los conductores al servicio de particulares las disposiciones contenidas en los artículos 2, 3, 4, 6 y 7 del presente decreto, con las siguientes modificaciones:

1.o La libreta deberá contener además la fotografía del conductor y las anotaciones relativas a la naturaleza y al número del vehículo.

2.o. Es obligación del conductor llevar la libreta consigo, so pena de incurrir en multa de $ 4.00. Idéntica pena se aplicará en caso de resistirse el conductor a exhibir la libreta cuando le fuere solicitada por los Inspectores y Auxiliares de Inspección.

3.o En caso de pérdida, destrucción o agotamiento de la libreta, el conductor deberá gestionar otra dentro de los cinco días siguientes a la constatación de los hechos, so pena de incurrir en la multa que señala el inciso anterior.

Art. 17. Toda infracción a la obligación del descanso y a las demás que se determinan en el presente decreto, fuera de las ya establecidas en el artículo anterior será penada con multa de $ 4.00 y $ 10.00 en caso de reincidencia.

La infracción se presume en todos los casos imputable al patrono.

Art. 18. Quédales igualmente prohibido a los conductores trabajar en día de descanso en vehículo de su propiedad o de distinto patrono. En caso de hacerlo la infracción se penará en la misma forma del artículo anterior, corriendo su pago por cuenta del conductor o propietario según los casos.

### CAPITULO III

#### De la vigilancia

Artículo 19. Vigilarán el cumplimiento de las presentes disposiciones los Inspectores del Trabajo y Auxiliares de Inspección, quienes procederán, en todo lo que sea compatible, conforme a lo que autorizan las demás leyes obreras.

Art. 20. Los Auxiliares de Inspección ejercerán la vigilancia bajo la dirección inmediata del Inspector de la Zona, siendo éste el responsable en su radio del cumplimiento de las presentes disposiciones.

Dichos Auxiliares actuarán como señaladores de infracciones, con facultades bastantes para exigir la presentación de libretas por parte de sus tenedores y proceder a su retiro contra recibo.

Comprobada la infracción, darán cuenta inmediata de ella al Inspector de la Zona, para que éste inicie el procedimiento del caso, acompañando a su notificación la constancia de los hechos ocurridos.

Art. 21. De acuerdo con la ley será condenado con multa de pesos 20.00 y el doble en caso de reincidencia cualquiera que ponga obstáculo al desempeño del cometido y contralor de los Inspectores.

Art. 22. Para la aplicación de las penas y demás regirán en todo lo que sean aplicables los procedimientos de la ley de 29 de Mayo de 1916.

Art. 23. Comuníquese, publíquese e insértese en el L. C.

## Las patentes de los despachos de bebidas

Los almaceneros minoristas vienen hace tiempo pugnando porque se rebaje el monto de las patentes a los despachos de bebidas, monto que consideran en extremo elevado.

Hasta ahora, no han podido lograr que el Parlamento adopte una resolución sobre el proyecto de ley enviado a la Asamblea General por el Consejo Nacional de Administración contemplando esa aspiración de los almaceneros, por lo que éstos se han dirigido nuevamente al Ministerio de Hacienda, exponiendo su situación y recordando que hoy vence el plazo concedido por el Consejo para el pago de esas patentes, plazo prorrogado a objeto de dar tiempo a las Cámaras para que trataran el proyecto de ley mencionado, por lo que solicitan una nueva prórroga, a la espera de la resolución legislativa.

En el escrito de referencia, hacen un cálculo de los gastos de la generalidad de los pequeños almacenes, de sus ventas y utilidades, para demostrar la angustiosa situación económica en que éstos se hallan, así como enumeran las muchas leyes que tienen que observar y cuyo incumplimiento, aunque sea involuntario, está castigado con multas. Son éstas las siguientes: ley de vinos, de tabacos, de fósforos, de las 8 horas, de pesas y medidas, de represión del alcoholismo, de aceites, de patentes, de alcohol desnaturalizado, de pensiones a la vejez, de descanso semanal, de libros rubricados, de productos porcinos, de sustancias alimenticias, de subsistencias, de especialidades farmacéuticas y las ordenanzas sobre el kerosene y la contaminación de sustancias alimenticias, entre otras.

Los almaceneros atribuyen la carestía de la vida en gran parte a las gabelas y gravámenes que pesan sobre sus negocios y aducen que en la forma actual en que trabajan, se verán obligados muchos de ellos a clausurar sus negocios, lo que no haría más que empeorar la situación de los consumidores, desde que éstos quedarían a merced de las casas mayoristas.

Tales son, en resumen, los fundamentos del escrito a que nos referimos.

## El Decanato de E. Secundaria

### LA SESION DE HOY

Se reunió ayer tarde, a las 5 y 30 el Consejo Superior de Enseñanza secundaria. Asistían los señores A. Campos, J. A. Scasso, E. Ferreira, E. Larrayoz, V. Rohaina, E. Blanco Acevedo y M. Lepeyre y A. Musso.

Como el motivo de la sesión era realizar la elección de Decano, los miembros del Consejo votaron en la siguiente forma:

Por el doctor Musso sufragaron los señores Blanco Acevedo, Lapeyre, Campos, Scasso y Rohaina y por el señor Monteverde los señores Ferreira y Larrayoz.

El doctor Musso votó por el doctor Lapeyre.

Proclamóse por lo tanto Decano al doctor Musso.

## PARLAMENTO

### CAMARA DE SENADORES

#### Elección de Presidente y Vices

Celebró ayer su última sesión preparatoria, la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Asistieron además de dicho legislador, los señores Jiménez de Aréchaga, Stirling, Rivas, Canessa, Abella y Escobar, Mendivil, Narancio, Sorín, Roxlo, Martínez y Aguirre.

Abierto el acto como se encontrara en antesalas el doctor Cornú, electo senador por Artigas, se le invita a prestar juramento. Llenado este requisito quedó incorporado al Senado.

Inmediatamente, los oficiales recojen las papeletas para el escrutinio de la elección de Presidente, que son leídas por el señor Secretario.

La elección fué completamente favorable al doctor Espalter, quien fué votado por unanimidad, otorgándole sus sufragios los senadores nacionalistas presentes. El doctor Espalter votó por el doctor Mendivil.

Proclamado pues, el doctor Espalter, hace acto continuo uso de la palabra para agradecer al Senado la distinción que le acababa de hacer al designarlo su Presidente.

Añade, que es poca y no conviene tampoco, que sea mucha, la autoridad reglamentaria, pero en lo que le es personal lo que sabe decir, es que promete una vez más, proceder con toda imparcialidad.

Al mismo tiempo declara que, como en el período anterior, no hará uso del automóvil y de la partida para gastos de representación que le acuerda el reglamento.

Con los votos de todos los presentes fué después electo primer vice, el doctor Manuel B. Otero y segundo vice, el doctor Javier Mendivil. Este último, votó para ese puesto al doctor Narancio. Luego al ser proclamado, agradeció la distinción que se le había hecho objeto.

Por moción del doctor Narancio, se resolvió mantener los mismos días y horas de sesión. Quiere decir, que el Senado se reunirá los martes, jueves y viernes, de 4 1|2 a 6 1|2.

#### CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

La Asamblea General ha sido citada para mañana de tarde a las 16 horas, a fin de declarar clausurado el 2.o período de sesiones extraordinarias de la XXVII Legislatura.

#### EL PERIODO ORDINARIO

A las 16 horas de hoy, se reunirá la Asamblea General, a fin de proceder a la solemne apertura de las sesiones ordinarias del 2.o período de la XXVII legislativa.

En ese acto se dará cuenta del Mensaje del P. E., dando cuenta de los trabajos realizados durante el año próximo pasado.

#### COMISION PERMANENTE

Iniciadas las sesiones ordinarias en el Cuerpo Legislativo, se reunirá la Comisión Permanente para clausurar sus sesiones.

## Agasajo a los ex-senadores

### DEMOSTRACION DE SIMPATIA

En el día de hoy, terminará el mandato de seis senadores que por seis años han integrado la alta corporación legislativa. Son ellos, los doctores Alejandro Gallinal, Félix Etcherest, Felipe Iglesias, José Ramasso, Ambrosio L. Ramasso y Eduardo Martínez García, senadores por Florida, Salto, Durazno, Soriano, Canelones y Artigas.

Los que han sido hasta ahora sus compañeros de Cámara no han querido que el retiro se produzca en forma silenciosa y fría y a tal fin han adoptado una resolución simpática que bien puede ser el comienzo de una amable tradición en los hábitos internos del Senado. La resolución consiste en ofrecer a los salientes un banquete de despedida en el cual los que quedan y los que se van, puedan renovar en la hora de la sobremesa el ambiente cordial—aunque en forma menos severa — con que casi siempre se desarrolla la labor del alto cuerpo parlamentario.

## Encomiendas postales

El sábado entró a nuestro puerto el vapor inglés "Arlanza" conduciendo a su bordo varios centenares de encomiendas postales para comerciantes y familias de esta ciudad. Y el mismo día sábado la Sección Encomiendas, dependiente de la Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, comunicó a los interesados la llegada de los bultos a ellos consignados.

Cabe destacar este hecho, si se tiene en cuenta que cuando se hizo cargo de la Dirección de Correos, el doctor Miranda, existían en depósito en la mencionada oficina postal, alrededor de cincuenta mil encomiendas, que motivaban la existencia de otros tantos expedientes en los que los interesados gestionaban su obtención, cansados de esperar meses y meses que se le comunicara que estaban en condiciones de ser entregadas. Hoy la mencionada oficina está completamente al día, como lo demuestra el hecho referenciado, correspondiendo el mérito de la favorable situación actual, no sólo al doctor Miranda que se preocupó desde el primer momento de subsanar tan anómala situación, sino también al Director de Correos, y a los empleados de la Sección Encomiendas, que atareándose extraordinariamente, contribuyeron a regularizar la situación de la mencionada oficina.

Es propósito de la Dirección de Correos, dar a la prensa, los manifiestos de las encomiendas que traigan los vapores que toquen en nuestro puerto, con lo que se prestará un invalorable servicio a los que generalmente reciben artículos y encargues en esa forma de servicio postal.

## En Artigas

### INCIDENTE ENTRE LA POLICIA Y LA ADUANA

Ayer se recibieron telegramas de Artigas dando cuenta de un incidente serio que se ha producido en la ciudad de San Eugenio entre la policía y el receptor de Aduanas señor Platón Arredondo Herosa.

Según nuestros informes, la justicia civil de aquella localidad ofició a la Receptoría a fin de que impidiera el paso al Brasil de una menor que estaba requerida.

Sucedió que la menor pudo eludir la acción de la autoridad y huyó del país.

Entonces, el juez dispuso la comparencia del señor Arredondo al Juzgado. Requerido por la policía este señor manifestó que estaba enfermo, excusa que la policía no atendió disponiendo que la casa que ocupa la Receptoría fuera rodeada por policía armada a mauser, hasta tanto el receptor se presente al Juzgado.

El señor Arredondo Herosa ha telegrafiado ayer al director de Aduanas, dando cuenta de este suceso.

## Simpática gestión de las damas de Tacuarembó

Un núcleo de damas de la ciudad de Tacuarembó, ha iniciado gestiones ante el Juez de Paz de la 1.a sección, a fin de que realice gratuitamente los casamientos de personas pobres que ya hacen vida marital, para regularizar legalmente su situación.

El referido funcionario ha accedido a lo solicitado.

Por su parte, el Comité de Damas contribuirá con la suma de $ 7.00 a los casamientos que se efectúen en esas condiciones, para solventar los gastos de empleado y demás.

## La Comisión Nacional de Educacion Fisica

### SU CONSTITUCION

En el acuerdo que hoy celebre el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, se estudiará el mensaje y proyecto de ley que aumente el número de miembros de la Comisión Nacional de Educación Física.

## Un sangriento suceso en Maldonado

En el Ministerio del Interior se recibió ayer una comunicación dando cuenta de un suceso sangriento ocurrido en la 5.a sección de Maldonado.

Según el despacho de la Jefatura de Policía, el Juez de Paz seccional, don Carlos Odizzio, penetró en el domicilio del oficial inspector de la comisaría, don Geremías R. Acosta, armado con una daga y le infirió una herida de carácter grave.

Al lugar del hecho concurrieron el Juez Letrado Departamental, Médico del Servicio Público y otros funcionarios.

Se esperan nuevos informes del suceso.

## Sociedad Dante Alighieri

### EL BENEFICIO DE HOY

En el teatro 18 de Julio se realizará hoy, una función a beneficio de la Sociedad Italiana Dante Alighieri, subiendo a escena el drama de Florencio Sánchez "Barranca Abajo". Después del drama, el actor De Rosas estrenará un monólogo cómico, original del señor Folco Testena. La velada promete resultar muy interesante y, por los pedidos de localidades ya recibidos, se prevee gran afluencia de público. Los precios de las localidades no han sido aumentados.

## El proyecto de ley de emergencia

### Su texto íntegro

Publicamos a continuación el texto íntegro del proyecto de ley de emergencia del Presupuesto General de Gastos, formulado por la Comisión de Hacienda del Senado, constituída por los señores Alberto Canessa y Alejandro Gallinal y el que fué distribuído hace unos días a estudio de los miembros de esa rama del Cuerpo Legislativo:

Artículo 1.o Durante el corriente ejercicio económico de (1920-1921) regirá el Presupuesto General de Gastos prorrogado hasta el 28 de Febrero próximo pasado, con las modificaciones autorizadas por las leyes dictadas hasta la fecha y las comprendidas en la presente ley.

Art. 2.o Sustitúyese la Planilla núm. 3 del Departamento del Interior, por la siguiente: (Aquí la Planilla proyectada).

Art. 3.o Modifícanse las planillas del núm. 4 al núm. 21 ambas inclusive del Departamento del Interior, en la forma siguiente: (Aquí la planilla proyectada).

Art. 5.o Sustitúyese la planilla núm. 6 del Departamento de Hacienda por la siguiente: (Aquí la planilla proyectada).

Art. 6.o Para satisfacer las erogaciones que ocasione la presente ley y reforzar las Rentas Generales de la Nación, se arbitran los siguientes recursos:

A) Modifícase el derecho y aforo aduaneros, de los siguientes artículos comprendidos en la tarifa de avalúos:

Pagarán 31 o|o sobre los siguientes aforos:

Alambre forrado en algodón o papel para modistas o sombreros, por kgr. . . . . $ 0.40

(Aquí la lista teniendo cuidado de expresar bien si el aforo es por metro, metro cuadrado, kilo, docena, unidad, etc.).

Pagarán 48 o|o sobre los siguientes aforos:

(Aquí la lista en las mismas condiciones que la anterior).

Pagarán 60 o|o:

1. Los artículos de perfumería y tocador, que a continuación se detallan, sobre aforos que establecerá el Consejo N. de Administración e incorporará a la Tarifa de avalúos de Aduana.

2. Los vestidos y confecciones de lujo, para señoras que se despachen "ad-valorem".

B) Modifícanse los derechos específicos a la importación de cigarros y tabacos, como sigue:

Cigarros habanos, kilo $ 3.50
Idem de cualquier otra procedencia, kilo. . . $ 1.50
Tabacos en hoja, Habana, kilo. . . . . . . $ 0.45
Idem Bahía y Virginia, kilo . . . . . . . $ 0.40
Idem Paraguay y Río Grande, kilo. . . . . . $ 0.25
Idem otras procedencias, kilo $ 0.40

C) Modifícanse los derechos específicos a la importación de las bebidas alcohólicas, como sigue:

Bitters, Fernet, Ginebra, Anís, Roon, Whisky, Champagne, Cognac y Licores, cualquiera sea su envace, botellas, cascos, damajuanas, etc., litro . . . . . $ 0.50
Jerez, Oporto, Madeira, Ajorezado, del Rhin, Bourgoñe, Vermouth, Quinados, cuando se introduzcan embotellados, litro . . . . . . $ 0.40
Los mismos, en cascos o damajuanas, litro $ 0.35
Marsala, Moscato, Moscatel, Nebiolo, Garnacha, Barolo, Mosela, Sauternes y los similares a estos tipos, blancos o tintos, dulces o secos, en cualquier envase, botellas, cascos, etc., litro. . . . $ 0.18
Vinos comunes en general, Burdeos, Carlón, Priorato, Seco, Barbera y otras clases comunes, en cascos o damajuanas, litro . . . . . . $ 0.09
Cerveza en botellas como en damajuanas. . . . . . $ 0.19

Cuando las bebidas sean introducidas embotelladas, se considerará como un litro, siempre que su capacidad esté comprendida entre 500 centilitros y un litro.

Los envases de 250 a 500 centilitros se considerarán como medio litro y los menores de 250 centilitros como un cuarto de litro.

D) Modifícase el derecho específico de la nafta, gasolina o bencina, que pagará, litro . . . . . . . . . . $ 0.015

E) Elévese en 50 o|o los proventos fijados por el Arancel Consular.

F) Se restablece la ley de 17 de Octubre de 1914, que fija los impuestos que pagarán los ganados que se faenen en los frigoríficos, siempre que su precio en Tablada no sea inferior a 0.10 cts. el kilo.

Cuando el precio sea inferior a 0.10 cts el kilo se aplicará el impuesto en las condiciones establecidas en el artículo 1.o de la ley 7 de Diciembre de 1916.

G) El Banco de la República y la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado entregarán a Rentas Generales durante el año 1921, las contribuciones determinadas por la ley 7 de Diciembre de 1916.

H) El superávit obtenido en el ejercicio ppdo., de 1919-1920 y los fondos depositados en Londres a disponibilidad del Gobierno engrosarán los recursos del presente Ejercicio Económico.

I) La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura entregará a Rentas Generales la suma de $ 25.000, que se destinarán a atender el presupuesto de sueldos y gastos de la Sección Marcas y Señales.

Art. 7.o Se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer el pago contra Rentas Generales, de las cuentas pendientes del Ejercicio ppdo. (1919-1920).

Art. 8.o Desde la promulgación de la presente ley, quedan restablecidos los servicios de amortización de las Deudas Nacionales.

Art. 9.o Auméntase hasta pesos 2.000.000, la autorización al Poder Ejecutivo, para descontar letras de Tesorería, facultándose al Banco de Seguros del Estado para descontar hasta un millión en las condiciones y plazos fijados por la ley vigente, y siempre que la operación obtenga 5 votos conformes de su Directorio.

Art. 10. En el artículo 5.o de la ley de Presupuesto vigente, donde dice "artículo 82" deberá decir "artículo 70 inciso 22".

En el artículo 8.o de la misma ley, donde dice "1915-1916" deberá decir "1920-1921".

Art. 11. Podrá cometerse a los Inspectores de Alcoholismo de los departamentos del Litoral e Interior, las funciones de avaluación y fiscalización de los impuestos que recauden las Administraciones de Rentas bajo la dependencia de la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 12. El importe de las multas que se apliquen por funcionarios dependientes de la Oficina Nacional del Trabajo, corresponderá: 25 o|o a los empleados denunciantes y el 75 o|o restante se aplicará al pago de personal extraordinario, requerido por necesidades del servicio.

Art. 13. Los actuales empleados que sean inamovibles, conservarán sus empleos, en tanto éstos se mantengan con iguales o análogas funciones, aunque se haya cambiado su denominación en las planillas del presupuesto general de gastos.

Art. 14. Los créditos contra el Estado por presupuesto o por leyes especiales, comprendido el derecho a reclamar sueldos, jubilaciones o pensiones, prescribirán a los cuatro años contando desde la fecha en que los créditos o sueldos pudieron ser exijidos.

Los intereses y amortizaciones de las Deudas Públicas nacionales o municipales, también prescribirán a los cuatro años, contados desde la fecha en que los respectivos títulos o cupones pudieron ser exijidos.

En estas prescripciones procederá el juramento divisorio.

Art. 15. El derecho de acrecer por pensiones graciables será integral para las pensiones

cuyo monto total no exceda de $ 600 anuales, cuando supere este monto el acrecentamiento se operará en la tercera parte de la cantidad que le corresponda proporcionalmente al beneficiado cuo derecho se extingue.

Se considerará monto de una pensión lo fijado en el momento de su otorgamiento.

Las disposiciones del inciso primero regirán para los acrecentamientos que se operen en las pensiones graciables vigentes y en las nuevas que se consoliden.

Art. 16. El abandono del cargo debidamente comprobado en expediente se considerará como renuncia del puesto.

Art. 17. En los cargos que requieran conocimientos técnicos o práctica profesional se podrá imponer un período de prueba de seis meses a un año, antes que el nombramiento se considere definitivo.

Art. 18. El Poder Ejecutivo utilizando el personal de sus oficinas organizará a la mayor brevedad un servicio estadístico que permita apreciar la fortuna individual del país y sus rendimientos en general y demás datos necesarios al establecimiento del Impuesto a la Renta.

Art. 19. En todo proyecto de ley que importe erogaciones no previstas, deberá oirse al Ministerio de Hacienda.

Art. 20. El Poder Ejecutivo dejará de llenar las vacantes de los empleos que a su juicio no sean indispensables dando cuenta a la Asamblea General y estando a su resolución.

Art. 21. Los gastos de locomoción que asigna el Presupuesto General de Gastos serán considerados como sueldo a los efectos de la jubilación, con obligación de pago de montepíos y reintegros correspondientes.

Art. 22. Deróganse los artículos 11, 18, 26, 27, 35 y 36 de la ley de Presupuesto General de Gastos de 1.o de Julio de 1916.

Art. 23. El Poder Ejecutivo mandará imprimir un texto único del Presupuesto General de Gastos, incorporando todas las modificaciones autorizadas por ley hasta la fecha.

Art. 24. Comuníquese, etc.



# LABOR GUBERNATIVA

## Presidencia de la República

LAS VISITAS DE AYER

El doctor Brum recibió ayer en su despacho oficial a las siguientes personas: Ministro de Guerra y Marina, general de División Sebastián Buquet, subsecretario de Relaciones Exteriores señor Alvaro Saralegui, director de la Armada capitán de fragata Tomás Rodríguez Luis, miembro de la Comisión de Transportes señor Antonio Piaggio, diputado E. Comas Nin, cónsul señor Rodríguez Diez, señor Nieto y Clavera, señor Benigno García, señor Lanza y señor Ramón González.

Acompañado por el doctor Ernesto Bauzá visitó también al Presidente de la República el señor Mauricio Bandeville, administrador de la poderosa empresa francesa "Abattoirs Industriels de France" comisionado por la misma para realizar en nuestro país operaciones ganaderas.

EL "18 DE JULIO"

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se resolvió ayer que los alumnos de la Escuela Naval efectúen las prácticas reglamentarias en el buque-escuela "18 de Julio", que zarpará hoy para las costas del Río de la Plata, en un viaje de 15 días.

El Ministro de Guerra y Marina, general Buquet, irá hoy a bordo, a las 11 horas, a despedir a los oficiales y alumnos que se embarcan en el "18 de Julio".

EL 8.o DE INFANTERIA

A órdenes del coronel Méndez Flores, se halla reunido en el Campo Militar N.o 1 (Cerrillos), un destacamento compuesto de un regimiento de Infantería, un Escuadrón y una batería con los servicios auxiliares, pasando un período de instrucción. Se tiene el propósito de continuar como el año anterior, enviando tropas de Montevideo y departamentos limítrofes al campo citado, con igual motivo de instrucción.

Estos destacamentos constituyen brigadas mixtas que mandarán por turno los generales de brigada, a fin de hacerles llenar una de las condiciones de aptitud para el ascenso.

NOMBRAMIENTOS

Se nombraron ayer maestros de instrucción primaria de los batallones de Zapadores N.o 1 y Pontoneros N.o 1, a don Claro J. Terra y don Francisco Alfredo Lambiaso, respectivamente.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Regresó de Rocha, donde permaneció varios días, el Ministro del Interior, doctor Gabriel Terra.

El doctor Terra ha regresado enfermo, por lo cual no concurrió ayer a su despacho.

## Consejo Nacional de Administración

LA REUNION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración, se trataron los siguientes asuntos:

### Deliberaciones

PIDIENDO UNA CONTRIBUCION

El Ministro de Hacienda hizo conocer del Consejo una nota recibida de la Comisión de Juegos Florales de Paysandú, solicitando su contribución pecuniaria para las fiestas que se realizarán el 12 de Octubre. No se resolvió nada al respecto.

LOS GASTOS FUERA DE RUBRO

Al considerarse la orden del día, el doctor Campisteguy hizo algunas observaciones sobre los gastos que se efectúan fuera de rubro y sin la autorización superior respectiva.

El doctor Areco apoyó las consideraciones del doctor Campisteguy, votándose la siguiente moción:

"Que en lo sucesivo y con carácter general, el Consejo no dispondrá órdenes de pago por los gastos de oficina que se efectúen fuera de los rubros respectivos, o que no hayan sido previamente autorizados, en cuyo caso se responsabilizará por el importe de los mismos a los funcionarios que los realicen".

Esta moción fué trasmitida por circular a todas las dependencias del Consejo.

### Despachos

NUEVOS JUBILADOS

Se declaró al señor Camilo V. García, jubilado del cargo de secretario de la Asamblea Representativa de Cerro Largo (por imposibilidad física), con una asignación anual de $ 440; al señor Manuel Leira, del cargo de zapatero de la Jefatura de Policía de la Capital, con una asignación anual de $ 292.64; al señor Juan Harriaga, del cargo de subcomisario de la Policía de Investigaciones (exonerado), con una asignación anual de $ 649 con 66; al señor Juan Bautista Samacoitz, del cargo de contrastador de pesas y medidas, del departamento de Artigas (por imposibilidad física), con una asignación anual de 622.08; al señor Fausto Pérez, del cargo de ex juez de paz de la 2.a sección del departamento de Flores, con una asignación anual de $ 640.

LICENCIAS

Se concedió licencia al auxiliar 2.o del Ministerio de Hacienda, don Pedro Simón, y se prorrogaron las licencias concedidas al empleado de la Administración de Rentas de Soriano, don Eduardo V. Haedo, y al de la Dirección General de Impuestos Directos, don Mario Dupont y Aguiar.

LA EXISTENCIA DE ALCOHOL

Se expidió el siguiente decreto relativo a la liquidación del alcohol:

Habiendo comunicado la Dirección General de Impuestos Internos que algunos poseedores de alcohol no habían podido liquidar las existencias de dicho artículo dentro del término fijado por el decreto de 12 de agosto ppdo., así como también se presume que no todos los comerciantes de campaña hayan efectuado la declaración que el mismo decreto les impone Atento a que la Dirección citada aconseja que se fije un último y definitivo plazo para el cumplimiento de las precitadas disposiciones, el Consejo Nacional de Administración, decreta:

Art. 1.o Prorrogar el plazo fijado para la liquidación de la existencia de alcohol a que se refiere el art. 2.o del decreto de 12 de agosto de 1920 por los mayoristas comerciantes que lo adquirieron antes de la vigencia de la ley de 17 de Mayo de 1920, cuyo plazo queda trasferido al 31 de mayo próximo.

Art. 2o. Los comerciantes de campaña establecidos en parajes distantes más de cincuenta kilómetros de las administraciones y Agencias de Rentas gozarán de un último plazo para la declaración de existencias que vencerá el 31 de marzo corriente.

Art. Comuníquese, etc. — J. B. y Ordoñez, R. Vecino.

## Facultad de Arquitectura

CREACION DE UN CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

En una de las próximas sesiones que celebre el Consejo de esta Facultad se considerará el proyecto presentado por el decano de la misma, en virtud del cual se crea un curso de facultativo de Perfeccionamiento de Proyectos de Arquitectura. El proyecto dice así:

Artículo 1.o Créase una cátedra que se denominará Curso de Perfeccionamiento de Proyectos de Aquitectura, que dirigirá el profesor arquitecto José P. Carré y al cual solo podrán concurrir los estudiantes que, además de haber cursado con aprobación todos los estudios que establece el plan de la Facultad de Arquitectura, hayan obtenido como mínimo, 12 puntos en proyectos y 12 en esquicios en los cursos IX y X de proyectos de Arquitectura.

Art. 12 para poder asistir a ese curso se requiere autorización expresa del Decano, previa solicitud escrita que deberá serle presentada.

Art. 3.o En el caso que se trate de estudiantes de escuelas extranjeras, se requiere: a) Identificación de la persona; abonada por dos testigos, o cédula de identidad; b) Certificados de haber cursado estudios que hagan presumible su aprovechamiento en este curso.

Art. 4.o En todos los casos se exigirá asistencia asidua, perdiendo el derecho a presentar el trabajo ejecutado, cuando se haya incurrido en un número de faltas igual a la tercera parte de las clases en que se desarrolle el trabajo.

Art. 5.o Los trabajos que se presenten serán calificados análogamente a los que se ejecutan en los cursos de proyectos de Arquitectura.

Art. 6.o Créase un primer premio de trescientos pesos y un segundo de cien pesos, que se pagarán con rentas universitarias, y que adjudicará el Jurado examinador, siempre que crea conveniente, entre los proyectos ejecutados en este curso.

Art. 7.o Durante el año se ejecutará un solo proyecto cuyo programa será propuesto y formulado en la misma forma que los demás programas de proyectos de Arquitectura.

## Universitarias

SOCIEDAD PEDRIATRIA

En el Hospital Pereira-Rossell, se reunirá el día 17 la sociedad de Pedriatría, para tratar los siguientes asuntos:

Dr. C. Pelfort: Memoria sobre los trabajos de la Sociedad de Pediatría en el año 1920.

Dr. A. Volpe: Un caso de cirriosis hepática.

Dr. E. Lasmer: Un caso de anemia grave.

Dr. J. Bonaba: Sobre un caso de púrpura crónico (continuación).

Dra. M. Armand Ugon: Meningitis cerebro-espinal en un niño de 3 meses.

Dr. P. de Pena: Quiste hidático intra-sanguíneo (continuación).

Dr. E. Caprario: Un caso de meningitis gripal.

Dr. F. Rodríguez Gómez: Osteomiditis y sífilis.

## Cámara Departamental

DESIGNACION DE COMISIONES

La mesa de la Asamblea Representativa dió cuenta en la sesión de anoche que, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento, ha designado las siguientes Comisiones de esta Asamblea:

Higiene.—Andrés F. Puyol, Víctor Zerbino, Juan P. Pazos, Juan J. Santoro, Antonio Fasanello César Díaz, Silvestre Pérez.

Presupuesto.—Luis Otero, E. Rodríguez Castro, E. Rodríguez Fabregat, Francisco Gómez Cibils, Pablo Zás, Gualberto Rodríguez Larreta, Héctor Ubios Amas.

Hacienda.—Carlos Sapelli, E. Rodríguez Castro, Ricardo Barrandegui, Alberto Pittaluga, Braulio Artecona, Feliciano Presno, Francisco Pintos.

Peticiones. — Miguel Clingo, Pascual Paladino, Hércules Mezzotoni, G. Goyri Carrillo, Baldomero L. Prevosti, Emilio Berecervide, Liber Troitiño.

Apelaciones. — Duncan Batlle Berrés, Luis Otero, Agustín Caffera Ruiz, Alberto Torre, Antonio Camacho, Juan José Segundo. Francisco R. Pintos.

Tráfico y Tranvías.—Francisco Gómez Cibils, Antero Reveles, Carlos Sapelli, José Lovener, Zoilo Saldías, Otto Mayer Bossio, Andrés Podestá.

Legislación.—Enrique A. Cornú, Enrique Rodríguez Fabregat, Ricardo Escuder, Alfredo Samonati, Juan Pivel, Pedro Moreno, Zoilo Saldías.

Obras y Servicios.—Vicente I. García, Augusto Turenne, Ricardo Escuder, Juan Belinzón, Luis M. de Mula, Juan José de Arteaga, Andrés Deus.

Asuntos Internos y Reglamento.—Salvador Sosa, Juan Pivel, Ignacio P. Ferro, Eufrasio Jaques, José J. Vidal, Juan J. Zubillaga, Luis M. Laurito.

## Noticias generales

LIGA DE CONSTRUCCION

Se cita a los señores Juan J. de Arteaga, A. Guerra Romero, AndrésL ataple, F. Pagani, Angel Ganzo, Luis Visconti, Nicolás Gómez, Julio Villemur, Juan A. Brignoni, Pedro Casanovas, Juan Harambure Tissier, Miguel Rethen, Pedro Guida, Tomás Clivio, Pedro Malet, Miguel Tellería, Hércules Mazzuchelli, Pedro Moretti, Angel Curotti y Adolfo Fernández García, para la reunión del Consejo Directivo de la Liga de la Construcción, que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente a las 6 p. m. en la calle San José 830, para considerar asuntos de importancia.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

En la Asociación de Empleados Civiles se reunieron el día miércoles los empleados municipales. Se trató sobre el motivo de la reunión que no era otro que el de adoptar nuevas resoluciones tendientes a intensificar la campaña que en pro de la sanción del presupuesto Comunal vienen sosteniendo desde tiempo atrás.

El señor Jaket (Joaquín) declara que dando cumplimiento a la misión que se le confiara, se entrevistó con el consejal Batlle Pacheco, quien le manifestó bien impresionado de la actividad de los empleados y prometió contribuir en la medida de sus fuerzas y de su influencia a la consecución de los propósitos porque luchan.

Los trabajos del Comité se realizan así bajo los mejores auspicios, ya que todos los concejales están contestes en la razón que les asiste a los empleados modestos para aspirar una mejor retribución de sus servicios.

Proseguirán no obstante, las gestiones iniciadas, no siendo difícil que se lleve a cabo en estos días otra entrevista con el señor Ponce, si tardase en ser enviado a la Asamblea Representativa el mensaje respectivo.

TELEGRAMAS SIN ENTREGAR

En la oficina de la Compañía Telegráfica Western, quedan detenidos los siguientes telegramas por falta de señas domiciliarias:

París, 11 de Marzo del 921.—Maire Montevideo.

Buenos Aires 14 de Marzo de 1921. — Divinsky Hotel Marconi, Montevideo.

Jerez Frontera, 12 de Marzo de 1921. — Garcesbe Cali Kesgu. Montevideo.

## Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

Día 14. — Dominan vientos moderados y algo fuertes del Sur al Oeste en el Río de la Plata y costa del Atlántico — del Sur, suaves y moderados en la parte Central y Norte del país — del Norte al Este, en la parte Oeste — del Oeste; en la parte S. E. y N. E.

El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 370 kilómetros. Cielo en general semi despejado.

La temperatura aumentará — máximas y mínimas registradas; al Sur, 23a60 y 14o90; al S. E. 23o00 y 18o00; al Este, 33o00 y 14o00; al N. E. 26o00 y 11o00; al Norte, 28o00 y 13o00; al Oeste, 27o00 y 15o00 y en la parte Central, 34o00 y 10o00:

Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte Oeste del continente, alrededor de San Juan (R. A.), y las bajas al Sur. La presión barométrica descenderá.

Las aguas del Estuario en la Costa Oriental, oscilan alrededor de su nivel medio.

Datos del Observatorio Central — Montevideo a horas 17 barómetro 760.20, temperaturas: Normal 2500 a la intemperie 25.00, normal, 25.00, a la intemperie 28.50m áxima 25.50, a la intemperie 29.50, mínima 16.50, a la intemperie 14.80, viento Oeste 32 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua 15.60. Humedad relativa por ojo 63.00. Aguas del ante puerto. — Altura de las aguas 1 metro sobre cero. Salsedumbre, gramos por mil 4.90. Temperatura del agua 23.50. Estado del mar en calma.

Vientos del Oeste al Sur con
Hamlet Bazzano.

## MARITIMAS

LA EMPRESA DE NAVEGACION "LA ROCHENSE"

La nueva empresa de navegación al Este "La Rochense" a fin de dar mayor amplitud a las operaciones de transportes de mercaderías y productos del país, ha adquirido otro vapor que alternará en los viajes al Este, con el "Francisco Saez", que actualmente realiza ese servicio. El nueva barco sufrirá reparaciones dotándolo de camarotes apropiados para pasajeros. Además la empresa ha adquirido también una lancha de 150 toneladas, que se utilizará para las cargas.

VIAJES DE PRUEBA E INSTRUCCION

El cañonero "18 de Julio" ha efectuado un viaje de prueba. En el expresado buque se embarcaron el Director de la Armada, capitán de fragata don Tomás Rdríguez Luis, los directores y oficiales de la Escuela Naval y los ingenieros Turcció y De Ferrari.

Se navegó sin novedad hasta eRcalada, largándose todo el trapo. A pesar de que el viento era muy poco, las pruebas, si bien no pudieron por esa causa ser definitivas, dieron buen resultado.

Hoy, salvo contraorden de última hora, el cañonero se hará a la mar en viaje de instrucción que durará aproximadamente 15 días. El barco que llevará los alumnos de la Escuela Naval con sus respectivos profesores navegarán por las costas del Este. Los futuros guarias marinas serán sometidos a un plan de estudios prácticos que ha programado la Dirección de la Escuela.

EL NUEVO VAPOR INGLES "HIGHLAND WARRIOR"

El 1.o del corriente zarpó de Liverpool para el Río de la Plata el trasatlántico inglés "Highland Parrior" que efectúa su primer viaje.

Como se recordará la poderosa compañía a la cual pertenece el barco que nos ocupa, tenía otro del mismo nombre, pero no habrán olvidado nuestros lectores que ese barco fué torpedeado y hundido en las costas de España por un submarino alemán.

El "Hibhland Warrior" tiene comodidad para conducir mil pasajeros y en sus bodegas ocho mil toneladas de carga. Cuenta con cámaras frigoríficas para el transporte de carne.

EL VAPOR "LIMBURGIA"

Este vapor del Real Lloyd Holandés, llegará a este puerto procedente de Amsterdam y escalas hoy a las 21 horas; atracará al muelle Maciel donde desembarcará 30 pasajeros de cámara y 35 de termera y correspondencia.

LA DIVISION NAVAL DEL CONTRALMIRANTE HUNT

La división naval inglesa del Atlántico Sud que después de la guerra está por estas latitudes, compuesta de los cruceros rápidos "Southampton", "Dartmouth", "Weymouth", "Farmouth" y cañonera "Petersfield" partirá para Inglaterra. Manda, como se sabe, esa división, el contraalmirante Hunt, el cual arbola su insignia, en la primera de las nombradas unidades de combate.

El citado marino debía permanecer algún tiempo más con sus barcos en estas latitudes, pero obedeciendo las órdenes recibidas de la superioridad, emprenderá en breve viaje de retorno a Inglaterra.

La "Petersfield" zarpó anteanoche de nuestro puerto con destino a Río Janeiro, donde esperará a los otros barcos. Antes de largar amarras, el contraimirante Hunt estuvo a su bordo. Al despedirse de sus tripulantes se cantó el Home Sweet House, dando la marinería tres hurras. Poco después la "Petersfield" se hacía a la mar.

El comandante de este barco es un distinguido marino, que cuenta con una brillante foja de servicios. Es el capitán de corbeta Bonnan Castier y desempeñaba el vargo de comandante del crucero "Intrépido" cuando este buque fué hundido en la boca del puerto del Zeebruge, con el fin, como se consiguió, de embotellar a los submarinos alemanes. Durante su estadía entre nosotros, supo captarse grandes simpatías.

El "Weymouh" viene en viaje de Valparaíso y el "Dartmouth", está en Maldonado. En cuanto a la nave capitana aún se encuentra en nuestro puerto.

Todos los barcos se reunirán en un punto determinado que probablemente será Río Janeiro y de allí emprenderán viaje a la Gran Bretaña.

## POLICIA

DEL TRAFICO

Antonio Revelles, uruguayo, soltero, de 27 años de edad, intentó cruzar la calzada en la calle Rivera frente al número 327, y como no advirtió la presencia del auto 3935, que guiaba Elbio Rodríguez, se fué sobre el guardabarro del citado vehículo, a consecuencia de lo cual fué derribado al pavimento, sufriendo lesiones simples en la pierna izquierda. Lo curó la Asistencia Pública, pasando a su domicilio, Marco Aurelio 70.

MENUDENCIAS

Se alojan en la Cárcel Central, por así haberlo solicitado la Dirección de Rodados, Saturnino Torrado, Matías R. Fresuedo, Isabelino Freiría, Ernesto Garrido, Juan R. Escarcelle, Jesús Alvarez y Carlos Schuster.

—Por ebriedad y desorden, Angel Pérez.

—Hipólito Umpiérrez, a disposición del Juzgado de I. de tercer turno.

—Juan Carlos Blanco, por arrojar piedras en la vía pública.

—Juan Pierle, por ebriedad y hallarse requerido en la orden del día.

—Juan Paz (a) ripitas, que también se encontraba requerido por haber tomado participación en un hecho del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

—Francisco Matta, autor de las heridas que presenta José Escarcella, de cuyo hecho ya noticiamos.

UN HOMBRE CARBONIZADO

Los restos carbonizados de un hombre fueron encontrados en el fogón de una locomotora, en el patio del Ferrocarril Biston y Maine, estado de Massachutes. La desaparición de Williams O. Truedson, maquinista, de 27 años, en el patio del ferrocarril, ha hecho creer a la policía y a los agentes de las justicias que los restos encontrados son de aquél, creyendo también que Truedson se precipitó por sí mismo en el fogón de la locomotora.

Hace cinco abos que el desaparecido, viviendo en Hartford, se dió un gran tajo en el cuello con el propósito de suicidarse, quedando desde entonces con el habla afectada, a consecuencia de la herida. Esto ha dado pie a la creencia actual de que Truedson se lanzara dentro de la locomotora para privarse de la vida.

LOS QUE DESEAN MORIR

Justo Granelli, uruguayo, casado y de 24 años de edad, tomó dos pastillas de nitrato de mercurio, en su domicilio, Miguelete 1122, con el fin de suicidarse.

Fué conducido en una ambulancia al Hospital Maciel.

Según sus manifestaciones atento contra su vida por marcharle mal los negocios.

Procedió la 5.a

Aida Ferrari, de 14 años, ingirió una pastilla del mismo veneno, con idéntico fin.

Fué curada por la A. P. quedando en su domicilio, Yaguarón 1259.

Declaró que estaba cansada de la vida.

Intervino la 4.a

EL PRESUNTO AUTOR DE VARIOS ROBOS

Su captura

Estamos frente a un caso donde podemos afirmar—sin pecar de exagerados—que hubo verdadera pesquisa.

Nos referimos a la detención del muchacho Juan Francisco Lamela o Juan Larrea, quien resultó el autor de una serie de robos de alhajas, efectuados al descuido en una buena cantidad de casas ubicadas en la capital.

El tal muchacho, que tiene un aspecto de manso que hace poner en duda su delincuencia, se "colaba" audazmente en las fincas elegidas para dar sus golpes, y con una osadía temeraria operaba con la mayor tranquilidad.

Veamos como se produjo su detención:

El jefe de Investigaciones, señor Tácito Herrera, abrumado por las continuas denuncias de robo de joyas que recibía, dictó órdenes severísimas a sus subalternos, disponiendo que recorrieran diariamente diferentes radios a fin de dar con el autor o autores de tales robos.

Así las cosas, el empleado de la Sección Delitos contra la Propiedad, Pedro Reyes,—un individuo de Canelones, que tiene pasta de detective—advirtió que por la calle Uruguay entre Cuareim y Yí, marchaba ayer de mañana un muchachón que iba observando atentamente un relojito que llevaba en una mano.

Reyes tuvo un "pálpito" y recordando las diversas sustracciones de alhajas, al llegar frente al número 1239 procedió a detener al referido sujeto.

Conducido a Investigaciones y sometido a un interrogatorio, comenzó por negar su culpabilidad, pero luego, acosado a preguntas por los señores Herrera, De la Sota y Ellauri, no tardó en confesarse autor de varios robos recientemente ejecutados.

Lamela, en tren de confesiones, manifestó que no tenía cómplices y que operaba por su sola cuenta.

En su poder se le halló una herramienta, mitad "punzón" y mitad navaja, hábilmente combinada, con la que se supone efectuaba la apertura de cajones y cajas de seguridad.

Se presume que los sustraído pasa la suma de 12 mil pesos.

Con todos estos antecedentes los jefes de Investigaciones dieron cuenta del hecho al Juez de Instrucción de 3.er turno, doctor Juan Minelli, quien dispuso que Lamela quedara en carácter de incomunicado, para ser sometido a un prolijo interrogatorio, cabeza del sumario que se iniciará.

MAL ENTRETENIDO

En la esquina de las calles Arroyo Grande y Colorado, jurisdicción de la seccional 13, se sitúan todas las tardes una "patota" de gandules de "regular tamaño" que molestan a cuanta señora o señorita cruza por dicha esquina.

¿No podría el señor comisario de la sección impedir tales desmanes?

Los vecinos así lo esperan.

22 PUÑALADAS POR UNA MUJER

He aquí un suceso capaz de poner los pelos de punta al enamorado más entusiasta.

En Caá Cuné, pequeño pueblo del Paraguay, a la salida de un baile se desarrolló un drama pasional del que fueron protagonistas los agricultores Marcelino Encio y Santiago Caballero, de 15 y 18 años, respectivamente. Estos requerían de amores a la misma mujer. Después de una violenta discusión, los rivales se separaron buscando más tarde Encio a su contrincante. Tras un breve cambio de palabras se trabaron en pelea asestándole Encio veinte y dos puñaladas a Caballero, tres de las cuales fueron mortales.

Lo que no dice la información es si la dama valía la pena y si agradecerá los 22 "pinchazos" dados por su causa.







# Vida Social

EMA WILSON DEL CAMPO — FALLECIO EN B. AIRES—La enfermedad que desde hacía algún tiempo venía minando el organismo de la señora Ema Wilson de Del Campo, distinguida dama argentina, hizo crisis fatal el sábado, motivando su fallecimiento. Era la extinta una figura femenina muy considerada y simpática en los salones porteños, que reunía a sus condiciones fundamentales de bondad y altruismo, los atractivos del don de gentes y la gentileza personal que le conquistaron muy sinceros y difundidos afectos.

Hallábase emparentada con antiguas familias porteñas y contaba también con vinculaciones en Montevideo. Estaba emparentada a todos los Wilson de acá, y era hermana política de la señora Guma Del Campo de Muñoz. Aquí su muerte tendrá, igualmente, sentida repercusión. Su esposo, el señor Alberto Del Campo, tan vinculado y apreciado en las esferas del comercio y de la sociedad porteña, recibirá las expresiones de condolencia de numerosas amistades con motivo de la muerte de su esposa.

Las exequias se efectuaron en el cementerio del Norte, con misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, motivando, desde luego, un elocuente homenaje póstumo a la distinguida señora fallecida.

NOTAS RELIGIOSAS —

El joven argentino Rafael Castilla, conocido y vinculado en la vecina sociedad, q' ingresó hace algún tiempo a la orden redentorista, fué el viernes ordenado de sacerdote por el obispo monseñor Alberti, en la iglesia de las Victorias, en la misa de las 5.30. El joven Castilla ha sido un estudiante aventajado. Seguía la carrera de ingeniero cuando llevado de su vocación, resolvió alistarse en la milicia de la congregación del Santísimo Redentor, fundada por San Alfonso María de Ligorio; ha hecho los estudios eclesiásticos en España y Uruguay en casas de la referida congregación. En los círculos católicos de Montevideo es muy conceptuado.

ENLACES —

—El 17 del corriente se realizará en el Departamento de Artigas, el enlace del señor Agustín Arboleya, Juez de Paz de la 6.o sección de aquel departamento, con la señorita Claudia Edelmira Tapia, directora de la escuela rural N.o 1 de la misma ciudad.

La boda de la señorita Ester Narbondo con el señor Pedro Saenz, que debía celebrarse en la segunda quincena de este mes, tendrá lugar en los primeros días de Junio, fecha en que ya estarán en ésta, de regreso de su viaje a Europa, el ingeniero Luis Guillot, su esposa Lucía Narbondo y la señora Sara Narbondo. Aunque el acto se verificará en un ambiente de intimidad, la distinguida pareja verá exteriorizadas de todas maneras las simpatías que la rodean en los círculos mundanos.

—En los primeros días del entrante mes de Abril se realizará en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Alejandrina Quírico con el señor Domingo A. Stifano.



PIRIAPOLIS —

Una vez más tendremos que decir del éxito de este balneario en la temporada de Otoño, que recién se inicia. Las familias que se alojan en Gran Hotel son numerosas y mayor aún es el pedido de alojamientos que se hacen diariamente por familias de Montevideo y Buenos Aires, que conociendo el agradable clima de estos meses desean disfrutar de él en este gran balneario.

—En estos días se espera un gran contingente de personas que pasarán la Semana de Turismo en Piriápolis, las que agregadas a las muchas familias que ya se encuentran allí, llenarán por completo los pocos alojamientos que había disponibles, y como en temporadas anteriores, veremos lamentar a muchos el no haber podido ausentarse para ese balneario, por no tener donde alojarse.

—Para la Semana de Turismo, se está organizando un espléndido programa de diversiones, que no dudamos obtendrá un éxito completo. En él figura el 2.o campeonato de Tennis, carreras en el Hipódromo, variados juegos en la playa, excursión al cerro de Pan de Azúcar, cabalgatas a los diversos sitios de estío que posee Piriápolis.

—En el salón de fiestas del Gran Hotel, se realizarán varios bailes, que dejarán gratas recordaciones en la mente de quien participe de ellos.

OBRAS DE ARTE —

Noticias recibidas del Salto, nos hacen saber que la familia Correa-Portugal, ha encomendado al inteligente artista José Luis Zorrilla de San Martín, la construcción de un gran panteón que será ubicado en el Cementerio de aquella localidad. Dadas las condiciones del eminente artista, podemos adelantar que, aquella necrópolis, contará próximamente con una notable obra de arte.

FIESTAS Y REUNIONES —

En un ambiente por todos estilos agradables, se realizó en su elegante "home" de la calle Uruguay, una interesante fiesta con motivo del cumpleaños de la señorita Beba Copetti Basañez.

Los esposos Copetti-Basañez, con la gentileza que les es peculiar, atendieron a los invitados, manteniendo con su amabilidad la alegría y el "sprit" durante las largas horas que se pasaron en aquella hospitalaria casa; Entre el numeroso grupo de niñas pudimos anotar a las señoritas Beba y Nené Copetti Basañez, Valentina Vazquez Piera, Elena Ellauri, China González Yarza, Blanquita Morales Cardozo, Irma y Marta Rodríguez Luengo, Beba, Nené y Elena Real de Azúa, Graciela Previtali Alvarez, Ofelia Copetti, René Piaggio, Estela Riso Villegas, Delia Espina Corrads, Elza Zufriategui Urtubey, María del Pilar Aznarez, María del Carmen Milano, Delia Silva, Dora Mannocce y un grupo numeroso de caballeros.

Esta fiesta, que ha dejado tan gratos recuerdos entre los concurrentes, se prolongó hasta muy avanzada la noche llevando todos la simpática visión de la señorita de Copetti Basañez, que ofrecía, agregado a su gentileza habitual, un hermoso efecto de gusto y de belleza dentro de su linda "toilette" color rosa.

DE MANTEL LARGO —

El doctor Víctor Alvarez Menéndez y su esposa la señora Chichí M. de Alvarez, que se hallan pasando el verano entre nosotros, ofrecieron un banquete íntimo a un grupo de sus relaciones, retribuyendo las atenciones de que han sido objeto.

Alrededor de una mesa ricamente servida por el Gran Hotel Colón, se sentaron, además de los obsequiantes, el doctor José H. Menéndez y señora, el caballero Dolcey Puig, gerente del Banco de Crédito y señora, Guillermo Arregui y esposa, señora Dominga Menéndez de Irigoyen y señora María Carmen Aznarez de Puig.

DEMOSTRACIONES —

El sábado se efectuó en el Hotel "Pyrámides", el banquete que un grupo de amigos ofreció al señor Orestes Bianchi, con motivo de su próximo enlace.

Al descorcharse el champagne hicieron uso de la palabra algunos comensales.

Con motivo de su enlace con la señorita Amelia Benvenuto Torres, los amigos del señor Juan Luis Antuña le ofrecerán en breve una comida de despedida del ambiente célibe. El registro de adherentes cuenta ya muchos nombres de caballeros conocidos.

UNION JEANNE D'ARC —

EL FESTIVAL DEL SABADO—Los prestigios que tiene L'Union Jeanne D'Arc en los círculos sociales, se manifestaron en el festival que esta institución ofreció el sábado en el Solís a beneficio de sus importantes obras de caridad. El inimitable Cazeaux puso en escena "El vasco de Olavarría", pieza de la que él y los demás elementos de su compañía hacen una creación altamente cómica. Una idea de lo brillante que estuvo la velada bajo el aspecto social la da la nómina de familias asistentes. Hela aquí: Iglesias Castellanos, De María Muñoz, Castellanos Cranyell, Paulller, Traverso, Sienra Burmester, Gandós Vallega, Nery Cuestas, Solari Amestoy, Samano, Paullier, López Acosta y Lara, Ayala Rodríguez, Malherbe Christophersen, Blanco Pérez Butler, Shaw Pérez Butler, Ramos Montero, Garabelli Puig, Del Castillo Pérez, Blanco Acevedo, Wilson Platero, Maupas Arteaga, Woward Tocavent, Nanzoui, Puig Balparda, Velasco Muñoz, Rodríguez Larreta Aguirre, Ramos Mafña, Riet Correa, Dias Fournier, Ponce de León, Saavedra Barroso, Howard Fuller, Fabini, Morales Berro, Pouey, Castellanos Etchebarne, Muñóz Platero, Wilson Platero, Young Storm, etc.

EN EL HOTEL CARRASCO —

En las dos reuniones que se realizaron en el Hotel Carrasco, pudimos notar mucha y muy selecta concurrencia. Tanto el salón-comedor, como el de fiestas, presentaban un hermoso aspecto con este elemento social, dentro de tan prestigioso marco. La alegría de una buena música hizo que en el te danzante y en el diner concert, reinara entusiasta animación. Entre las numerosas familias asistentes, recordamos las siguientes: señoras Elena Capurro de Arocena, Carmen Cuestas de Nery, María Angélica Platero de Wilson, Ernestina Fleurquin de Monseguir, Blanca Percy de Storace, Josefina Percy de Serrato, Margarita Uriarte de Herrera, Ana Balparda de Butler, Esther Boffil de Lasala, Carmen Lasala de Peixoto, María Harraz de Terra, Lola Barraz de Cortinas, Elena Calamet de Pareja, Celia Alvarez de Amézaga, Lila Fleurquin de Denis, Marquesa de Molinari, Sara Falcone de Forteza, Matilde Pereyra de Canabal, Amalia Zumarán de Caprile, Julia Zumarán de Miguens, Margarita Mazza de Terra, Angélica Ferreira de Avila, Ema Platero de Risso, Blanca Usher de Heber Uriarte, Libia Sosa de Butler, Elena Puig de Turenne, Elena Alvarez de Calamet, María Elena Uriarte de Montero, Julia Wilson de Bankier, Julia Cranwell de Castellanos, Mercedes Harraz de Morixe, Celia Arteaga de Martorell, Dora Castro de Freccero, Cristina Mendez de Pietracaprina, Haydé Risso de Ferber, Elia Risso de Alvarez Aguiar, Carlota Basañez de García, Lucía Capurro de Barcia, Rosa Lanza de Varela Acevedo, Sara Usher de Pettirossi, Jorgelina Traverso de Paullier; señoritas Rosita Olmedo Zumarán, Sara Forteza, Matilde Wilson, María Elena Serrato Perey, Berta Mousegur, Elisa Wilson, Mercedes González Morales, Isolina Ramírez Ezeiman, Amelia Márquez Vaeza, Perla Storace Perey, Sara Ellauri Saez, Elsa, Sara y Yolanda Turenne, Ema de León, Albertina de Pena, Julia Elena Varela Acevedo, Matilde Sanguinetti García Lagos, Lía Capurro Aguirre, de Márquez, Piñeyrúa Amaro, Castells, Sosa, etc.

CAMBIOS DE RESIDENCIA —

Se han instalado definitivamente en su casa de Pocitos en la calle Berro, el señor Raúl Basigaluz Susviela, su joven esposa Elvira Rodríguez Diez y su hijita Marquesita.

—En los primeros días de Abril, dejarán su quinta sita en Estación Progreso, para volver a ocupar su casa de la calle Solís, el señor Ernesto Piñeyrúa, su esposa Clara Winterhalter y sus hijos.

—Los esposos Acosta y Lara-Castellanos, parten para su chacra en San Jacinto, a pasar la semana de Turismo.

—La señora Celia Piñeyrúa de Gómez Folle y sus hijos, pasarán la Semana de Turismo en la quinta del señor Piñeyrúa en el Cerro.

—Se han instalado en su quinta de Villa Colón, el señor Enrique Basso, su señora María Asunción Rivera Zaz y sus hermanas las señoritas María Jesusa y Cristina Rivera Zaz.

—Las señoras Teresa Uhalde de Marexiano y Ofelia Marexiano de Bourse y sus hijas, dejan en breve su casa de la calle Juan C. Gómez, para instalarse en el primer piso del Palacio Marexiano en la calle Juncal.

—La señora Laura Montero de Artagaveytia se encuentra veraneando en una quinta, en el Camino Larrañaga. Está con ella la señorita Amalia de Castro.

EN LA DIPLOMACIA —

En Roma ha tenido lugar, con toda pompa, el enlace de la señora Brice Malaspina, hija del que fué ministro de Buenos Aires, marqués de Malaspina, y de la marquesa de Malaspina, muy ligados a la sociedad montevideana por frecuentaria muy amenudo cuando residían en la ciudad vecina, con el marqués de Correggia Médici. El enlace se efectuó en la iglesia de Santa María del Pópolo. Asistió gran parte de la aristocracia romana.

—Según comunicación telegráfica oficial, que ha recibido la Legación de Italia en B. Aires, el luto por la muerte del rey Nikita de Montenegro, se guardará durante seis meses, a partir del 7 del corriente, en la corte italiana.

Padre de la reina Elena el extinto, su desaparición comporta este duelo para la familia real, y en consecuencia, para la corte.

—Para Punta del Este partió el comandante Lloyd Hirst, agregado naval de la Legación de la Gran Bretaña, en Montevideo. Demorará allí una breve temporada.

—El cónsul de Suecia, señor Carlos Rogberg, está algo enfermo.

ESTHER VIDAL ARTEAGA DE ECHEVERRY —

Una infausta nueva acaba de llegar a Montevideo. Un telegrama de Niza, nos comunica el fallecimiento de la señora Esther Vidal-Arteaga de Echeverry, víctima de una pulmonía. La impresión causada por tan ingrata noticia entre sus íntimos, será compartida por las vastas relaciones de la extinta, dadas las hondas amistades y simpatías con que contaba en nuestra sociedad.

VIAJEROS —

—Parte el sábado para Londres, el señor Tomás F. Lane, acompañado de su familia.

Han regresado de su quinta en Santa Lucía las señoritas de Zaballa Somellera y Zaballa Berrutti, que pasarán allí en compañía de la señora Celia Gouwland Lasala de Arrúe una larga temporada. La semana entrante las señoritas de Zaballa regresarán a Buenos Aires, donde residen, acompañadas de la señora de Arrúe, que seguirá viaje a Rosario, donde viven hacen más de veinte años. Durante su estada en Montevideo esta distinguida dama que por parentezco y amistad, se encuentra ligada a lo más significativo de la vieja sociedad montevideana, ha sido muy agasajada. En muchas de las casas más prestigiosas se le ha obsequiado con tes y comidas. Actualmente se hospeda en casa de su hermano político el señor Juan de Soria, en la calle Carapé, donde es muy visitada por sus amistades.

—Anoche partió para Buenos Aires el caballero Germán Villademoros, que pasó una temporada bastante larga entre nosotros. De allí seguirá a Bahía Blanca.

—El sábado regresó al Salto, el señor Julio Zabala Fernández, que llegó a ésta no hace muchos días, procedente de Europa.

—De Río Negro llegan en breve la señora Florencia Rosas de Young y su hijo Alfredo, que pasaron una temporada en su establecimiento de campo en aquel departamento.

—Hoy parte para Minas el señor Mario Aizola. Demorará en ese departamento cerca de dos meses, dedicado a negocios rurales.

—Para Mercedes el señor Eduardo Paseyro.

—En breve llegarán del Salto, el señor Guillermo Grunwaldt y su señora esposa Ofilia Lix Klett.

—Han partido para el Salto, las señoras María L. de Errandonea, Luisa de J. de Castro, Ester Mattos de Larrachea, y Eloísa Pacheco de Preve.

—Para el mismo departamento el doctor Juan Paladino y el señor Luis Gallino.

—Partió para San José el señor Mauricio Sienra.

—El joven Octavio Nadal Martínez parte en breve para la estancia de Martínez Chavarría en San José.

Han llegado de Paysandú, los señores Ernesto Meyer, Joaquín Brandao Sosa, Manuel E. Saráchaga, Alberto Stirling Haedo, William F. Bush, Conrado Hughes, Carlos Rivero, Italo Velardo, Sergio Esteves y Adolfo Parietti.

—Para el Salto partió la señora Celona Cuenca de Lavignasse y su hijo G. Williams Cuenca.

—De Paysandú, acompañado de su hermana Chichi, el señor Julio Menditeguy.

—Parte próximamente para Colonia Suiza la señora María Díaz Ramírez de Victorica. La acompaña la señorita Beatriz Pareja Guani.

—Con objeto de asistir al enlace Martínez-Salas, parte hoy para La Plata la señorita Carmen Carasale Vidal.

—Regresó a Florida, donde reside, la señorita María Trinidad Alvarez Silva.

—Después de haber pasado una temporada en San José, regresaron el señor José Bayley Bustamante, su señora y sus hijas Delia y Aída.

—Han llegado de Rivera la señora Alcira Saguier de Campos y su hija Elena.

—Durante la semana de turismo partirán para el Salto a bordo del "Tacuarí", de la Administración Nacional del Puertos, el señor Alfredo Labadie, acompañado de los señores Pradelles, García Selgas, Leal, Martínez y otros.

—Del Salto, el diputado Anastasio Martínez.

—Llegó de Tacuarembó, donde pasó una larga temporada en su estancia de ese departamento, la señora Julia Sienra de Rey.

—Anuncian de Trinidad que dentro de breves días se trasladará a su establecimiento de campo Las Tres Marías, ubicado en Arroyo Grande, el señor Norberto González, acompañado de su esposa Rosa Pérez de González y sus hijas Elvira y María Angélica.

—El señor Guillermo Christophersen, su esposa Ester Ibarlucea, y sus hijos, parten para la estancia de Piñeyro, al semana entrante. Pasarán allí hasta fines de mes.

—De Rocha ha llegado el doctor Gabriel Terra.

—Para Maldonado el señor José Pedro Arges.



## TEATROS

SOLIS—

El elenco de Casaux estrenó anoche la comedia del doctor Lorusso "La botica de enfrente", la que fué del agrado del numeroso público que ocupaba la sala. Hoy se repite, después de la comedia "La mano de Pepita".

URQUIZA—

La función de hoy es en honor y beneficio del director del elenco, el actor Ernesto Vilches. Destacar los grandes méritos que como intérprete posee éste, sería volver sobre una cosa que por sabida, nuestro público supo aquilatar justicieramente.

"El amigo Tedy" ha sido la comedia que Vilches ha elegido para su "serata d'onore" donde el aplaudido actor realiza una de sus más grandes creaciones en el papel del personaje principal.

También se representará entre el beneficiado y la señorita López Heredia, el diálogo de los hermanos Alvarez Quintero "El chiquillo", además Vilches promete algunas sorpresas.

Mañana despedida de la compañía.

18 DE JULIO—

El drama de Sánchez "Barranca abajo" ocupa lugar de preferencia en el programa de este teatro. De Rosas en el papel del viejo Zoilo realiza una labor admirable. Antes se representará "Objetos perdidos" y al final De Rosas recitará un monólogo de nuestro compañero Folco Testena, que ha escrito expresamente para él. Damos el dato de que el autor partió anoche para San José.

ARTIGAS—

Vuelve a representarse "Los sacrificados" y "El lobizón" en el teatro de la calle Andes, donde con marcado éxito actúa la compañía de Angela Tesada.

ROYAL—

Siguen los llenos en el alegre varietés de la calle Mitre, destacándose del cartel Os Diavolinos, Las Ballesteros, Los Herves y Los Vascos.

Hoy habrá dos debuts importantes.

LA DUSSE VUELVE AL TEATRO

La eminente actriz Eleonora Dusse, retirada hace tiempo de la escena, ha manifestado su deseo de retornar al teatro. En unión con el eximio Ermete Zacone, otra cumbre de la escena italiana, organizarán una breve temporada a iniciarse en Abril próximo. Entre el repertorio figurarán dos obras de Ibsen, "La dama del mar" y "Juan Gabriel Boerkmann" que ya han sido interpretadas anteriormente por ambos artistas, y una nueva obra de Marcos Praga, titulada "Porta chiussa".

MOZART INEDITO—

Noticia sensacional para los músicos: se ha descubierto en Roma una colección de manuscritos musicales inéditos de Mozart. La colección adquirida inmediatamente por sir Basil Zaharoff y donada al Instituto de Francia, ha sido examinada por M. Widor, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes y gran conocedor de Mozart, quien la declara de inatacable autenticidad.

Compónese de diez piezas, todas inéditas, escritas en diez pequeños cuadernos de formato oblongo. Nueve de ellas llevan la fecha de 1775 y la última de 1776. Mozart las compuso en Roma a los 20 años de edad. Están escritas en un modo muy sumario, pero en ellas siéntese ya todo el talento de Mozart y se afirma ya una técnica perpetua. Son documentos preciosos para seguir la formación del genio de Mozart. M. Widor ha encontrado en una de esas piezas la indicación de la "Marcha turca", otra anuncia un pasaje de "Don Juan". Son, en suma, pequeñas marchas para entradas y salidas de conciertos, todas de la misma tonalidad y del mismo ritmo, hechas para una pequeña orquesta de cuerda con algunos instrumentos de viento. Sólo una ha sido orquestada para aire libre.

UN ESTRENO DE TESTONI—

Informaciones telegráficas de Roma, adelantan la noticia de que el excelente comediógrafo Testoni, del cual nuestro público conoce algunas obras traducidas del castellano, ha estrenado en el teatro Argentina, de aquella Capital una comedia en tres actos titulada "La mota". Se dice que ha sido un éxito.

¡ESTE CHICO NARCISIN!—

Hemos dado cuenta del caso planteado ante el juez bonaerense doctor Oribe, respecto del popularizado pequeño actor Narcisín Ibáñez. El presidente del Departamento Nacional del Trabajo, creyendo que la labor que realiza este menor contrariaba los términos de la ley de trabajo de mujeres y menores (número 5291, sancionada en 1907), dedujo querella contra la empresa teatral de los señores Rey y Cía., a cuyo servicio el menor de la referencia trabaja en uno de los teatros de aquella ciudad. Los querellados, en su defensa, han presentado el interesante informe médico-legal relativo al reconocimiento que los médicos, doctores D. Pacheco y N. González del Solar realizaron el 27 de Diciembre del año pasado por solicitud del defensor de menores, doctor Urien, quien había autorizado el trabajo de dicho menor. Este informe fué ordenado a raíz de un petitorio que en dicha fecha formuló el Departamento Nacional del Trabajo ante dicho funcionario solicitándole que dejase sin efecto la autorización concedida. Dice así la parte final:

"Actúa en la escena teatral con absoluta y natural familiaridad, sin esforzarse, como jugando y sin fatigarse. Sería de desear que se impusiera a este niño una temporada de descanso absoluto entregado al absoluto sedentarismo de su cerebro, con una estación veraniega de llanura o de montaña. Proyectan los padres llevarlo a Montevideo o Mar del Plata, pero creemos que allí no descansaría como nosotros desearíamos. Nos permitimos indicar la conveniencia de una estadía de uno o dos meses en una estancia o en una estación climatérica de montaña, dedicado únicamente a comer, jugar y dormir, como un saludable paréntesis a su organismo en plena época de desarrollo y crecimiento orgánico. Fuera de lo anterior, que consignamos como una convicción personal en beneficio del niño prodigio, no encontramos que el régimen de vida y actividad a que está actualmente sometido el niño Narcisín Ibáñez, sea perjudicial para su organismo ni al menos que sea su salud actual deficiente o anormal su constitución orgánica:"

## Biblioteca América

Nombramiento de presidentes honorarios

El Rector de la Universidad de Santiago.—11 de Febrero de 1921.—Señora doña Laura C. de Bastos.—Muy señora mía y de toda mi consideración: Tengo el gusto de contestar a la atenta carta de usted dándome cuenta de la proclamación de la Comisión Protectora de Damas de la Biblioteca "América" en el Uruguay y de mi nombramiento de Presidente honorario de la benemérita institución.

Acepto gustoso el alto honor que me otorgan; y pueden contar desde luego, no solo con mi decidida cooperación, sino también con la gratitud más rendida de esta Universidad, amén de la mía personal.

Están ya muy adelantadas las obras para la instalación, en esta Universidad, con todo el decoro que merece de la Biblioteca "América" y he propuesto al Gobierno que gestione la inmediata traslación aquí, de cuanto existe, perteneciente a dicha Biblioteca, en Buenos Aires. Es tal el entusiasmo de este claustro que, si el Gobierno no realiza la traslación, estamos todos los profesores dispuestos a hacerlo, sufragando los gastos con nuestros peculios particulares.

Reciba usted señora, y las demás ilustres damas que constituyen la Comisión Protectora, el más respetuoso y reverente saludo de su atento S. S. P. P. B. —Lino Torre, Rector de la Universidad de Santiago.

† Catalina Alvarez Cortés
Q. E. P. D.

Falleció ayer 14 de Marzo de 1921, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hermanos, Sofía, Rosa, Juan Andrés, Román y Julián Alvarez Cortés; sus hermanas políticas, tíos y sobrinos, participan a sus relaciones la sensible pérdida sufrida. — Empresa: José Rossi y Cía.



Intendencia General del Ejército y la Armada
LICITACION PUBLICA núm. 6

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de los siguientes efectos para el personal de la Armada Nacional: 1.313 uniformes compuestos de americana, pantalón, gorra con escudo, capotes o chaquetones y borceguíes e incluido las insignias correspondientes. El pliego de condiciones y los modelos se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Institución, todos los días hábiles, de 13 a las 18 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, se recibirán el día 28 del corriente, a las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas por el Escribano que designe la Escribanía de G. y Hacienda, en presencia del señor Intendente General e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 11 de 1921.—Carlos Riviere Podestá, secretario.

560-mz.24.

Concejo de Administración Departamental
Proveeduría y Almacenes
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer de forrajes a la División de Limpieza y Transportes durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el despacho de la Sección Proveeduría y Almacenes, Avenida Gonzalo Ramírez 1211, todos los días hábiles desde la hora 12 y 30 hasta la hora 18 y 30.

El consumo medio mensual de forraje es, aproximadamente, 60.000 kilogramos de maíz y 60.000 kilogramos de pasto o alfalfa.

Las propuestas, en el sellado de ley, se recibirán el 16 de Marzo a la hora 15, en el despacho de la Oficina licitante, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Proveeduría se reserva el derecho de aceptar todo o parte de la propuesta que juzgue más conveniente, así como también el de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 4 de 1921. — Ricardo E. Yannicelli, Jefe.

502 M. 16.

AVISO
Administración Nacional del Puerto de Montevideo
LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del aparato motor, generador, auxiliares y propulsor para el remolcador "Emperor", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y plano que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras número 579, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 30 de Mayo próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable

Montevideo, 1.o de Marzo de 1921.

Juan Pradelles, Jefe.

454-mz.17.

Direccion de Obras Municipales
Licitación Pública

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la construcción del macadam en el Camino Transversal que une la Estación Independencia (La Paz) con el Camino Mendoza en una longitud de cinco mil seiscientos diez y ocho metros con treinta centímetros (5.618.30) de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que pueden consultarse en la Secretaría todos los días hábiles desde las 14 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado correspondientes acompañadas con la garantía de seriedad respectiva deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 18 del corriente a las 16 horas. El acto se efectuará cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Marzo 3 de 1921. — La Dirección.

533-Mz.18.

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

## (DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

# Se confirma la detención de uno de los asesinos de Dato

# Mr. Millerand pronuncia un discurso en Lyon y dice que Francia no busca la venganza sino la justicia

### Seis ahorcados

Más de 25.000 personas se congregan alrededor de la prisión de Dublin.

### Actitud laborista

DUBLIN, 14 — El alcalde de ésta ha recibido anoche una notificación oficial declarando que el Gobierno no tienen la intención de mediar en el asunto referente a los seis hombres que serán ejecutados mañana de mañana.

DUBLIN, 14 — Han sido ahorcados los seis sinnfeinistas que habían sido condenados a esa pena.

A la hora de realizarse la ejecución se habían congregado en los alrededores de la prisión unas 25.000 personas.

El trabajo fué suspendido en esa ciudad, en señal de duelo.

LONDRES, 14 — "The Daily Mail" publica un despacho de Dublin anunciando que con motivo de la ejecución de seis sinnfeinistas condenados a la pena de muerte, allí se temen sangrientas represalias de parte de los sinfeinistas.

PROTESTA DEL PARTIDO LABORISTA

DUBLIN, 14 — El Partido Laborista ha dado una proclama en la que se pide a los obreros que suspendan el trabajo en señal de solemne manifestación de luto y de protesta por la ejecución de cinco condenados a la pena de muerte por haber tomado parte en las emboscadas del mes pasado.

El Lord Mayor de Dublin, telegrafió al rey Jorge solicitando el indulto para estos condenados a muerte.

El Primer Ministro, Mr. Lloyd George, le envió un telegrama desde Londres, diciendo que estaba dispuesto a considerar el caso del aplazamiento de la ejecución de uno de los sentenciados llamado Moran, si podían presentarse más pruebas a su favor para esta noche.

El Alcalde de ésta fué citado a la residencia del Virrey para tratar sobre el asunto de estas ejecuciones.

ATENTADO QUE FRACASA

BERLIN, 14 — Ha fracasado una tentativa para hacer volar por medio de dinamita la columna Victoria.

### Imponente manifestación de protesta en Dublin

DUBLIN, 14—Hoy se realizó en ésta una viva demostración de protesta por las ejecuciones que deben llevarse a efecto mañana.

Los manifestantes llevaban grandes banderas en las que se leían inscripciones que decían: "Inglaterra asesina a inocentes por venganza".

Esta manifestación que se componía de mujeres, había sido organizada apresuradamente en la noche anterior por la organización femenina sinnfeinista.

La columna desfiló a paso de marcha desde Saint Stephens a Green, marchando las mujeres de cuatro en fondo en formación militar y en abierta contravención con las disposiciones en vigor.

La columna fué engrosándose constantemente con las señoras y niñas que salían de las iglesias, uniéndose también a ella miles de ciudadanos entre los cuales se contaban a muchos cientos de voluntarios, hasta que adquirió proporciones imponentes.

No hubo intervención de parte de la policía.

Al llegar a Mounjoy, las mujeres se alinearon en dos filas alrededor de la prisión y plantaron sus banderas frente a los portones de acceso a la misma y arrodillándose rezaron el rosario cantando las respuestas.

Luego se dispersaron silenciosamente.

### Panamá y Costa Rica

GINEBRA, 14—La Sociedad de Naciones comunicó el texto de los telegramas cambiados entre la Sociedad y los Gobiernos de Panamá y Costa Rica.

Costa Rica expone su punto de vista y acusa a Panamá de ser la única responsable del conflicto.

Panamá renueva las objeciones que hizo a Estados Unidos cuando esta nación ofreció su mediación y declara que Costa Rica debe indemnizarle por daños y perjuicios.

El presidente de la Sociedad, señor Da Cunha, contestó enviando dos telegramas análogos a los Gobiernos de Costa Rica y Panamá felicitándolos porque aceptaron el ofrecimiento de mediación de los Estados Unidos y expresando su esperanza en que se llegue a un arreglo pacífico.

GINEBRA, 14—El martes último se recibió un telegrama de Costa Rica dirigido a Mr. Drummond, Secretario General de la Sociedad de las Naciones, el cual dice lo siguiente:

"Tengo el honor de acusar recibo de sus despachos del día [illegible] y informarle que [illegible] a la mediación de los Estados Unidos, el conflicto entre Costa Rica y Panamá, queda definitivamente resuelto.

### La muerte de Dato

La policía consigue detener a uno de los criminales, el que confiesa su delito.

### El nuevo gabinete

MADRID, 14. (Havas). — Se ha confirmado la detención de uno de los asesinos de Dato Iradier.

Se trata de Pedro Mateo Tuxido, de 24 años de edad y natural de Tarragona, a quién la policía sorprendió en momentos en que regresaba a una casa de la calle de Alcalá donde se hospedaba en unión con el conductor de la motocicleta que usaron los asesinos para cometer el crimen.

En el momento de ser sorprendido, Maeto Tuxido quiso sacar una pistola, pero los agentes no le dieron tiempo para ello.

El detenido declaró que es anarquista y no sindicalista, y añadió:

Como Dato murió por su ideal, yo moriré por el mío.

No maté a Dato, sino al Presidente de Consejo de Ministros, indignado por la represión del gobierno respecto a los elementos sociales.

Mateo Tuixdo confesó que hizo disparos con una pistola maúser desde un sidecar y que vió caer a Dato.

Se han encontrado en su poder un cheque de 5.000 pesetas y otras mil en metálico.

MADRID, 14 (La Nación). — El diario "A. B. C.", refiriéndose al nuevo Gabinete dice que el Gobierno se fortificará y stará en mejor posicinó en las Cortes.

Cree este diario que el actual Gabinete s mostrará tan enérgico como el presidido por el exinto Dato Iradier en defensa de los intereses públicos.

"El Imparcial" declara que la opinión pública ha recibido bien al nuevo Ministerio y que perseguirá con energía a los criminales que atenten contra el orden social.

Añade que el nuevo Gobierno hará un trabajo en las actuales Cortes que será útil para España.

"El Debate" y "La Libertad" predicen que el actual Gabinete será de corta duración.

"El Liberal" dice que el señor Allende Salazar preside un ministerio provisional solamente que no resolverá los problemas pendientes sinó a mdias.

"El Sol" afirma que la crisis obrera y de la hacienda pública son serias y exceden a la capacidad del Gabinete recién constituído.

Este diario concluye diciendo: No podemos esperar nada de los miembros del gabinete recién constituído.

### Los asesinos de Dato

#### ¿Han sido capturados?

MADRID, 13—Cuando la opinión pública comenzaba a impacientarse por la demora de la policía en descubrir la pista de los autores del atentado contra Dato, se anunció anoche que la guardia civil había detenido a uno de los delincuentes, y más tarde, la Benemérita comunicó a la Dirección General de Seguridad que había detenido a dos de los autores del atentado.

Uno de ellos que es impresor fué detenido en una imprenta de la calle San Isidro, donde trabajaba; otro en la casa de la calle Alcalá 142, donde vivía.

En seguida fueron conducidos al juzgado que entiende la causa. Sobre las detenciones se dan los siguientes datos:

El dueño de un cafetín de la ciudad lineal declaró a la Benemérita la noche del crimen que estuvo a punto de atropellarle una motocicleta en la que iban tres sujetos. La máquina llevaba una velocidad vertiginosa y al poco tiempo de haberpasado dejó de oírse el ruido del motor, lo que le hizo pensar que guardaron la motocicleta en una casa cercana. Entonces la guardia civil practicó varios registros en la vecindad logrando descubrir en la calle Arturo Soria 77, una casa deshabitada en la que hallaron una motocicleta nueva marca Indian, con un sidecar viejo, en cuyo fondo hallaron varios cargadores y seis pistolas Star.

De las averiguaciones practicadas resulta que el domingo se alquiló dicha casa a un sujeto que exhibió una cédula extendida a nombre de Hospitalet Llobregat.

Las pesquisas continuaron, deteniéndose después a los presuntos autores en la forma indicada más arriba. Se persigue al catalán que alquiló la casa de la calle Arturo Soria.

MADRID, 14—La policía capturó a uno de los asesinos de Dato Iradier.

PROTESTA DEL GOBIERNO ALEMAN ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

BERLIN, 14 — El Gobierno protestó acerca de la Sociedad de Naciones contra las sanciones que decidieron aplicar los aliados contra Alemania.

### Las sanciones del tratado

Baviera no considera favorable los momentos actuales para realizar el desarme, en vista de la peligrosa situación interna.

### El gobierno de Berlín, protesta

En toda Alemania se considera con optimismo el resultado del plebiscito con la Alta Silesia.

MUNICH, 14 — El gabinete bávaro, según se dice, se atiene a la actitud que reflejaba la comunicación que envió el día 10 del corriente a Berlín, en la cual deblaraba que por más que Baviera convenía en principii sobre la disolución de la "einwohnermehr", no considera los momentos actuales como favorables para realizarla, en vista de la situación interna.

Se asegura que hará esto a condición de que los partidos apoyen con energía su actitud.

El gabinete bávaro alimenta también la esperanza de ganar con esto el apoyo de los partidos nacionales que hacen oposición al mismo.

El centenario del nacimiento del ex príncipe regente Luitpold se celebró con bastante entusiasmo ayer.

Se proyectan realizar significativas manifestaciones en el fondo dirigidas contra el gobierno central para el día de mañana, fecha en que deben ser disueltas las fuerzas de la "einwohnerwebr".

BERLIN, 14 — La organización de ex soldados del Báltico y las asociaciones de estudiantes nacionalistas realizaron una manifestación contra la presencia de la Comisión de la "Entente" en Alemania.

Los manifestantes desfilaron con una bandera roja y carteles con inscripciones anti-francesas.

Los socialistas comunistas los seguían cantando la Internacional.

Se señalan algunos disturbios sin gravedad.

DESMENTIDO DE Mr. POINCARE A UNA CARTA DE VON SCHOEN.

PARIS, 14 — Contestando en el diario "Le Temps" a una carta de Von Schoen, ex embajador de Alemania en París, publicada en el diario "Berliner Tageblatt", en la cual Von Schoen declara que jamás fué encargado por su Gobierno de provocar un incidente que pudiera servir de pretexto para la ruptura de relaciones entre Francia y Alemania, Mr. Poincaré declara que demostró por medio de publicaciones que el gobierno alemán mandó a Von Schoen la orden de invocar contra Francia cierto número de hechos de orden militar, todos los cuales no reprodujo Von Schoen, conociendo su falsedad.

En la nta que remitió el entonces Primer Ministro de Francia, Mr. Viviani, Von Schoen dejó subsistir sólo aquellas afirmaciones cuya verificación inmediata no podía ser realizada.

No eran mentiras, eran errores — dijo Von Schoen.

Mr. Poincaré termina diciendo: Como la declaración de la guerra reposaba enteramente sobre esos errores, las manifestaciones de Von Schoen son la condena de la Alemania Imperial.

EN VIENA SE PRODUCEN TUMULTOS EN UNA MANIFESTACION

NUEVA YORK, 14 — Al iniciarse la manifestación que los socialistas demócratas intentaron llevar a cabo en Viena, rememorando el aniversario de la revolución de 1840, los estudiantes de la universidad promovieron un tumulto, resultando heridos en la refriega el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Otto Bauer y dos profesores de la Universidad.

Dichos estudiantes, en su mayoría, pertenecen al Partido Socialista Cristiano, y tienen tendencias germanistas.

Estos estudiantes invadieron el local donde Otto Bauer pronunciaba un discurso, originándose una pelea que fué reprimida con la llegada de doscientos soldados sin armas, quienes dispersaron a los atacantes.

Después éstos lucharon durante dos horas con la policía, cuyos esfuerzos resultaron estériles para dominarlos, hasta que llegaron tropas.

OPINIONES DE DIARIOS INGLESES SOBRE EL DISCURSO PRONUNCIADO EN EL REICHSTAG POR VON SIMONS.

LONDRES, 14 — "The Morning Post", comentando el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Simons, en el Reichstag, dice que es una locura intentar discutir con Alemania, cuya actitud es la consecuencia del hecho de que los Aliados, en lugar de limitarse a darles órdenes, permitieron a los alemanes discutir las reparaciones y las indemnizaciones.

LONDRES, 14 — "The Times" hace observar cuantas falsedades contiene el discurso recientemente pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Simons.

Este diario añade que a pesar de ello las sanciones de los Aliados prometen decididamente tener resultados.

DESMINTIENDO UN RUMOR

BERLIN, 14 — El Comisariado de Estado desmiente el rumor sobre una tentativa de un golpe de estado por los elementos de los partidarios de la derecha en ocasión del aniversario del golpe de estado encabezado por Von Kapp.

LAS REPARACIONES

LONDRES, 14 — "The Times" estudiando el proyeto sobre las reparaciones a exigirse a Alemania dice que esa medida perjudicará a nuestro comercio de ultramar el cual sufrirá las consecuencias, pero añade que los daños serán peores para Alemania.

### El próximo plebiscito en Alta Silesia

#### Optimismo aleman

BERLIN, 14—Los despachos que se reciben de la zona sometida al plebiscito en Alta Silesia, continúan reflejando el optimismo de los alemanes sobre el resultado de la votación que debe verificarse dentro de una semana.

La diferencia de opiniones de los partidos políticos se ha olvidado por ahora uniéndose todos en la comun resolución de obtener esa rica región industrial para Alemania.

Está en su apogeo la peregrinación de votantes de otros puntos del país para tomar parte en el plebiscito.

En todos los lados corren trenes especiales que llevan votantes.

Se predice de que Alemania saldrá triunfante en el plebiscito en todas las ciudades importantes.

Se espera que las poblaciones de las ciudades de Oppeln, Leobschutz, Ratibor, Kreuzburg y Rosenburg den mayorías de un 95 o|o.

Se considera también de que Alemania obtendrá fuertes mayorías en Gleiwitz, Kattowitz, Kosel, Koenigshuette, Beuthen, Tarnowitz, Lublinitz, Guttentag, Grooss y en Strehlitz.

Los alemanes se muestran entusiastas, pero no están tan seguros de la victoria en Sindenburg y en Myslowitz, donde la propaganda realizada por los polacos ha sido muy activa.

Los empleados públicos que estarán de servicio el día 20 del corriente pueden dar sus votos hoy.

Entre ellos figura el personal de ferrocarriles, correos y de telégrafos.

Por el procedimiento adoptado para la votación cada votante recibe dos boletas, una alemana y otra polaca.

La que se rechaza debe ser rota y depositada con la válida en una urna de latón.

EL BOYCOTT FINANCIERO

BERLIN, 14 — "Gazette de Francfort" anuncia que varios Bancos alemanes, entre ellos el Reichs Bank, cesaron de comprar cheques sobre Londres y París y pagarán solamente los cheques con aviso de encaje.

### Un libro del ex-kaiser

#### Acusa a Inglaterra de provocar la guerra

LA HAYA, 14— A través de todo el libro del ex kaiser, escrito para ser distribuído privadamente, donde intenta demostrar que la Gran Bretaña es la responsable de la guerra mundial el ex emperador habla de sí mismo como de una tercera persona.

Describe a Guillermo II como a un hombre que durante treinta años se esforzó por mantener la paz de Europa, pero dice que su intento se vió frustrado por las pérdidas maquinaciones de la Gran Bretaña, de Francia y de Rusia.

Declara que en una época tan lejana, como en 1905, había intentado una Liga de las Naciones.

Aun cuando no ha sido posible obtener todavía el texto completo del alegato del ex kaiser, tanto el gobierno holandés como el alemán, se sienten molestos por las publicaciones de los breves extractos del mismo que se han hecho ya.

### Jira presidencial

Los aliados están unidos paha exigir de Alemania todo lo que debe.

### Lo que dice Foch

PARIS, 14 — Informan de Lyon que durante la cena ofrecida en su honor en la Cámara de Comercio, el Presidente Millerand pronunció un discurso diciendo entre otras cosas que la guerra legó a la paz una pesada herencia de complicaciones y dificultades, pero que las virtudes que aseguraron con ayuda de los Aliados el triunfo contra los agresores, permitirán todavía con ayuda de los Aliados, obtener los frutos de la victoria.

Francia, añadió Mr. Millerand, no busca la venganza; quiere la justicia, que obtendrá contando con sus Aliados como con ella misma.

Francia no retrocederá ante ningún esfuerzo para obtener lo que se debe, dedicándose en la paz a la labor de la usina y del campo.

La crisis era inevitable, pero los recientes felices indicios tal como el balance comercial del año anterior, justifican el optimismo.

Mr. Millerand exaltó el ejemplo de Lyon, la cual reanuda su antigua tradición de celebrar la Feria.

LA FUERZA MOTRIZ DEL RODANO

PARIS, 14 — El Presidente Millerand consagrará parte de su viaje al estudio del valle del Ródano, en razón del vasto proyecto votado por la Cámara a instancia del Senado para el arreglo del Ródano, a fin de utilizar la fuerza motriz del río, y hacer obras de irrigación en las llanuras vecinas.

Los saltos denominados "Perte du Rone" y "Malpertuis" serán utilizados como energía hidráulica.

Ese proyecto engloba 20 departamentos, entre ellos el departamento del Sena, y la ciudad de París, que desea utilizar la energía del Ródano para los servicios públicos de alumbrado y la industria.

Se prevé que esas obras ocasionarán gastos por valor de tres mil millones de francos.

SI ALEMANIA PERSISTE EN SU NEGATIVA DE ACEPTAR EL ACUERDO DE PARIS, SERAN APLICADAS NUEVAS NUEVAS SANCIONES.

NUEVA YORK, 14—Informan de París que el diario "New York Herald" en su edición parisiense refiriéndose a la declaración que el Primer Ministro, Mr. Briand hará en la Cámara, el miércoles o el jueves próximo, respecto a la Conferencia de Londres, dice que Mr. Briand está seguro de que obtendrá un voto de confianza por gran mayoría.

Sin embargo, interpelado sobre los efectos que la continuación de la resistencia pasiva de Alemania podría tener sobre la situación financiera de Francia, Mr. Briand dijo que es probable que sean aplicadas nuevas sanciones si Alemania persiste en su negativa de aceptar el acuerdo de París.

Por otra parte la decisión del Gobierno de Estados Unidos de no hacer oposición a las medidas que tomará n los Aliados para suprimir los derechos aduaneros en el territorio ocupado por los norteamericanos, causa viva satisfacción en los círculos franceses, los que consideran que ello viene a simplificar el problema.

Lo cierto es que los primeros actos de la administración de Mr. Harding parecen alentar grandemente a los Aliados respecto a esa cuestión.

En lo que se refiere a la percepción de los derechos aduaneros, la Comisión Inter-Aliada de los territorios renanos tendría la intención de aplicar una tarifa que comenzaría por una tasa de 25 o|o, aumentándola luego a 50 o|o y, en caso de que Alemania se niegue a ceder, a 100 o|o.

### La rebelión en Rusia

El general Eudeny se dirige a Moscú para combatir al ejército rojo.

### El tratado con Polonia

ESTOCOLMO, 14 — El diario "Nyaderglight Allehanda" publica una noticia de fuente digna de fe anunciando que el general Dudenny viene marchando desde el sur de Rusia con dirección a Moscú combatiendo a las tropas bolshevikis.

Añade esa información que el general Dudenny llegó hasta las inmediaciones de un importante centro ferroviario y que tiene a su mando 120.000 hombres.

Aún no se han recibido informaciones de otras fuentes confirmando esta noticia.

De Karbin informan que circulan persistentes rumores de que han estallado rebeliones anti bolshevikis en Omsk y en Krasnoyarsk.

BLOQUEO A KRONSTADT

LONDRES, 14 — La Agencia Havas ha sido informada de que el comisario de defensa de los soviets, Trotzky, decidió el bloqueo de las fuerzas contra revolucionarias que se encuentran en Kronstadt.

LA INSURRECCION EN MANCHURIA

NUEVA YORK, 14 — Informan de Harbin, Manchuria, que los insurrectos se apoderaron de los ferrocarriles entre Omsk, Tumen, Kargan y Mariensk.

El gobierno del soviet ha sido derrocado.

Las comunicaciones entre Rusia y Siberia están interrumpidas desde mediados de Febrero.

ARMENIOS Y BOLSHEVIKIS

ERIVAN, 14 — En el sector de Nejde, los armenios, persiguiendo a los bolshevikis, capturaron Novo Bayazet, tomando 400 prisioneros, entre los cuales se encuentra un jefe del estado mayor.

EL LEVANTAMIENTO EN OMSK

LONDRES, 14 — Informan de Kharbine que el levantamiento anti bolsheviki estallado en Omsk se habría extendido a Krasnoyarsk y este de Siberia.

FIRMA DEL TRATADO RUSO-POLACO

LONDRES, 14 — "The Times" dice que la fecha para la firma del tratado final entre Rusia y Polonia ha sido fijada para el día 17 del corriente.

BAJAS MAXIMALISTAS

LONDRES, 14 — "The Times" dice que fuerzas de la marina que se apoderaron de la región de Oranienbaum conversaron con los bolshevikis quienes manifestaron que durante los recientes encuentros en el sur de Rusia resultaron 400 muertos y 1300 heridos.





### INFORMACION DE SUD-AMERICA

#### Argentina

BUENOS AIRES, 14 — Se nota extraordinaria actividad en las provincias del litoral, debido a la renaudación del tráfico de los servicios de cabotaje.

—El comandante de la corbeta "Uruguay" donó al Jardín Zoológico 20 pinguinos.

—El Ministro de la Guerra dispuso la salida de comisiones especiales para los distintos puntos del país a fin de que reconozcan los terrenos aptos para instalar campos de aterrizaje.

—El teniente de navío, Domingo Casamayor, ha sido nombrado Secretario del Departamento de aMrina.

—El doctor Argerich ha presentado a la Cámara de Diputados una solicitud pidiendo que se entable un juicio político contra el Juez Federal, doctor Escobar.

—El abogado, doctor Eusebio Gómez, aceptó el cargi de defensor en el proceso instaurado contra el doctor del Valle Ibarlucea.

—Una delegación de militares se presentó al Presidente Irigoyen, pidiendo igualdad en la escala de sueldos de los militares retirados.

—El Ministro de Dinamarca partió para Mar de Plata.

—Ha llegado a esta capital, procedente de su estancia, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

—Las misiones de ex combatientes italianos, terminada su campaña en ésta, pasarán al Uruguay q luego al Brasil. Una vez terminada esta gira, dicha misión visitará los Estados Unidos.

—El ministro de Italia resolvió recibir oportunamente a los miembros de esa comisinó en la Legación.

BUENOS AIRES, 14 — El aficionado Romeo Macial, batió el record argentino de natación, manteniéndose 12 horas y 40 minutos en el agua y recorriendo la distancia entre El Tigre y Buenos Aires.

—En todos los aerodromos reina gran actividad.

#### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14 — "El Mercurio" publica un artículo en el cual dice:

Las informaciones de los círculos autorizados nos permiten confirmar la parte substancial de la información publicada por "La Nación" de Buenos Aires sobre el viaje del Presidente Alessandri.

Se sabe que los Gobiernos de la Argentina, Uruguay y Brasil, han manifestado deseos de invitar al Presidente de Chile a visitar esos países, deseosos de crear nuevas oportunidades para la manifestación de la cordialidad de las relaciones existentes entre ellos.

En los círculos oficiales opinan generalmente que el Presidente debe aceptar esa invitación, de la cual solo pueden resultar consecuencias satisfactorias para la armonía continental.

"La Nación" dice que ha sido informada de fuente autorizada, que nada se ha resuelto sobre el particular. Sin embargo, añade, es cierto que en los círculos oficiales se habla de un posible viaje del Presidente Alessandri a Buenos Aires, Montevideo y Río.

"El Diario Ilustrado" dice que entrevistado un político que está perfectamente enterado de lo que pasa en los altos círculos administrativos, expresó que aún no hay nada definitivamente acordado sobre ese viaje y que si éste se efectúa, tendrá lugar en Abril a fin de que el presidente esté de regreso antes de la apertura del Congreso que se realizará el 1.o de Junio.

El presidente Alessandri está diario con el presidente Irigoyen la construcción de ferrocarriles trasandinos y el establecimiento de franquicias comerciales que beneficiarían a ambos países, y trataría con los mandatarios de la Arkentina y Brasil el problema de Tacna y Arica a fin de resolverlo.

SANTIAGO DE CHILE, 14—El Secretario de la Legación Uruguaya, señor Américo Sampognaro, se dirigió a Valparaíso desde donde seguirá viaje para Bolivia para ocupar en ése país el puesto de Encargado de Negocios del Uruguay.

#### Brasil

SOBRE LA RENUNCIA DE RUY BARBOSA — CASAS PARA OBREROS.

RIO JANEIRO, 14 — El vice presidente del Senado, señor Azevedo, comunicó al Gobernador del Estado de Bahía los votos del Senado y del país entero para que se revoque la renuncia del doctor Ruy Barbosa a su banca de senador, a quien se juzga insustituíble por todos los títulos.

RIO JANEIRO, 14 — El Prefecto del distrito federal firmó un decreto ordenando la construcción de casas destinadas para los obreros y los empleados municipales.

RIO JANEIRO, 14 — El nuevo ministro del Parakuay en la capital presentará sus credenciales el miércoles próximo.

### TRIUNFO DEL BLOCK NACIONAL

PARIS, 14—En las elecciones legislativas para reemplazar a los señores Millerand, que fué electo Presidente de la República, y Lauche, que falleció, resultaron electos los candidatos del block nacional, MM. La Corbiller y Bonnet, quienes obtuvieron 70.000 votos.

En esas elecciones resultaron derrotados los candidatos comunistas Loriot y Bouvarine, que obtuvieron 58.000 votos.

DELEGADOS QUE VUELVEN DE LONDRES

PARIS, 14—Han llegado a esta capital las delegaciones de Francia e Italia, que asistieron a la Conferencia de Londres.

### La derrota de Alemania explicada por Foch

#### En el alma alemana solo hay grosería

PARIS, 14 — "La Revue de Francia" publica un artículo del mariscal Foch, en el cual el ilustre militar expone magistralmente las razones de orden moral y táctico de la derrota de Alemania.

En uno de sus juicios sobre los jefes alemanes, dice el mariscal que no hay ideal ni verdadera fuerza moral en ese ejército, como por otra parte no existen en la nación entera, poseída solamente de materialismo y grosería.

Se vió claramente que representaba el culto del emperador y el día que el ex kaiser se hundió con el imperio, se dió vergonzosamente a la fuga abandonando vergonzosamente a sus tropas en la derrota.

Prosigue el mariscal Foch diciendo respecto a la glorificación de la fuerza brutal por los alemanes, que la guerra fué concebida por éstos como una verdadera empresa de saqueo.

Es esto todo cuanto se encuentra en el fondo del alma germana y verdaderamente no es una gran cosa.

Añade que es curioso ver la fuerza moral del idealismo, todo cuanto hay de más bello y grande en el hombre, animar a los pueblos en la guerra y conducirlos irresistiblemente hacia la victoria.

¿De qué se halla compuesta esa fuerza invencible?—se pregunta el mariscal—que añade: Tiene por base la certidumbre absoluta de que defiende una causa justa y sagrada, lo cual le proporciona todas las energías en la ejecución, siendo todos sostenidos por un sentimiento común de justicia y libertad.



Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 758 Martes 15 de Marzo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS PORTE PAGO

## SOBRE VENTAS DE GANADOS GORDOS

A las diversas opiniones que hemos publicado, relativas al proyecto de la Asociación de Consignatarios de ganados gordos estableciendo el mercado único de ganados gordos, en la Tablada, tenemos que agregar estas otras:

Del señor Gregorio Barañano

Ya no es solo en Flores donde hay desconformes con el convenio celebrado por los vendedores de Tablada con los frigoríficos. En Soriano y Salto, Florida y Río Negro y San José se manifiesta la protesta, que irá tomando proporciones a medida que se estudie el problema y cuando la realidad vaya confirmando el convencimiento, ya formado, de la inconveniencia de ese pacto, que ata a los vendedores y deja en libertad a los frigoríficos para operar en campaña, mediante un simple aviso a la Asociación de Consignatarios.

La vibrante y fundada protesta de la Asciación Ganadera del Salto y el telegrama en igual sentido de la Sociedad Fomento de Trinidad, si no hubiera otras manifestaciones, que irán sucediéndose y robusteciendo las filas de los que impugnamos el convenio, bastarían para que se estudie serenamente el problema y se abra el debate francamente, alrededor de un tema que debió debatirse ya con la atención que deben merecer asuntos de capital importancia que tienen directa intervención en el desarrollo comercial de la ganadería.

EN QUE SE BASA EL CONVENIO

Para impugnar las manifestaciones que hice en un reportaje publicado el viernes se ha dicho, justificando el convenio, que "es necesario romper con los atavismos, con los misterios, con las ocultaciones, con las reservas injustificadas, que a nada conducen y hacer un mercado de ganados, en el que cada lote obtenga su debido precio; en el que la competencia dé el valor real a las haciendas y en el que las operaciones estén reglamentadas y controladas por todos los interesados."

No es posible calificar de atávico el libre sistema de vender donde le convenga al estanciero, desde que nadie mejor que él puede defender sus propios intereses resolviendo la venta en la plaza o en la estancia. Si en ello hay atavismo también lo habría colocando las lanas desde su establecimiento, ya sea al acopiador o al barraquero o al exportador.

Los misterios, las ocultaciones y las reservas injustificadas a que se refiere el párrafo transcrito no pueden ser nunca del estanciero y ellas si existen en el sistema que se desea abandonar, no se evitarán con la reforma. Y si esas reservas y misterios son susceptibles de anularse, no vemos la razón porque también no pudieron desecharse antes de ahora, desde que los vendedores y compradores son siempre los mismos.

En cuanto a la reglamentación y contralor por todos los interesados de las operaciones, eso puede hacerse sin necisidad del convenio, por cuanto es lo más lógico que cuando el vendedor propone o tramita la colocación de un ganado pueda estar presente en el acto el dueño o encargado, si es a eso que refiere esa afirmación de nuestro desconocido impugnador.

EL ESPECULADOR ES NECESARIO

Hemos sostenido que el especulador es necesario porque entendemos, y con nosotros los pequeños capitalistas, que aquellos al realizar compras en campaña colman la aspiración del estanciero pequeño, que quiere vender tranquilamente su hacienda gorda en el establecimiento, para no exponerse a las alternativas de la plaza y a los gastos de conducción que le origina el envío a Tablada. Desde la estancia vende al precio que le interesa, si los troperos no le hacen oferta conveniente guarda su rodeo para mejor oportunidad y especula así desde su estancia sin tener que vender obligadamente y pudiendo siempre, si así le conviniese, enviar igualmente a plaza su ganado. Pero, entiéndase bien, tiene la facultad de vender donde le convenga y no la obligación de mandar su tropa a Tablada, lo que es muy distinto.

Otras de las ventajas que ofrece la existencia del especulador en ganados es la de que mantiene en campaña una competencia permanente, no solo entre los del gremio sinó también que se extiende a los vendedores de Tablada y esto es lo interesante y que debemos puntualizar porque es uno de los efectos del sistema que quiere anularse.

Se sabe bien que dándose precios afuera para los ganados cada vendedor trata de avisar a sus comitentes el precio máximo obtenido de los frigoríficos y claro es que a veces resulta que de la actividad, la competencia, la pericia de un especulador se realiza la compra de un lote que obtenía del vendedor de ese estanciero cinco o diez milésimos menos que el precio de lo que él pudo pagar, porque a su vez consiguió mayor precio del otro vendedor o lo que es corriente se equivoca en el kilaje y pierde algunos pesos por cabeza que van en beneficio del estanciero.

COMPRAS EN CAMPAÑA Y VENTAS EN TABLADA

Las compras en campaña realizadas por los frigoríficos podemos citar entre otras una efectuada en Flores, donde un frigorífico pagó 115 pesos por novillo en el rodeo y ese mismo ganado, si hubiera sido vendido en Tablada, habría alcanzado el precio máximo de la zafra de esa esa estación 10 o 15 pesos menos de lo que obtuvo el estanciero.

Entre otros casos, que acusan la desventaja de enviar a Tablada algunos gauados sin vender, puede citarse el siguiente: Por vacas de 515 kilos, que no deben ser cualquier cosa se ha pagado hace poco 88 milésimos, dando al estanciero alrededor de 40 pesos por cabeza, descontando los gastos, cuando los mismos productos en campaña se pagan fácilmente ocho y diez pesos más.

En Durazno, en la última exposición se ofertó por un lote de 300 novillos 56 pesos y el mismo ganado conducido a Tablada por su dueño, que no quiso vender, obtuvo 41 pesos menos líquidos de lo que hubiese sacado en la exposición. ¿Qué hubo equivocación del estanciero? Nó; lo que hay es un mercado incierto en plaza los estancieros están en el deber de defenderse contra esos vaivenes volviendo al sistema de que se les quiere sacar.

En la última quincena de febrero a un estanciero de Flores le fué ofrecido 80 pesos por novillo por un lote de 400 cabezas por un especulador. Realizado el convenio y aunque en las ventas de Tablada se registran precios halagüeños por algunos lotes, aquella oferta no se sostiene en virtud de que el tropero no tiene base para su operación.

¿No es eso un perjuicio evidente para el estanciero?

LAS PROTESTAS DE LAS ASOCIACIONES DE FLORES Y SALTO.

Tinen mucha importancia las protestas que se han publicado de las Asociaciones de Salto y Flores porque, estamos convencidos de ello, representan un núcleo fuerte de hacendados del país que no han querido disimular el desagrado que les causó el convenio. Cuando frente a un problema de esta naturaleza esas instituciones, expontáneamente, han dado forma a su protesta es porque han estudiado serenamente el asunto y recogieron la opinión de sus consocios.

Si la Federación y la Asociación Rural han podido por otros asuntos llamar a una encuesta a las sociedades rurales del país, ya fuese para combatir proyectos de ley ya para dar vigor a alguna iniciativa porque se ha entendido que las cuestiones que interesan a la campaña nadie mejor que ella puede resolverlas, es el caso de pedirles que ausculten el pensamiento de los rurales y aconsejen la solución salvadora en este conflicto, provocado en uno de los momentos más difíciles para los ganaderos.

(Continuará).

### Federación Rural

REUNION DEL CONSEJO

Hoy, martes, celebra su última sesión en este ejercicio el Consejo saliente de la Federación Rural, los preparativos inherentes al Congreso de San José que se efectuará el 18 tocan a su término. En esta sesión el Consejo dará trámite a todos los asuntos pendientes de su resolución.

A tal fin hemos recibido la siguiente

Citación

Se cita a los señores: doctor Juan A. Cachón, doctor Luis A. de Herrera, Salvador Sosa, doctor Pedro M. Marizcurrena, Gualberto E. Ror, Pedro J. Etchemendy, Vicente F. Costa, Alejandro Victorica, doctor José Irureta Goyena, doctor Eugenio J. Lagarmilla, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Carlos M. Urioste, Nicolás Inciarte, Manuel Flores, Serafín J. Millans, Liborio Irisarri, doctor Domingo R. Bordaberry, Alfredo Pintos Viana, José Elorza, Pedro Bidegain, Carlos A. Beltrán, Alberto Arocena, Joaquín Quintela, Febrino L. Vianna y Carlos H. Ravenna, para la reunión que tendrá lugar hoy, martes a las 5 y 30 p. m., en el local social, calle 18 de Julio 1019. Los Secretarios.

### Sobre contrato de arrendamiento

He aquí la forma en que el Consejo Directivo de la Federación Rural ha evacuado una consulta sobre el cumplimiento de contratos de arrendamiento. Dice así:

El Consejo Directivo de la Federación Rural se ha abocado al estudio de la consulta que—sobre rebaja de arrendamientos—Vd. se ha dignado hacerle, habiendo llegado a la conclusión que me place trasmitirle.

Entiende este Consejo que es de estricta y elemental justicia el fiel cumplimiento de los pactos y contratos que libremente realicen los hombres. Esta premisa de orden moral y de absoluta legalidad es una de las normas que anima el programa de la Federación Rural.

El caso que el estimado consocio nos consulta no puede ser tomado en cuenta por este Consejo en la forma indicada porque solo podría remediarse con eficacia provocando una ley que lo contemple y las leyes no se dictan para favorecer o remediar casos de excepción sino para aquellos otros que los impone el hábito, la costumbre o la necesidad.

Es cierto y no escapa al criterio de la Federación, que existen hacendados perjudicados por los altos precios del arrendamiento; precios no compensados en la actualidad por el valor de los frutos, tan visiblemente depreciados; pero, no sería justo ni equitativo lesionar en su interés a muchos propietarios, la mayoría de los cuales no han aprovechado del mayor valor de los arrendamientos, por tener los contratos hechos antes de la inflazón en los negocios y que se verían obligados a perder ahora la compensación que les ofrecen los precios actuales. Además es inherente a todo contrato, las pérdidas o ganancias, y más aún al de arrendamiento, tan marcadamente aleatorio por la constante alteración de precios y los consiguientes perjuicios que a menudo trae aparejado.

Es por medio de la equidad de los propietarios, directamente interesados en que el arrendatario pueda dar cumplimiento a su obligación y por los buenos oficios de éstos, que podría hallarse solución a este difícil problema.

### La inspección veterinaria

#### LOS LECHEROS SE QUEJAN

Se ha dicho que los lecheros del departamento se quejan de la falta de equidad con que procede la Inspección Veterinaria, pues mientras a los lecheros de referencia se les efectúan frecuentes inspecciones, lo que apareja decomisos, multas etc.; los lecheros que remiten sus productos a Montevideo y que no son de este departamento, no son molestados por dicha inspección.

Lo más grave y que acusa una injusticia notoria es que mientras las lecherías de Montevideo producen un promedio diario de siete mil litros, los otros departamentos remiten un promedio diario de sesenta y dos mil litros.

Lo que quiere decir que se inspecciona, según lo que afirman los lecheros, una parte ínfima de la leche que se consume.

Llamamos la atención del señor Ministro de Industrias, sobre esta irregularidad que se denuncia, así como también de las quejas de algunos lecheros contra ciertos inspectores veterinarios, que no saben guardar el respeto debido a la propiedad privada, pues creen que las funciones que desempeñan les da derecho a tiranizar y molestar a esos laboriosos productores.

### En Estación Drabble

RESULTADO DE LA FERIA

Ante una numerosa concurrencia de hacendados se efectuó el 11.o remate feria en el conocido local de Estación Drabble, propiedad de los martilleros Pérez y Sosa.

Se operó con mercado corriente y con precios que acusan una visible suba, comparados con los precios obtenidos en los remates efetuados desde un tiempo hasta hoy.

Se notó gran interés por novillos hechos y por todo ganado de buena clase, pues se llegaron a colocar vacas y vaquillonas a $ 50 y 57, y novillitos nuevos desde $ 27. Las operaciones se realizaron todas al contado, llegando el monto total de las ventas a la suma de $ 22.000 más o menos. El 12.o remate en el mismo local ha sido fijado para el jueves 7 de Abril próximo.

### Campo en Florida

EL REMATE DE MAÑANA

El rematador señor Gregorio Barañano efectuará mañana, de acuerdo con el aviso que se publica en este diario, el remate de una importante fracción de campo, 603 hectáreas o sean 816 de la medida antigua, situada en las proximidades de Estación Puntas de Maciel.

Dicho remate se realizará en la Bolsa de Comercio a las 10 de la mañana. Tiene de base ese campo $ 94.86 la hectárea o sean $ 70, produciendo de arrendamiento $ 6.43 la hectárea anual.

Esa venta ha despertado intenso interés entre los hombres de negocios, pues se trata de una excelente colocación de dinero, desde que la tasación es bajísima si se tiene en cuenta la calidad del campo y su ubicación envidiable, con muy buenos linderos y con tres embarcaderos de ganado muy cerca.

Además de esas ventajas se ofrecerá la facilidad de pago en la operación, pues se otorgan dos años de plazo.

### Curso de ganadería y agricultura

POR EL Ing. Agr. RICARDO SALGUEIRO SILVEIRA

El ingeniero agrónomo señor Ricardo Salgueiro Silveira, inteligente técnico en asuntos rurales, ha establecido un curso teórico-práctico sobre ganadería, agricultura e industrias anexas.

La incorporación de esta forma de enseñanza en nuestro ambiente viene a llenar un vacío que se hacía sentir desde ha tiempo.

El curso tendrá por objeto principal, la enseñanza de normas generales y prácticas para que el educando, futuro Administrador de su Establecimiento, pueda desempeñarse con más desenvoltura y con un conocimiento exacto de su explotación.

Nuestra Explotación Ganadera-Agrícola-Industrial necesita la incorporación de los modernos conocimientos sobre tan vastas ciencias.

Dado el valor, cada vez mayor de los productos de nuestros campos, hace que miremos con simpatía, todo aquello que nos indique un método más racional o un conocimiento más exacto de lo que poseemos y de como podemos hacerlo producir más y mejor.

Todo se basa en explotar mejor, racional y económicamente lo que se tiene, con aplicación de normas definidas y a ese fin tiende la iniciación de este curso sintético.

Por eso el curso del ing. Salgueiro obtendrá el éxito que merece.

### TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

EL MERCADO — Este abrió ayer con demanda muy encalmada y cotizaciones bajas, habiéndose contado con una entrada de 5.791 vacunos en pie, y de cuyo total fueron retirados sin colocación 553.

Los frigoríficos compraron limitadamente en plaza, y casi exclusivamente novillos de buenas o especiales condiciones, que cotizaron entre 120 y 128 milésimos por kilo en pie, los primeros, y a razón de 145 id id los especiales. Luego, sus demás actividades las contrayeron en recibir lotes contratados, en buen número.

De los saladeros, operaron el de Ferrés, y el de Denis, sin pagar arriba de 86 y 88 milésimos kilo, por los mejores novillos para tasajo.

Los livianos de abasto, de buena clase y bien gordos, tampoco merecieron arriba de 93 y 96 id id.

En vacas, las más sobresalientes se hicieron entre 90 y 96 id id, y por los más especiales terneros no pudieron alcanzarse arriba de 90 id id.

Las haciendas de menos clase y preparación, entreveradas o inferiores, fueron en general de venta muy difícil y solo realizable a precios que oscilaron entre 55 y 70 milésimos por kilo en pié, según fueran los lotes, malos o regulares, cuyos precios, no obstante los ganados, resultan excesivamente bajos todos.

El mercado cerró así, en pésima situación y sin perspectivas de experimentar reacción en tanto se mantenga la oferta abundante.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pie, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Novillos: a 120 milésimos.

Idem Uruguaya — Novillos: a 125 milésimos.

Idem Artigas—Novillos: a 80, 125 y 145 milésimos.

Peedro Ferrés y C.a—Novillos: a 69, 80, 85 y 88 milésimos.

Pedro Denis y C.a—Novillos: a 85 y 86 milésimos.

L. Rapallini e hijo—Novillos: a 58 y 65 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 55, 70, 79 y 90 milésimos.

Novillos: a 60, 70, 76, 77, 78, 82, 86, 87, 88, 90, 93 y 96 id.

Vacas: a 60, 67, 70, 75, 78, 80, 82, 86, 87, 88, 90, 95 y 96 id.

Terneros: a 65, 70, 72, 75, 80, 82 y 90 id.

El reparto de entrada se efectuó del modo siguiente:

| | Cabezas |
|---|---|
| Frigorífico Swift | 1.540 |
| " Uruguaya | 461 |
| " Artigas | 1.045 |
| Pedro Ferrés & Cía. | 203 |
| Pedro Denis & Cía. | 314 |
| L. Rappalini e hijo | 54 |
| Abasto | 997 |
| Interior | 614 |
| Servicio particular | 5 |
| Retiradas con pase | 553 |
| Total | 5.791 |

Para hoy son esperados 184 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Río Negro: De J. Santallana, 414 novillos, con peso de 529 kilos, a 140 milésimos, $ 74.06.

De Minas: De A. Fernández, 145 novillos, con peso de 551 kilos, a 145 milésimos, $ 79.89.

De Florida: De C. Robaina, 94 novillos, con peso de 578 kilos, a 145 milésimos, $ 82.36.

De Florida: De J. Arrosa, 20 novillos, con peso de 608 kilos, a 120 milésimos, $ 72.96.

De Durazno: De Viuda de Ramos, 200 novillos, con peso de 498 kilos, a 125 milésimos, $ 62.23.

De Paysandú: De M. Haro, 261 novillos, con peso de 483 kilos, a 120 milésimos, $ 57.96.

De Florida: De Sención Hnos. 46 novillos, con peso de 574 kilos, a 145 milésimos, $ 84.68.

De San José: De Bidegain Hermanos, 150 novillos, con peso de 547 kilos, a 128 milésimos, $ 70.01.

De Tacuarembó: De J. Lizarazú, 215 novillos, con peso de 563 kilos, a 120 milésimos, $ 67.52.

De Tacuarembó: De J. Avellanal, 400 novillos, con un peso de 527 kilos, a 90 milésimos, $ 47.43.

De San Jos: De J. Facal, 22 novillos, con peso de 584 kilos, a 120 milésimos.

Sayago y Ca. vendedores.

# Resumen de la semana

## COMERCIO -- INDUSTRIA -- BOLSA

### IMPORTACION

Durante la semana que terminó el mercado de importación no ha experimentado ningún cambio. En el transcurso de aquel período se ha notado la misma pesadez que en los anteriores. Los negocios realizados fueron lentos y casi podríase decir, sin temor de exagerar, que ellos no tuvieron la misma importancia, ni abarcaron el mismo volumen que en las semanas precedentes.

Esta especie de marasmo es atribuído a la paralización que se ha notado en la liquidación de los productos agropecuarios, almacenados en los depósitos particulares y en las barracas, como asimismo a la reducción que de un tiempo a esta parte se viene sintiendo de gran cantidad de artículos, por esperarse la baja de los precios y tan esto es cierto que muchos importadores han resuelto anular pedidos que habían hecho en el exterior.

Por las razones expuestas, los arribos de algunos productos son cada día menos frecuentes.

AZUCAR. — Las importaciones de azúcar aumentan diariamente. Durante la semana pasada llegaron del Brasil y de Norte América alrededor de 49.000 bolsas, calculándose que esta cantidad no es aún suficiente para cubrir el consumo e influir sobre los precios que se mantienen firmes.

De Norte América se ha recibido importantes partidas de las esperadas, siendo probable que si las remesas se suceden con pocos intervalos de tiempo, la situación cambiará, pues el stock con que se contará será elevado, produciéndose entonces una competencia entre los tenedores, lo que facilitará las adquisiciones de parte del consumo; por más que no se debe olvidar que las últimas cotizaciones del azúcar en los Estados Unidos señalan una pequeña suba, que se afirma cada día que trascurre y que agregado ese aumento a la valorización del dólar, influye para que los precios no sufran sensibles alteraciones.

Se calcula que el azúcar al llegar hasta el mes de Junio pasará de unas doscientas mil bolsas.

Al reseñar la situación azucarera, tanto en los países exportadores como en los importadores, dice una revista norteamericana que se debe tener en cuenta que la situación del azúcar es análoga a la de infinidad de productos y que las pérdidas sufridas no ha mucho, o que los productores continuan sufriendo durante el reajuste que ha venido llevándose a cabo desde la primavera ha reducido grandemente la capacidad compradora de aquellos países; esto combinado con la pérdida que se ha hecho general en los últimos meses.

En Pernambuco las últimas cotizaciones del azúcar eran: usina superior y 1.a de 10.700 a 11.200 reis, los 15 kgrs.; los cristales de 9.700 a 10.500 y 12.800, según calidad; los somenos de 7.200 a 7.500.

ACEITES. — Ninguna variación ha sufrido el mercado para los aceites de oliva, que continuaron cotizándose con precios flojos y que bien podrían señalar bajas si se llegara a recibir algunas partidas.

En España sigue rigiendo la disposición relativa a la prohibición de exportar, por más que los olivareros se han presentado solicitando la derogación de aquella medida; pero, según las últimas noticias recibidas de Italia, se sabe que el gobierno autoriza la exportación por haber sido abundante la cosecha de olivas. Bien entendido, que esa libertad está restringida, pero, con todo si se recibe algunas partidas de aceite, repetimos, por pequeña que sea, no será difícil que se produzca algún cambio en los precios.

Respecto al aceite de algodón se ha notado una pequeña [illegible] en los precios, pues, se ha cotizado a $ 6.20, al llegar y como la cantidad del disponible es reducida en plaza, los tenedores tratan de liquidarlo cuanto antes para evitar ulterioridades.

ARROZ. — Este renglón ha continuado flojo tratándose de clases inferiores, pero las superiores han continuado firmes. El arroz P. O. B. está agotado o su existencia en plaza es reducida.

BACALAO. — Se recibieron [illegible] lotes de bacalao, [illegible] esto no ha influído para [illegible] el mercado se modificara y [los] precios no fueran firmes, lo que se explica si se tiene en [cuenta] la época presente, que [es] la de su mayor consumo.

CAFE. — El mercado no ha [illegible] para el café. Se ha notado durante la semana igual [illegible] que en la anterior. Los [precios] también fueron invariables.

[En] Río Janeiro el tipo N.o [illegible] se cotizaba a 10.600 los [10] kgrs. y en Santos, el [tipo] del N.o 4, disponible era [illegible] y el N.o 7 de 7.000 los 10 kgrs.

[HAR]INA. — No hubo ninguna entrada durante la semana, [y el] mercado se mantuvo [illegible] y los precios también.

[MAT]ERIALES DE CONSTRUCCION. — Continúan siendo abundantes las llegadas de [illegible] de todas clases, también [se] recibieron partidas de pino [illegible] y del Brasil, de cemen[to] [illegible] pinturas.

[El] mercado continuó flojo y [con] precios con tendencia a [la] baja.

[OL]EO REFINADO. NAF[TA] [illegible] FUEL OIL. — Fueron [illegible] las remesas de [estos] productos, pero la plaza [illegible] sus características

de firmeza para ellos, debido a la gran escasez que hubo anteriormente.

TEJIDOS Y ARTICULOS DE TIENDA. — Son de importancia relativa las remesas de tejidos y de artículos de tienda. A las grandes cantidades de estas clases de artículos que antes venían del exterior ha sucedido un período de calma, siendo cada vez más reducidas, lo que se debe al menor consumo que de ellos existe.

VINOS. — No tenemos que señalar ningún cambio en el mercado para vinos. Tanto los extranjeros como los nacionales permanecen flojos en sus cotizaciones.

YERBA MATE. — Se recibieron unos 14000 envases conteniendo yerbas. El mercado permaneció durante la semana tan flojo como en las precedentes y si no fuesen por las oscilaciones de los cambios, los precios seguramente serían otros que los actuales.

#### ESTADISTICA

Las entradas de mercaderías durante la semana, según los manifiestos de los buques publicados se clasifican de la manera siguiente:

A

Aceite de bacalao, cjs 20; id id de olivas, cjs 152; id id mineral, barr. 467; acero en barras 14.625; id id artículos de, bult. 14; id id chapas de, bult. 138; agricultura implementos de, bult. 136; alambre de acero, ovalado, roll. 1878; id id de pua, roll. 250; id id imitación, roll. 850; id id de cobre, roll. 178; alfombras, fard. 55; anís en grano, cjs 15; anilina, cj. 1; armería art. de, cjs 7; arvejas, bolsas 12; arsénico, barr. 50; automóviles y acces. cjs 24; avellanas, bols. 20; avena, bol. 2150; azúcar, bolsas 47.697.

B

Bacalao, cjs 920; baldosas, cjs 124; bazar, art. de, cajones 239.

C

Café, bolsas 550; cacao, bol. 300; caños de hierro 48; cartón cjs 209; cartulina, cjs 7; carbón mineral 2.016.805 kgrs; id vegetal kgrs. 19.000; cemento, barr. 1450; cerveza, cj. 50; conservas varias, cjs 350; cuchillería, art. de, cjs 9; cuerdas, roll. 250.

D

Droguería, art. de cjs 220; dulces y bombones, cjs 40.

E

Electricdad, art. de cjs 244; estaño, lingotes, cjs 2; escritorio, útiles de, cjs 11.

F

Farmacia, art. de, cjs 89; ferretería, art. de, cjs 2133; fotografía, art. para, cjs 26; fuel oil, kgrs. 9.500.000; frutas frescas, bult. 295; id en conserva, cjs 2700.

G

Garzanzos, bolsas 157; gasolina, cjs 18.500; grasa mineral, cjs 175; goma, art. de, cjs 5; id laca cjs 5.

H

Hierro barras de 5.213; id art. de, bultos 22; hongos secos cjs 10; higos secos, cjs 103; hilo de algodón, cjs 50; hojalata, bult. 251; hojalatería, art. de cjs. 16.

I

Impermeables, cjs 2; imprenta, material de, cjs 26.

J

Jabón tocador, cjs 50; joyería, art. de, cjs 2; jugo de uva, cjs 2.000.

L

Laboratorio, art. para, cjs. 39; ladrillos 5835; leche condensada, tarr. 100; id malteada, cjs 120; librería, art. de, cj 1; licores varios, cjs 30; loza but. 94; lupulo, cjs 28.

M

Maderas, quebracho, postes de, 1000; pino de tea, piezas 18.700; id idpino Brasil, tab. 1365; maquinarias varias y accesorios, cjs 880; marmol, chapas de, 720; membrillos, bl. 713; mueblería, art. de, cjs 101 música, inst. de, cjs 2; id id papel de, cjs 1.

N

Nafta, cjs 27.500; naipes, cjs 5; nueces, bolsas 50.

O

Optica, art. para, cjs. 3.

P

Papas, bolsas 2970; papel de imprenta, envases varios, 312; id escribir, cjs 418; id astraza fard. 155; papelería, art. de, cjs 19; perfumería, cjs 5; pescado seco, fardos 70; pianos, cjs 6; pinturería, art. de, cjs. 572; petróleo, cjs 32.000; plomo, art. de, cjs 5; porotos, bolsas 638; porcelana, cjs 18; productos químicos, cjs 110.

Q

Quesos, cjs 9; quebracho extracto de, bolsas 315; quincallería, art. de, cjs 152.

R

Relojería, art. de, cjs 6; rodados y acc. bult. 1142; rhum, cajones, 2.

S

Salmon en latas, cjs 100; sanitarios, art. de, cjs 3; sardinas, cjs 3; semillas varias, bol. 2; sombrerería, art. de, cjs 12.

T

Tabaco, fard. 707; tejas, 7490; tejidos algodón, lana y seda, cjs 461; tienda, art. de, cajones 112.

V

Vermouth, cjs 100; vidrios, varias clases, cjs 76; id id art. de, cjs 30; vinos argentino, envases varios, 447; id español, bar. 5; id italiano, cjs 100; id id champagne, cjs 70; id espumante, cjs 30.

Y

Yerba mate, env. var., 14.606 yeso, barr. 290; yute, fd. 508.

Z

Zapatería, art. de, cjs 7.

### PRECIOS CORRIENTES

Los precios más corrientes de la semana fueron estos:

ACEITES—Cotizaciones: español, clases finas de $ 58.50 a 65 el cj. de 20 latas de 2 1|2 ks. según marca y envase: Italiano, pesos 65.00 cajón, id id; clases finas y corrientes, lata de 10 k. de $ 12.50 a 13.00 francés, de 2 1|2 kgr., cajón de 8 latas, de $ 30 a 31.

De algodón americano, lata de 10 1|2 kilos neto, a $ 6.20, al llegar.

Entraron de Italia 152 cajones de aceite de olivas y 467 barriles id lubrificante.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron para barriles de 2 ks. neto, de $ 1.35, 1.40 a 1.50; en barriles de 20 kilos bruto y 10 neto, de $ 6.50 a 6.60, en frascos grandes, de $ 9.50 a 10.00 docena; id id medianos, de pesos 5.50 a 6.00; id chicos, $ 3.50.

No hubo entradas.

ALCOHOL — Desnaturalizado, cajón de 36 litros, de $ 0.22 a 00.23 el litro.

No hubo entradas.

ARROZ.—Cotización de pesos 2.95 a 3.00 los diez kilos valenciano legítimo.

Otras clases 2.20 a 2.80.

Mercado flojo para todas las otras clases por existencia muy abultada y cambios favorables a la importación.

No hubo entradas.

AZUCARES. — El mercado cuenta con mayor abundancia, que aumentarán según lleguen los vapores salidos de los Estados Unidos.

Cotizaciones: Refinería Oriental, en terrones, $ 3.65, en pancitos, $ 4.00.

Brasileño, cristal, calidad buena de $ 2.85 a 2.90; terciado, de $ 2.00 a 2.10.

Americano, de $ 3.15 a 3.20; id id refinado, en cubos, no hay.

Mercado firme.

Entraron 47.697 bolsas del Brasil y de Norte América.

BACALAO — Precios: el de 45 kilogramos, de $ 32 a 35.00, según calidad.

Precios firmes y con tendencia a suba.

Entraron 920 cajones.

BITTER—Puyastier, $ 14.50 el cajón.

Poca existencia.

Otras marcas de $ 11.00 a 14.50.

No hubo entradas.

CAFE—Existencia abundante. Precios: caracolillo núms. 1 y 2 3.70 a 3.55 respectivamente.

Río 1.a, $ 3.60; 2.a, $ 3.40; 3.a, a $ 3.20 los 10 kilos con 5 ojo de descuento.

Mercado flojo y precios en baja.

Entraron 550 bolsas.

CAÑA—La plaza cuenta con 0.74 a 0.76 el litro.

Brasl, 0.65.

No hubo entradas.

limitada existencia de la Habana.
Cotización: En bocoy de pesos

Mercado sigue firme.

COGNAC—Cotizaciones: Francés Hennesy, de 33.50 a 35, según envase y clase; Martell, pesos 33 cajón de 12 botellas.

Otras marcas de pesos 19.00 a 21.00 el cajón.

No hubo eneradas.

CONSERVAS — Españolas, de pescado, doc. de $ 7.20 a 7.60; id id id mariscos, no hay; id id; id id tomates legítimas, latas de 1 kilo de 0.50 a 0.55.

Escasean estos artículos.

Entraron 350 cajones varios.

FARIÑA:

Cotización: Santa Catalina de $ 0.60 a 0.62 los diez kilos.

Porto Alegre, de $ 0.70 a pesos 0.73; Suruby, de $ 0.90 a pesos 0.95.

No hubo entradas.

GINEBRA — Langelaan, pesos 22 a 24 cajón; Bols. pesos 25 a 26 cj de 12 frascos de 1 litro; Winand Fockind, holandesa, pesos 22 a 24 el cajón; Levert, a $ 21.00 cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

JABON — Del país, los 10 kilogramos, de $ 0.95 a 1.10 y de $ 1.85 a 1.90 según marca y calidad.

Id id español, legítimo, de pesos 5.20 a 5.40 los 10 kilos.

Id id marsellés, de $ 2.25 a pesos 2.30.

Entraron 50 cajones.

NAIPES—Poca existencia. Pocas ventas por suba en los precios a consecuencia del estampillado.

Cotizaciones de $ 75 a 100 los extranjeros. y de $ 35.00 a 4000 los del país, gruesa según clase y marca.

Entraron 5 cajones.

PASAS DE UVA—De Mendoza, cajón de 10 kgrs. neto, a 4.00. Hay mucha existencia en plaza; de Málaga, de $ 4.00 a 5.00 los viejos y los nuevos de 8.00 a 9.00, según clase, el cajón de 10 kilos neto.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PASAS DE HIGOS españolas, caj. 5 kgs. bruto c|n., de 0.56 a 0.57. id id italiano, de 0.40 a 0.45.

oN hubo entradas.

PESCADO SECO — Regular existencia. Cotízase el de Canarias a pesos 0.35 y del país de $ 0.17 a 0.20.

Entraron 170 fardos.

PIMENTON—Existencia regular cotízase de $ 10 a 13.00 los 10 kilos según calidad y marcas.

Mercado flojo.

No hubo entradas.

PIMIENTA—En grano, negra, de $ 5.90 a 6.00 los 10 kilos, id blanca de $ 10 a 10.50 molida negra $ 1.40 kilo.

Elaborada en el país blanca de pesos 1.80 a $ 1.90 y $ 0.40 según envase.

No hubo entradas.

SAL—Fina, de $ 0.60 a 0.64 los 10 kgr.; sal gruesa $ 2.00 a 2.10 los 100 kgrs.

No hubo entradas.

TE—Existencia buena. Precios; de $ 1.00 a $ 2.50 según marca y clase.

Mercado firme y precios en suba.

No hubo entradas.

VERMOUTH Cinzano $ 16.20 a 16.50 cajón de 12 botellas; Ballor, de $ 15.50 a 16.00; Nolty Prat, de 13 a 13.50.

Entraron 100 cajones.

VINOS—Españoles, seco, de mesa y garnacha se cotizan de $ 0.42, 0.44 a 0.59 el litro.

Regular existencia.

Franceses: de $ 6.50 a 24.00 tinto de $ 8.50 a $ 30 el blanco según clase y marca, cajón de 13 botellas; en bordalesa, $ 0.34.

Italianos: de $ 10 a $ 15 cajón de 12 botellas según clase y marca y en bordalesa a $ 0.40 litro.

Chianti legítimo de $ 16.00 a 17.00 cajón de 12 botellas mejor clase a $ 25 caj. de 12 botellas.

Argentino: de $ 0.30 a 0.32 litro.

Chileno: $ 0.34 el litro.

Nacionales: de $ 0.16 a 0.18.

Mercado firme para los extranjeros y flojo para los nacionales.

Entraron 447 envases varios, vino argentino, 70 cajones de champagne, 30 id espumante, 5 barriles vino español, 100 cjs italiano.

WHISKY—De $ 24 a $ 30 según marcas, cajón de 12 botellas.

No hubo entradas.

YERBA MATE — Existencia buena. Las yerbas especialísimas. se cotizaron de $ 3.80 a 3.95 los 10 kilos, especiales de $ 3.70 a 3.75, y las ordinarias, $ 2.80 a 3.00.

Mercado flojo.

Entraron 14.606 envases varios.

#### Combustibles

Carbón mineral. — Existencia buena de Norte América. De Cardiff, escasea todavía. Cotización: Cardiff o americano, a bordo, $ 26, trasbordados a lanchas, pesos 27.50; entregado sobre vagón, 29; a domicilio, $ 28; entregado a vapores y vaporcitos, $ 27.

Entraron 2.106.805 kgrs.

De COCINA Y COKE. — En barraca o en Bella Vista, pesos 26.50; a domicilio, $ 27.25; a familias, $ 28.

No hubo entradas.

DE FRAGUA. — En barraca 28, entregado a domicilio, pesos 28.75.

No hubo entradas.

DE FUNDICION—En barraca $ 74; a domicilio, $ 75.

Sin entradas.

ANTRACITA. — En barraca, $ 48.50 ton.; entregado a domicilio, $ 49.

No hubo entradas.

PETROLEO.—Existencia buena. Precio: $ 5.45 cajón sin canilla; $ 5.50 con canilla.

Entraron 32.000 cajones.

NAFTA, — Roja no hay, verde $ 6.50 cajón; amarillo, pesos 8.00. Existencia regular.

Entraron 27.500 cajones.

gular Precio: convencional.

FUEL OIL. — Precio convencional.

Entraron 9.500.000 kgrs.

#### Artículos de barraca

ALAMBRE DT ACERO OVALADO. — Existencia regular; de $ 15.50 a 18 el rollo de 45 kgrs.

Entraron 1878 rollos.

ID ID PARA ENFARDAR. — Existencia escasa. Precio: $ 18 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ID ID GAL. REDONDO. — De $ 18 a 20 los 100 kilos.

No hubo entradas.

ALAMBRE IMITACION. — De $ 10.00 a 11.00 el rollo según grosor.

Entraron 850 rollos.

ALAMBRE DE PUA. — Buena existencia de $ 4.20 a 4.50 rollo, números 12 y 14.

Entraron 250 rollos.

AZUFRE MOLIDO. — Existencia regular ,$ 9.50 el americano; $ 9.00 chileno y siciliano.

CLAVOS PARA HERRAR. — De Suecia. Existencia reducida. Precio: $ 0.60 a 0.70 kgr.

No hubo entradas.

HIERRO GALVANIZADO. — Para techo. Hay existencia, los precios se mantienen.

Se cotiza de $ 20 a 21 los 100 kilogramos.

No hubo entradas.

HIERRO EN BARRAS — Aumenta la existencia. De $ 14 a 18.00.

Entraron 5.213.

PINO BLANCO. — Poca existencia. Precio: de primera pesos 195 a 210; y selecta, pesos 259 a 310 los 100 metros precios firmes con tendencia a suba.

PINO DE TEA. — Existencia regula. Tirantería, de $ 100 a 105 los 100 metros.

Entrarin 18.700 piezas.

ID BRASIL—Existencia buena. Se cotiza de $ 105 a 110 para piso 1x4, de pesos 115 a 125 los 100 metros las otras clases.

Entraron 1365 tablas.

PICKETS. — De madera dura para alambrado, de $ 200 a 220 millar; piques de tea, de $ 160 a 190.

Entraron 1450 barricas.

PORTLAND. — Extranjero, Regular existencia. De $ 9.00 a 10.00 la barrica. Del país, de $ 9 a 9.50.

Entraron 1700 barricas.

POSTES. — De ñandubay, $ 80 a 200; algarrobo, $ 110 a 160 quebracho, $ 190 a 280 Poca existencia. Precios en suba.

SODA CAUSTICA — Existencia regular. Se paga de $ 16 a 17 los 100 kilos.

No hubo entradas.

#### Productos agrícolas

AJOS — Hay existencia del país, de $ 4 a 4.50 ojoo.

ALFALFA — Semilla, en depósito, francesa, superior a $ 13 a 14 los 10 kilos con el 5 ojo de descuento; id id española a $ 10 neto; id argentino a $ 7 neto.

No hubo entradas.

ALPISTE — En depósito limpio de 0.85 a 0.90 los 10 kilos y la sucia de 0.80 a 0.85.

Del productor al depósito, de $ 7.50 a 8.00 los 100 kilogramos.

AVENA—En depósito de 5 a 5.50 los 100 kilos.

Del productor al depósito, nuevo, $ 4.50 a 4.70.

Entraron 2150 bolsas.

CAFE MALTA—A $ 2.50 los 10 kilos, clase superior; regular $ 2.00; común 1.50.

No hubo entradas.

CEBADA DEL PAIS—En depósito de 5.50 a 6 los 100 kilos, id id pelona a $ 8.10 id.

Del productor al minorista, de $ 4.80 a 5.00.

No hubo entradas del exterior.

CEBOLLAS—Del país, nuevas $ 2.00 a 2.50 ojoo.

No hubo entradas del exterior.

HORTALIZAS — En general, semillas a $ 5.00 el ciento de paquetes de 15 gramos.

MAIZ DE GUINEA—Semilla, a 4.00 los 100 kilos.

PAJA DE ESCOBA—En fardos de 150 kilos, de $ 0.60 a 0.70 metro; gastos de embarque por cuenta del vendedor.

Del productor: de $ 0.50 a 0.80 el atado de 1 metro.

PAPAS—Hay en mucha abundancia de la Argentina. Las del país, se cotizan de $ 6 a 6.50 las de Rosario, de 6 a 6.50; de Mendoza, nuevas pesos 5.50. de Mar del Plata, de 7.50 a 8.

Entraron 2970 bolsas.

POROTOS DE MANTECA. — Nuevos, de $ 13 a 14 los 100 kilogramos; otras clases, de pesos 18.00 a 20.00.

Entraron 638 bolsas.

SEMILLA DE CEBOLLA.—A $ 4.50 el kilo.

### EXPORTACION

No estuvo nuestra plaza mejor orientada que en las precedentes semanas, durante la que feneció, pues ha reinado la misma expectativa en la situación económica interna que en la política externa, considerándose todavía el actual momento, expuesto a reflejar la influencia de perspectivas capaces de producir cambios sensibles en el curso de los negocios.

Lo del presupuesto y el convenio para crear el mercado único de ganados gordos en la Tablada, entre nosotros, y los resultados de la Conferencia de Londres por el exterior, fueron los principales factores que determinaron esa mayor expectativa, pues de lo que resulta depende el cauce que seguirá gran parte de nuestro intercambio.

Los embarques de nuestros productos agropecuarios no alcanzaron las proporciones deseadas, y comparados con los de la semana anterior acusan una regular disminución.

#### Lanas

Ha persitido durante la semana última la mas completa calma en los negocios de lanas, pudiendo decirse que todavía se ha acentuado, pues las ventas fueron escasas y menor la concurrencia de compradores al mercado. En ningun momento se observó verdadero interés, por determinados tipos de lanas y solo alcanzaron algunas proporciones las ventas de cruzas finas superiores, de corderos y barrigas cruzas para las cuales se pagó de $ 5.50 a 6.00, las primeras y de ps. 2.20, 2.30 a $ 1.10 y 1.20 las ultimas, respectivamente.

PIELES LANARES—Para este artículo la preferencia se señaló por los lotes adelantados de cruzas finas y merinos, sin que por eso se puede decir que hubo un sensible cambio en la situacion del mercado, que quedó en las mismas condiciones de la anterior. Las operaciones realizadas lo fueron por la industria local, ayudada en parte por la exportación.

En los cortos y pelados no hubo cambios en absoluto.

En cuanto a precios, tampoco se notó una sensible modificacion pues, por las pieles de merinos y cruzas finas, de estacion, se pagó de $ 2.00 a $ 2.10 y para los pelados y los mal deshechos se logró con mucho dificultad de $ 0.20 a 0.70.

#### Cueros

Pocas novedades se han registrado durante la semana última en lo que se refiere a la situacion del mercado para los cueros vacunos secos y salados. Ha persistido la calma en los negocios que se hicieron con bastante dificultad y que no tuvieron mayor importancia, pudiendo considerarse los precios como nominales.

En los últimos días de la semana algunos exportadores iniciaron sus operaciones o por lo menos hubieron tratativas, en cueros secos, pero, como sólo adquirieron pequeños lotes, no lograron imprimir animacion a la plaza.

Los precios obtenidos oscilaron entre $ 3.90 a 4.00.

CUEROS VACUNOS SALADOS —Para este producto la plaza estuvo algo mas entonada, advirtiéndose mayor demanda que en la semana anterior, realizándose algunos negocios en lotes de matadero, libres de garrapata entre $ 5.50 a 5.60, lo que acusa una pequeña baja sobre los precios anteriores.

Los cueros de becerros y nonatos no han tenido igual demanda, pero se han vendido algunos lotes, pagándose para los primeros entre $ 1.20 a 1.30 y de $ 0.50 a 0.60 por los ultimos.

CUEROS DE POTRO— El mercado ha continuado mal para los cueros de potro que han tenido escasa y difícil venta, quedando con precios nominales. Se colocaron lotes sin importancia entre $ 2.00 y $ 2.10.

CERDA—No hubo interés de ninguna clase para las cerdas cuya colocacion se hace difícil y laboriosa.

En cuanto a los precios no cambiaron.

CUEROS SILVESTRES—Se empieza a notar cierto interés para los cueros de nutria, cuya venta, si bien es aún lenta ofrece sin embargo perpectivas satisfactorias.

Se colocaron pequeños lotes entre $ 5.50 y 5.60.

Por los demás cueros silvestres el mercado y los cambios fueron invariables.

#### Tablada

El mercado de ganados en pié experimentó algunas alternativas.

Al empezar la semana se notó alguna actividad, debido a la actuación de los frigoríficos, pero esa animación fué declinando al extremo que al cerrar el mercado reinaba una gran calma. Esta situacion se atribuye a la irregularidad de las compras de los frigoríficos que a pesar del convenio celebrado de hacer todas sus compras en Tablada y que rige desde el 1o. de Marzo, continuan recibiendo ganados adquiridos en campaña, que se dice lo fué antes de que entrara en vigencia el compromiso aludido.

Los precios obtenidos fueron: Novillos especiales para frigoríficos de 0.120 a 0.140; bueyes, id id de 0.80 a 0.85 y vacas id id de 0.86 a 0.107.

Abasto: Novillos mestizos de gordos a especiales, de 0.90 a 0.110; bueyes, de gordos a bien gordos, de 0.90 a 0.97; vacas, de 0.76 a 0.100.

TERNEROS—El mercado ha ofrecido mejor interés para los terneros, lo que ha influido para que los precios se afiancen y algo mejorasen, pagándose los bien gordos y mestizos especiales de 0.30 a 0.55; los regulares de 0.60 a 0.65.

MERCADO DE LANARES— Ninguna variacion tenemos que señalar. Este mercado ha ofrecido el mismo tono que en las semanas anteriores por el escaso interés demostrado por los compradores.

Los precios obtenidos fueron: Capones especiales de 0.95 a 0.100; ovejas de $ 0.70 a 0.85.

#### Cereales

En el transcurso de la semana que acaba de terminar los negocios en cereales adquirieron mayor importancia que en la precedente, si bien no se normaliza todavía la situacion de la plaza.

TRIGO—Por lo que se refiere al trigo las transacciones fueron de cierta consideracion. Los molineros adquirieron lotes de regular importancia, pagando por las clases superiores disponibles $ 8.00; buenos de $ 7.70 a 7.80; regulares de $ 7.40 a 7.50.

En el mercado a término se cotizó el trigo para entrega en Abril a $ 8.70 y en Mayo a 8.55.

MAIZ—Ha reinado flojedad en el mercado para el maíz a causa de contarse todavía con restos de este grano, procedentes esos lotes de la Argentina.

El maíz nuevo nacional, se cotizó de $ 6.50 a 6.80, tratándose de granos buenos y bien oreados, los húmedos obtuvieron de $ 5.90 a 6.00.

Para entregar en Marzo, a $ 7.00 y en Mayo a $ 4.30.

LINO—Ninguna variacion se ha notado para la semilla de lino.

La exportacion ofreció $ 6.50 y el consumo $ 6.70.

Para entregar en Abril se obtuvo $ 7.05 y para Mayo 7.10.

FORRAJES—Hubo escaso interés para todas las clases de forrajes, debido a la gran abundancia ofrecida a la venta.

La alfalfa nueva se cotizó de $ 3.20 a 3.30; mezcla de $ 2.30 a 2.50; Pasto, de 1.30 a 1.50.

#### DATOS ESTADISTICOS

Los embarques de la semana y comparados con los de la anterior, se clasifican de la manera siguiente:

A

Ajos, caj. 300 contra 50 en la semana precedente; avena, bols. 50.

C

Carne cong. piez. 2173 contra 200 en la semana anterior; id id conservada, caj. 363; carneros cong., 2000 contra 4000; cigarrillos, caj. 6; cuartos vacunos cong. 2878 contra 13.675; cueros curtidos, caj. 20.

H

Harina de trigo, bols. 9.500; Huesos, bols. 888.

L

Lana sucia, fard. 3273 contra 1106 en la semana anterior; id id lavada, fard. 6; Lino, bols. 4927.

M

Menudencias cong. bols. 300.

O

Ovinos en pié, 10.

P

Pescado fresco, caj. 295 contra 222 en la semana anterior; Pluma de avestruz caj. 1.

S

Sebo, terc. 834; Sombreros, caj. 1.

T

Tasajo, fard. 952; Tejidos, fard. 44 contra 9 en la semana anterior; Trigo, bols. 50.

### BOLSA

Las operaciones bursátiles de la semana que acaba de terminar se caracterizaron por la gran animacion que se advirtió en los negocios, figurando diariamente anotados en las pizarras numerosos títulos, tanto en el renglon de los oficiales como en los hipotecarios, que tuvieron estos como de costumbre, una marcada preferencia.

El tono de la plaza fué casi toda la semana sostenido para la mayor parte de los valores bursátiles pero las diferencias anotadas en ese período no pasan de un punto de alza.

La Consolidada abrió al contado a 59.70, a 60 para fin de mes y a 60.40 para fin de Abril, cerrando a 59.70, 59.90 y 60.30 respectivamente; el empréstito de Conversión, de 80.40 a 80.20; la Deuda Interna 1916, de 95.80 a 95.60, y los Títulos Hipotecarios de la serie S, de 92.20 a 91.80; de la serie T, de 91.30 a 91.10; y de la serie U, de 91.20 a 91.

### CAMBIOS

Por las razones expuestas en nuestras reseñas diarias, el mercado de cambios internacionales estuvo, puede decirse, casi paralizado totalmente, realizándose negocios para cubrir necesidades del momento e ineludibles.

Los bancos giraron por cable sobre Londres, de 47 3|8 peniques por peso, a 46 3|4; Francia, de 10.65 a 10.60; España, de 5.50 a 5.45; Suiza, de 4.70 a 4.60; Italia, de 20.80 a 20.60; Estados Unidos, de 130 1|2 a 131 1|2: Buenos Aires, de 9.50 o|o fueron girados a 10 o|o: Brasil, de 23.500 a 24.500; Bélgica, de 10.10 a 10.15; Alemania, de 44 1|2 a 47 1|2.

## Informaciones comerciales del exterior

### Exposición de la industria molinera

BUENOS AIRES, 14—En el mes de Mayo próximo se inaugurará una exposición de productos de la industria molinera.

### Aumento de los precios de las sedas

LONDRES, 14 — Informan de Shanghai que a causa de un terrible incendio en las hilanderías de seda se producirá un aumento en los precios de los productos de exportación.

### El intercambio de Francia EN 1920

PARIS, 14—La estadística sobre el comercio de Francia con el extranjero en 1820, comparativamente con las cifras de 1819, acusa un aumento de las importaciones de 12.492.454 toneladas, consistentes en su mayor parte en materias primas, y un aumento de las exportaciones de 6 millones 902.986 toneladas.

El valor de las mercaderías importadas representa una disminución de 240.316.000 francos comparadas con las importaciones en 1919.

Las importaciones en 1920, comparadas con las de 1919, disminuyeron por valor de 201 millones 500.080 francos con Estados Unidos y 303.070.000 francos con Brasil.

Por el contrario, las importaciones aumentaron por valor de 440.002.000 francos con la Argentina.

Las exportaciones aumentaron con todos los países, elevándose a 878.091.000 con los Estados Unidos, 203.065.000 con la Argentina y 185.361.000 con el Brasil.

### El tipo de cambio

SU FIJACION OFICIAL EN ECUADOR

QUITO, 14—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto fijando el tipo del cambio con Nueva York en 2.60, con Inglaterra a 1.015 y con Chile a 38 centavos por peso.

### La semana comercial en Estados Unidos

RESUMEN DE LOS MERCADOS

NUEVA YORK, 14—Durante la pasada semana han sido inciertas las condiciones que han prevalecido en la Bolsa, debido a factores económicos adversos y al reajuste de condiciones industriales que se manifiesta por la propuesta supresión de muchos miles de trabajadores ferroviarios, así como la nueva reducción de salarios en varias otras industrias.

La entrada de los aliados a territorio alemán ha influenciado en el cambio internacional aunque sus fluctuaciones se han debido a la especulación.

No han variado las cotizaciones de los empréstitos internos, pero en los círculos financieros se prevé que serán más firmes durante el segundo tercio del presente año.

El trigo ha estado más bajo debido a los favorables informes oficiales que desmuestran la existencia de fuertes stocks. Los granos y la avena han bajado algo más debido a la misma causa.

Los cueros húmedos y salados han permanecido estables debido a la firmeza de la producción en el Río de la Plata. Los cueros secos comunes no han sido muy solicitados. por la amenaza de huelga existente en los mataderos de Chicago. Los cueros curtidos han estado estables, notándose mayor demanda.

### Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14.—Hoy se realizaron estas operaciones en el mercado de cereales a término:

Primera rueda

Trigo, Mayo, 200 toneladas, a $ 16.89; 200 id, a 16.88; 600 id, a 16.86; 600 id, a 16.87; Junio, 1200 id, a 16.68; 400 id, a 16.69; 200 id, a 16.70.

Maíz, Mayo, 1400 toneladas, a $ 8.65; 100 id, a 8.62; 600 id, a 8.64; Junio, 400 id, a 7.88.

Lino, Marzo, 100 toneladas, a $ 15.30; Mayo, 500 id, a 15.35; 100 id a 15.36; 100 id, a 15.37. 200 id, a 15.38.

Segunda rueda

Trigo, Mayo, 600 id, a 16.98; 1400 id a 17.00 Junio, 1300 id, a 16.80.

Maíz, Marzo, 400 toneladas, a $ 11.10; Mayo, 200 id a 8.85; 200 id, a 8.88; 200 id, a 8.90; Junio, 800 id, a 7.98; 1800 id, a 8.00; 200 id, a 8.04; 1200 id, a 8.05; 400 id, a 8.06; Julio, 800 id, a 7.95; 200 id, a 7.93.

Lino, Mayo, 100 id a $ 15.35; 100 id, a 15.36.

Precios ajuste

Trigo, Marzo, a $ 17.75; Abril, a 17.15; Mayo, a 16.95; Junio, a 16.80.

Lino, Marzo, a $ 15.35; Abril, a 15.35; Mayo, a 15.35; Junio, a 15.35.

Avena, Marzo, a 8.40; Abril, a 8.40; Mayo, a 8.40; Junio, a 8.50.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

CHICAGO, 14 — El mercado de cereales abrió estable esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para Mayo, 0.69 3|4 dólares; para Julio, 0.72; avena, para Mayo, 0.43 5|8; para Julio, 0.44 7|8.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Mayo, 0.69; avena, para mayao, 0.43.

CHICAGO, 14—El mercado de trigo estuvo hoy estable.

Cotizaciones del mediodía: para Marzo, 1.62 1|4; precio máximo, 1.62 1|2; mínimo, 1.61 1/2.

Cotización de la clausura, 1.59.

DULUTH, 14—La semilla de lino, para Mayo, se cotizó hoy a mediodía a 1.80 1|2. por bushel; para Julio, a 1.84 1|2

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, 1.80; para Julio, 1.84.

MERCADO INGLES

LONDRES, 14—La semilla de esterlinas la tonelada; E 48 lino se cotizó hoy más firme. La semilla de Calcuta, para Marzo-Abril, tuvo vendedores a 18 libras esterlinas la tonelada; para Abril-Junio, se cotizó a 19. Un cargamento del Río de la Plata, de 270 toneladas, por vapor "Britsum", a zarpar, se vendió a 17, para el Reino Unido y el Continente, con opción completa. Cargamentos parciales del Río de la Plata, cargando, se vendieron a 16 1|4; para Febrero-Marzo, tuvieron compradores a 16; para Marzo-Abril, se cotizaron a 15 3|4.

El mercado de aceite de lino estuvo más firme. Para entrega inmediata se cotizó a 30 chelines; para Marzo-Abril y Mayo-Agosto, a 28 con 9.

### Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

El boletín de Boston

BOSTON, 14—El "Boletín Comercial" publicado hoy en esta ciudad, dice con referencia al mercado de lanas, que el comercio está en desacuerdo respecto a la situación, siendo que los precios de las lanas fueron durante esta semana transcurrida inferiores a los registrados en la semana anterior.

Dice el "Boletín" que existen temores de que el nuevo Congreso pueda decidirse a dictar leyes aduaneras de carácter provisional. Sin embargo, hacia fines de la semana bajo consideración los comerciantes, que al principio de la misma habían abrigado temores, se decidieron a cambiar de actitud, y la demanda en el mercado experimentó una mejoría, primando el deseo de efectuar buenas compras, sobre el temor de la eventual ley de tarifas.

LOS REMATES EN AMBERES

LONDRES, 14—En los remates





de lanas del gobierno británico ofrecidas ayer en este mercado, fueron puestos en venta 10.500 fardos, casi exclusivamente de procedencia australiana.

La venta se realizó por cuenta de la comisión de Corredores de Lanas, de esta capital.

Los lotes ofrecidos comprendían una buena selección de merinas sucias y peinadas, y de lanas de corderos para la manufactura de géneros.

Los remates resultaron muy concurridos y las ventas dieron buen resultado, obteniéndose en general precios iguales a los registrados en las ventas celebradas en Londres. Sin embargo, las lanas de calidad inferior y defectuosas no despertaron interés.

Estas últimas, alrededor de 5.000 fardos, fueron retiradas.

### Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

Títulos Uruguayos

LONDRES, 14—Los uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

Deuda Consolidada, 54 contra 55, precio anterior; Empréstito Uruguayo o|o 1896, 72 contra 73, Conversión 1905, 73, contra 73.50, precio anterior.

Empréstito Títulos oro 5 o|o 1914, 76.50, precio anterior.

EN PARIS

PARIS, 14—Los precios de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron los siguientes:

Empréstito de Conversión, 160 contra 155, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 90.20.

Id id, id 9155, 2.a y 3.a séries, 91.50.

Id id, id id 6.a série, 89.40.

Id id, id id, 7.a série, 87.10.

Id id L, 89.90.

Bonos Banco Provincia, 85.00.

Crédito 1905, 73.10.

Id 1907, 73.00.

Empréstito 1911 (oro), 64.20.

Pav. Semestral, 71.80.

Deuda Municipal 7 o|o, 93.70.

Province of. B. Aires, 42.70.

Buenos Aires 2 1|2 o|o. 27.80.

Sant aFé 1909, 64.50.

Conv. Oblig. Banco Provincia, 61.00.

### CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 14—A la clausura del mercado los tipos de los cambios eran los siguientes:

De Nueva York sobre Londres, por cable, a 390 dólares por libra; Paris, a 7.00 centavos dólar por franco; Roma, a 3.72 centavos de dólar por lira; Madrid, a 13.80 centavos de dólar por peseta; Berlín, a 1.56 centavos de dólar por marco.

LONDRES, 14 — Tipos de los cambios de hoy, a la clausura:

Londres sobre París, a la vista, 54.90 francos por libra esterlina; a 80 días, 55.20. Sobre Amberes, a la vista, 52.52 francos belgas por libra; a 90 días, 52.65. Sobre Madrid, a la vista, 28.07 pesetas por libra; a 80 días días, 28.10. Sobre Nueva York, a la vista, 3.90 1|2 dólares por libra; a 90 días, 3.91. Sobre Suiza, a la vista, 23.93 francos suizos por libra; a 90 días, 23.12. Sobre Italia, a la vista, 105.90 liras por libra; a 90 días, 106.05. Sobre Copenhague, a la vista, 22.70 coronas por libra; a 90 días, 22.84. Sobre Cristianía, a la vista, 23.95 coronas por libra; a 90 días, 24.07. Sobre Estocolmo, a la vista, 17.20 coronas por libra; a 90 días, 17.30. Sobre Berlín, a la vista, 233 marcos por libra; a 90 días, 245. Sobre Finlandia, a la vista, 143 marcos por libra; a 90 días, 145. Sobre Buenos Aires, a la vista, por peso oro, 47 7|8 peniques; a 90 días, 48 1|8. Sobre Río de Janeiro, a 90 días, por 1000 reis, 9 3|8 peniques.

PARIS, 14—Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado de hoy:

París sobre Londres, por libra esterlina, 55 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 104.50 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 196 francos; sobre Nueva York, 14.11 francos por dólar; sobre Suiza, 237.75 francos por 100 francos suizos; sobre Roma, por 100 liras, 52 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 228.50 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 319.25 francos; sobre Berlín, por 100 marcos, 22.50 francos; sobre Viena, por 100 coronas 3 1|8 francos.

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

| | Cable | Vista |
|---|---|---|
| Francia | 10.80 | 10.90 |
| Bélgica | 10.45 | 10.50 |
| España | 5.58 | 5.61 |
| Italia | 21.— | 21.05 |
| Estados Unidos | 126.80 | 127.30 |
| Alemania | — | — |
| Río de Janeiro | — | — |
| Montevideo | 8 o/o premio | |
| Inglaterra | 47 7/8 | 48 |
| 90 d/v | 48 3/4 | |

### Mercado de azúcar

NUEVA YORK, 14—Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para Marzo, s|c.; para Mayo, 5.35; para Julio, 5.88; para Agosto, 5.65 cents la libra.

## Informaciones comerciales del interior

### BOLSA

Con mercado activo y animado se iniciaron ayer las operaciones de la semana en la Bolsa de Comercio, realizándose variados e importantes negocios.

El tono de la plaza denotó cierta flojedad para algunos valores, exceptuado el empréstito de conversión que mantuvo sus precios del sábado. En cuanto a los Títulos Hiptecarios reinó igual situación.

Las diferencias en menos que se notaron no fueron de importancia.

Las ventas anotadas en las pizarras se detallan de esta manera:

1.ra RUEDA

| Deuda Consolidada | |
|---|---|
| 4.700 fin Abril. | 60.20 |
| 3.200 para mañana | 59.70 |
| 14.100 fin Abril. | 60.20 |
| 4.700 para mañana | 59.60 |
| 4.700 fin Abril. | 60.20 |
| 9.400 para mañana | 59.60 |
| 4.700 fin Abril. | 60.10 |

2.a RUEDA

| Deuda Consolidada | |
|---|---|
| 1.410 al contado | 59.50 |
| 9.400 para mañana. | 59.50 |
| 9.400 fin de Abril | 60.10 |
| 4.700 idem idem. | 60.10 |
| 9.400 fin de mes. | 59.70 |
| 9.400 fin de Abril | 60.20 |
| 4.700 para mañana. | 59.50 |
| 6.110 idem idem. | 59.50 |
| 4.700 idem idem. | 59.50 |
| 4.700 fin de Abril | 60.10 |
| 16.920 para mañana. | 59.60 |
| 9.400 fin de mes. | 59.80 |
| 4.700 para mañana. | 59.60 |
| 4.700 fin de Abril | 60.10 |
| 23.500 fin de mes. | 59.70 |
| 4.700 para mañana. | 59.60 |
| 3.760 idem idem. | 59.60 |
| **Empréstito de Conversión** | |
| 6.527 para mañana. | 80.10 |
| 9.325 idem idem. | 80.20 |
| 9.325 idem idem. | 80.30 |
| 9.325 fin de Abril. | 79.80 |
| 3.730 para mañana. | 80.10 |
| **Bonos C. Palacio Legislativo** | |
| 1.000 para mañana. | 88.00 |
| 4.000 idem idem. | 88.00 |
| 1.500 idem idem. | 88.00 |
| **Deuda Obras Públicas 1918** | |
| 1.000 para mañana. | 88.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie F** | |
| 1.000 para mañana. | 95.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie N** | |
| 3.000 para mañana. | 95.50 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie O** | |
| 1.000 para mañana. | 94.80 |
| 3.500 idem idem. | 94.80 |
| 3.000 idem idem. | 95.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie Q** | |
| 3.000 para mañana. | 95.10 |
| **Títulos Hipotecarios — Serie R** | |
| 1.200 para mañana. | 95.20 |
| 1.000 idem idem. | 95.20 |
| 3.000 idem idem. | 95.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie S** | |
| 1.000 para mañana. | 91.90 |
| 4.000 idem idem. | 91.90 |
| 5.000 idem idem. | 91.90 |
| 4.000 idem idem. | 91.90 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie T** | |
| 1.200 para mañana. | 91.20 |
| 1.000 idem idem. | 91.10 |
| 1.500 idem idem. | 91.10 |
| 1.000 idem idem. | 91.20 |
| 3.000 idem idem. | 91.20 |
| 1.000 idem idem. | 91.20 |
| 2.000 idem idem. | 91.20 |
| 1.000 idem idem. | 91.20 |
| 1.000 idem idem. | 91.20 |
| 1.000 idem idem. | 91.20 |
| 2.000 idem idem. | 91.20 |
| 8.000 idem idem. | 91.20 |
| 10.000 idem idem. | 91.00 |
| 6.000 idem idem. | 91.00 |
| 1.000 idem idem. | 91.00 |
| 4.000 idem idem. | 91.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie U** | |
| 1.000 para mañana. | 90.90 |
| 4.000 idem idem. | 90.90 |
| 2.000 idem idem. | 90.90 |
| 5.000 ide midem. | 90.90 |
| 5.000 ide midem. | 90.90 |
| 10.000 idem idem. | 90.90 |
| 1.700 idem idem. | 90.80 |

### Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10)

En £, desde 20 a 200; en francos, desde 500 a 10.000; en francos belgas desde 500 a 10.000; en liras, desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.00; en francos suizos, desde 500 a 5.000; en marcos, desde 100 a 30.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 46 11/16 | 46 1/16 |
| Francos | 10.355 | 10.395 |
| Francos (Amberes) | | 9.735 |
| Liras | | 19.895 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.375 |
| Berlin o Hamburgo | | 45 — |
| Pesos americanos | | 132.85 |
| Francos (Suiza) | | 4.395 |

CANTIDADES MAYORES

En £, desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas, desde 10.001 a 30.000; en liras, desde 15.001 a 45.000; en pesetas, desde 5.001 a 15.000; en francos suizos, desde 5.001 a 15.000; en marcos, desde 50.001 a 100.000; en dollares, desde 1.001 a 2.500.

| | 90 d/v | Vista |
|---|---|---|
| Libras esterlinas. | 46 3/4 | 46 1/8 |
| Francos | 10.37 | 10.30 |
| Francos (Amberes) | | 9.80 |
| Liras | | 20.— |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.38 |
| Berlín o Hamburgo. | | 45.10 |
| Pesos americanos | | 132.75 |
| Francos (Suiza) | | 4.40 |

El mercado de cambios, como en los días anteriores, estuvo ayer en completa calma y los negocios fueron limitadísimos.

Las libras abrieron, por cable, a 46 5|8 peniques por punto y cerraron a última hora a 46 1|2; los francos franceses, a 10.55 y cerraron a 10.60; las pesetas de 5.43 quedaron a 5.45; los francos suizos de 4.52 a 4.50; las liras de 20.40, no sufrieron variación; los dólares se cotizaron a 132.50; los pesos sobre Buenos Aires de 10 o.o, favor girador a 10 1|4; los mil reis de 24.000 a 24.200; los francos belgas de 10.10 a 10.15 y los marcos de 46 a 47.

DESCUENTOS

Banco de la República

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 7 a 8 % |
| Vales | 6 " 7 % |
| Cauciones | 5 " 6 % |
| Redescuentos | 4 " 5 % |
| Créditos hipotecarios | C'cional |

Otros Bancos

| | |
|---|---|
| Créditos hipotecarios | C'cional |
| Cuentas corrientes | 8 a 9 % |
| Vales | 7 " 8 % |
| Cauciones | 5 " 7 % |

### Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Precios ajuste

Trigo, Marzo, a $ 8.85; Abril, a $ 8.75; Mayo, a 8.55.

Lino, Abril, a $ 7.05; Mayo, a 7.00.

Avena, Marzo, a $ 4.95; Abril, a 4.60; Mayo, a 4.60.

Maíz, Marzo, a $ 7.00; Mayo, a 4.40.

### Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

MATRICULAS

Solicitan ser inscriptos en el Registro de Comerciantes, a cargo del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Adolfo Fernández y C.a. Ramo: Almacén de comestibles y bebidas. Domicilio: Camino Suárez núm. 148. Socios: Adolfo Fernández y José Scandi.

Fima: Emilio Santalucci. Ramo: Sastrería. Domicilio: calle 25 de Mayo núm. 459.

—Firma: Francisco González. Ramo: Fábrica de baldosas y mosaicos. Domicilio: calle Blandengues núm. 2030.

### Mercado de cereales

TRIGO

Este mercado abrió corriente en los negocios, notándose para los granos especiales mayor firmeza. El precio maximo que conocimos fué $ 8.10. Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Superiores del litoral | $ 8.00 |
| Buenos id id | " 7.80 a 7.90 |
| Regulares, id id | " 7.50 " 7.70 |
| Superiores interior | " 7.80 " 7.90 |
| Buenos id | " 7.50 " 7.70 |
| Regulares id | Nominal |
| Inferiores | " |
| De fideos bueno a superior, siciase | " 7.50 " 7.60 |
| Regulares | " 7.20 " 7.40 |

ENTRADAS

Por Estacion Central: A. V. de Aguerde 992 bolsas, a E. Munui y C.a 150, a L. y Fernandez 147, a C. y Baddi 71, a Butler y C.a 322, a H. A. y Lara 43, a E. Storace 154, a L. Martin 1053, a S. y Doldin 221, a J. M. Suarez y C.a 74, a Pesquera 185, a M. Trujillo 155, a Balparda y C.a 74, a B. y Salvia 74, a C. Zunin 62, a B. Helguera 74, a B. y Salvia 55, a S. J. Aguerrebere 57, a Storace y Ca. 37, a Fco. B. y Diez 155, a P. Rodriguez 106. Total 4348.

Por Estacion Bella Vista: A M. Trujillo 260 bolsas, a B. Amesipl 5057, a L. Noli 160, a M. Levrero 510, a Butler y C.a 592 bolsas. Total 6579 bolsas.

MAIZ

Para artículo superior se demuestra muy buen interés. Los precios que rigieron hoy son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Cuarentino bueno a superior | " 7.20 a 7.30 |
| Id, regular | Nominal |
| Común bueno a superior | " 6.50 " 6.70 |
| Id regular, picado, según estado | " 6.00 " 6.30 |
| Morocho, sano, bueno a superior | Nominal |
| Id regular | " |

ENTRADAS

Por Estacion Central: A. V. de Aguerre 216, a E. Rivera y Ca. 127, a Osimoni y C.a 98, a Butler y C.a 2g, a R. Achard y C.a 136, a C. y Ortiz 278, a S. S. Martín 78, a A. Zaglio 150, a J. M. Suarez y Ca. 10, a A. Carbonece. 28, a B. y Salvia 20. Total 1162.

Por Estacion Bella Vista: A B. Amespil 50, H. Beramendi y C.a 21. Total 71 bolsas.

LINO

Para consumo se ofreció hasta $ 6.70.

ENTRADAS

J. M. Suarez 166 bolsas, a Pesquera y Ca. 34, a D. Santos y Dominguez 159, a I. Inciarte 187, a Balparda 219, a S. y Doldin 230, a H. Beramendi 136. Total 1131 bolsas.

FORRAJES

Las ventas en este producto se realizaron a los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Alfalfa nueva según estado | $ 3.20 a 3.40 |
| Mezcla id id. | " 2.40 a 2.60 |
| Pasto id id | " 1.40 a 1.60 |
| Id campo | " 1.00 " 1.20 |

SEMILLA DE LINO

| | |
|---|---|
| Base 1 o/o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible | $ 6.55 |
| Base 4 o/o para consumo | " 6.50 |

INDUSTRIA HARINERA

| | |
|---|---|
| Harina especial sig. marca, los 10 kilos | Nominal |
| Id extra, id id | " |
| Id 1.a, id id | " |
| Id 2.a, id id | " |
| Id de maíz nueva | " |
| Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos | " |
| Id id exportación | " |
| Afrechillo, consumo, según fábrica | " |
| Granzas | " |

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

| | 100 kilos |
|---|---|
| Cebada, según clase, con bolsa | $ nominal |
| Avena buena s. de Estación | " 4.20 a 4..0 |
| Id regular id | " 3.80 a 4.00 |
| Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos | " 18.00 a 20.00 |
| Id. blancos chicos y de color, nuevos | " 12.00 " 12.50 |
| Cariocas, nuevos | " 12.00 " 12.50 |
| Alpiste bueno superior | " 8.00 " 9.00 |
| Id. regular | " 7.00 " 7.50 |
| Paja de escoba | " 0.60 " 0.80 |
| Semilla de guinea | Nominal |
| Papas del país | Sin existencia |

### Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Por el momento no se vislumbra ninguna perspectiva de mejora para la situacion de éste mercado, que aun permanece muy indecisa.

Solo alguno que otro lote de lana de cordero y barriga se consiguió colocar, obteniéndose los precios señalados a continuación:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes | Nominal |
| Id generales buenas | " |
| Id id inferiores | " |
| Id id con semilla porción de finas | " |
| Id id superiores | " |
| Id id regulares, id id | " |
| Id id inferiores claras | " |
| Id id superiores | " |
| Id id regulares | " |
| Id id inferiores | " |
| Corderos, largos y limpios de semilla, según clase | " 2.20 " 2.30 |
| Id con semilla | Slcomprador |
| Id rapón | " |
| Barriga cruzas finas | " 1.10 " 1.20 |
| Id gruesas, cola y epidemia | " 0.80 " 0.90 |
| Padres Lincoln y capachos | " 1.00 " 1.20 |

ENTRADAS

A. Bonilla 367 bolsas, Vda. de J. I. Aguerre 130 id, Otegui Hnos., 11 idem. L. B. Pereyra 30 id, J. Quintela 8 id. E. Munñé y Ca. 54 id N. Inciarte 264 id, C. y Zabalegui 41 id Vidaurreta y Ca. 17 id. P. M. Gomez 31 id, Balparda y Ca. 31 id, L. Silvera 133 id, P. Etchemendi 23 id, S. G. Aguerrebere 90 id, Taranco y C.a 182 id Pesquera y Ca. 44 id, C. B. Villamil 26 id, J Arijon 201 id, A. Giordano Boero 236 id, J. M. Puentes 38 idem. E. Rivera y C.a 15 id, M. R. Blanco 18 id, A. R. Garra 11 id, Banco Ganadero 11 id, Vda. M. Rodríguez 36 id. L. San Martín 60 id, M. Barbet y Ca. 5 id, A. Garastazú hijo 51 id, D. S. Dominguez 44 id. L. Fernández 26 id, M. Branet y C.a 10 id N. D. y Vidal 38 id. H. Beramendi y Ca. 20 id, Briosso, de Presno y Ca. 20 id, F. B. Arrosa 28 id, Olano Hnos., 20 id, P. G. Gongorra 169 id, T. y Lessa 28 id Storace y Ca. 34 id, S. y Bauzá 6 id, G. Picardo 4 id, J. D. Baragüe 26 id, E. y Arancera 12 id, Fco. Beramendi Hnos. 33 id, Total 2687 bolsas.

### Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Abrió el mercado con muy poca concurrencia de compradores, así que las ventas realizadas carecen de toda importancia. Por lotes muy especiales de pelo de invierno se obtuvo hasta $ 4.10. Cotizamos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno | nominal |
| Id. campo, buenos e superiores sin garrapata, id id | " |
| Id id regulares a buenos caca proporción de garrapata y pelo de invierno | " |
| Id id inferiores o recargo de garrapata | " |
| Id id pelo verano. | " |
| Brasileros buenos lotes mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno | " |
| Id id pelo verano | " |
| Id. regulares según clase | " |
| Id inferiores o con recargo de garrapata | " |
| Inservibles y pesados | " |
| Entre Ríos, buenos lotes de pelo | " |
| Correntinos, conjunto bueno sig. | " |
| Id regulares, id id | " |
| Paraguayos, conjunto buenos, angostos | " |
| Id verano o despegue, según cond. | " |
| Cuyabanos, buenos lotes id id. | " |
| Id inferiores a regulares | " |
| Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1/2 kg.) | $ |
| Id nonatos al barrer (1 1/2 kg.) | " 2.70 " 2.80 |
| Idem becerritos sin (hasta 2 1/2 kgr.) sin garrapata 2.70 a 2.80, Id id con garrapata 1.85 a 1.40. | |
| Id id de vientre o inservibles | " 1.60 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han suspendido por completo sus operaciones. los compradores para la industria nacional, pues las curtiembres se encuentran muy abastecidas de artículo preparado, cuya salida es muy difícil en éstos momentos. Con tendencia floja cotizamos:

| | Uno |
|---|---|
| Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc., ano. | $ 5.60 a 5.80 |
| Vacas id id id. | " 4.60 " 4.80 |
| Vaquillonas id id. de 15 a 18 kilos | " 3.60 " 3.80 |
| Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata | " 2.30 " 2.40 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " 1.30 " 1.40 |
| Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos | " 0.60 " 0.70 |
| Id id regulares | " 0.40 " 0.50 |
| Id id vientre | " 0.10 |

PIELES LANARES

Tambien para éstas pieles el mercado permanece en completa calma, terminando solo alguna que otra operacion de muy reducida importancia. Se cotizan:

| | |
|---|---|
| Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1/2 lana | $ 2.10 a 2.20 |
| Cruzas gruesos y medianos id. | Nominal |
| Pelados | $ 0.30 a 0.90 |
| Mald sechos. | 0.20 |
| Corderitos, 10 piezas | " 0.50 |

CUEROS DE POTRO

Con pocos interesados se cotizan:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Sanos | $ 2.20 a 2.30 |
| Mal desecho. | " 1.10 " 1.15 |
| Potrancas | " 0.30 |
| Potrillos | " 0.10 |
| Inservibles | Nominal |
| Salados, según peso medio | " 2.70 a 2.80 |
| Potrancas saladas | " 0.40 |
| Potrillos | " 0.20 |

CUEROS SILVESTRES

Rigen éstos precios:

| | |
|---|---|
| Ciervos anchos, kilo | Nominal |
| Id angostos | " |
| Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles | $ 5.50 a 5.60 |
| Id chicas y abiertas por la barriga, id id | " 2.75 " 2.80 |
| Carpinchos de cuenta | " 0.80 " 0.90 |
| Lobo grande de río | " 2.80 " 3.00 |
| Id medinos | " 1.40 " 1.50 |
| Venado | " 0.10 |
| Cabra | " 0.40 " 0.50 |
| Zorro con cola | " 0.30 " 0.40 |
| Id sin cola | " 0.15 " 0.20 |

CERDA

Demanda reducida y precios flojos:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena del interior peso nato libre de garra | $ 4.70 a 4.80 |
| De vaca sin garra | " 4.70 |

PLUMA DE AVESTRUZ

La mayor paralizacion reina en este mercado.

| | |
|---|---|
| Manga especial, kilo | Nominal |
| Buena y fresca, id | " |
| Regular y con chica | " |

### Entradas de ultramar

HIGHLAND ENTERPRISE—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 13 de Marzo. Consignado a Christophersen hermanos.

Gil Hermanos, 1 cj. lanas.

R Walder C.o, 1 casco loza, 1 cj. cuchillos, 2 id herramientas, 1 id bombillas.

A. Castro C.o, 2 cj. lanas.

A la órden: 2 cj. terciopelo, 4 id pantuflas, 3 id algodones, 2 id palanganas.

J. Rivara C.o, 1 fardo algodones, 1 cj. ropa.

Miqueo Hnos., 2 cj. lanas.

F. L. Cabrera, 2 cj. lanas.

Rodella C.o, 2 cj. algodones.

R. Paganini C.o, 1 cj ropa.

M. Carbonell, 1 cj. lanas.

P. Moreno C.o, 1 fardo jergas, 1 cj. algodones, 2 id algodones.

Correa Luna Hnos., 2 fardos alfombras.

A la órden: 6 canastos loza.

S. Guido, 3 cj. algodón.

C. y Escalante, 3 cj. efectos tienda.

La Frigorífica Uruguaya, 1 fardo cubiertas algodón.

A la órden: 141 atadis loza, 3 canastos id.

Hijos de J. Lansac, 5 fardos alfombras.

J de Lilla, 2 cj. felpa algodón.

L. Antin, 5 cj. lanas.

S. Piqué C.o, 5 fardos algodón.

F. Rocco C.o, 3 canastos loza, 2 bls. estaño, 80 lavatorios.

Tambussio Hnos., 1 cj algodón

Carlisle C.o, 3 cj. algodón, 7 fardos id, 1 cj. id, 5 id lanas, 1 id crema en polvo, 1 id harina de trigo, 1 id jalea.

Cassarino Hnos., 20 atados baldozas.

Usina Eléctrica, 1 cj. hierros eléctricos.

La Plata Reel Cotin, 39 cajones hilo algodón.

H. W. Roberts, 17 cjs algodón, 2 id pañuelos id.

C. Burganer, 1 cj sarga.

Banco Londres, 2 cjs cintas algodón.

Faggione Hnos., 1 cj ropa.

A la orden, 71 cjs láminas galvanizadas.

Mant. Hnos. y Vigil, 4 bultos ferretería.

Samano y Goñi, 3 cts. loza.

CARGA EN TRANSITO

E Cooper Sons, 4 cjs ferretería, 10 cuñ. clavos, 2 cas. loza.

R. Paganini, 1 paquete muestras.

H. W. Roberts, 1 id id id.

S. Pique, 1 cj id.

NAPIA—

Vapor inglés, procedente de Londres. Entrado el 13 de Marzo Consignado a Maclean y Stapledon. Hangar 4.

A la orden, 1 cj tejidos, 2 id id. 1 id pelotas y goma.

The Montevideo Telephone, 11 cjs material telefónico.

A la orden, 1 cj tejidos etc., 4 fardos id para muebles, 4 cajones lustro para metales, 800 sacos tiza.

V. Macadan y Cía., 50 cjs azul de Rechitt".

QUINTO—

Vapor argentino, procedente de Porto Alegre. Entrado el 13 de Marzo. Consignado a Antonio Piaggio.

P. Sexto y Cía., 500 sacos fariña, 300 id id.

SERVULO DOURADO—

Vapor brasilero, procedente de Río Janeiro. Entrado el 13 de Marzo. Consignado al Lloyd Brazileiro. Atracado en el Hangar 7.

A. Ramos, 25 latas fósforos.

M. Cavazza Filhos, 35 id id.

M. S. Pereira, 10 cjs creosotado.

A la orden, 1 cj cigarros.

E. A. da Silva, 5 cjs conserva.

Bacha Irmaos, 5 paquetes herramientas.

S. y Hadad, 6 cjs calzado.

A. Ramos, 18 bts. ferretería.

Wanderley y Cía., 10 cjs id., 1 id cigarros.

T. Medeiros y Cía., 2 cjs drogas.

E. J. Vieira, 1 cj herramientas.

A. Mozilli, 3 cjs conservas.

F. Leal, 1 cj mercancías.

E. Karabolad, 1 id id id.

E. A. da Silva, 1 cj camisas.

Bacha Irmaos, 1 cj manteca.

Pereira Sobrinho, 31 cjs quesos y manteca.

E. A. Da Silva, 42 id id id. 12 id manteca.

A la orden, 50 sacos café, 55 id id.

P. Sobrinho, 2 fardos estopa.

E. P. Azevedo, 2 eng. mercancías, 1 cj id.

E. A. da Silva, 6 cjs vino.

V. Fragelli, 1 cj yeso etc.

E. A. da Silva, 2 cjs perfumería.

C. Fiotilla, 4 cjs expedientes.

A. B. de Acevedo, 30 cjs manteca. 1 id quesos.

A la orden, 1 cj calzado.

José N. Irmaos, 1 id id.

CARGA DE ANTONINA

Taranco y Cía., 100|4 barricas yerba.

A. Pizzo, 25|4, 25|2 id id.

N. y Puiggross, 30|1, 100|2, 30|4, 50|8.

Seré y Cía., 25|1, 100|2, 30|4, 50|8.

CARGA DE SAN FRANCISCO

L. M. Ferreira, 1110 cachos bananas.

Stratta Hnos., 100|2, 100|4, 100|8 yerba.

M. y Pasquet, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8.

TRANSITO PARA MATTO GROSSO

A la orden, 100|8 yerba mate, 100|8, 200|8, 200|8.

T. Herrero, 100|8, 50|4.

Mónaco y Cía., 20|4, 20|8.

M. Tabarez, 30|4, 50|8, 30|4, 30|8, 30|10.

CARGA DE ITAJAHY

A la orden, 50 sacos café, 50 id azúcar.

CARGA DE FLORIANOPOLIS

P. Sexto y Cía., 500 bls. fariña.

A la orden, 500 bolsas azúcar mascava, 300 id fariña de mandioca.

A. Vivo y Cía., 3 barricas fariña aranita.

E Mangiatotti, 1400 cachos bananas.

CARGA DE PERNAMBUCO TRASBORDADA EN RIO GANDE

A la orden, 1.000 bolsas azúcar

CARGA DE RIO GRANDE TRANSITO CORUMBA

Sociedad Comercial, 5 bultos ferretería.

E. A. Silva, 5 cjs id id id, 1 id camisas y calzoncillos.

CARGA DE YAGUARON TRASBORDADA A RIO GRANDE

Taranco y Cía., 25 fardos lana

CARGA DE P. ALEGRE TRASBORDADA A R. GRANDE

P. Carvalho, 8 cjs grasa.

A. Vivo y Cía., 274 rollos tabaco en cuerda.

Abal Hnos., 43 bultos tabaco.

Portella Sexto, 50 fardos tabaco en hojas, 500 bolsas fariña.

O. B. Massini, 12 cjs vidrios.

CARGA DE PELOTAS TRANSITO PARA INGLATERRA

M. Stapledon, 205 cjs lenguas en latas , 20 id rabos de buey.

CARGA DE P. ALEGRE TRANSITO PARA CORUMBA

A la orden, 30 cjs grasa, 30 id id.

M. Cavazza, 50 cjs grasa.

A la orden, 50 id 1 d.

CARGA DE RIO GRANDE

M. Brunet, 20 barricas camarones.

A. A. Goncalvez, 297 amarr. madera.

TRANSITO PARA CORUMBA

Vazquez y Cía., 50 cjs cebollas.

A la orden, 100 id id.

E. Marabolad, 50 id id.

E. Irmaos, 100 id id.

HERSCHELL—

Vapor inglés, procedente de Glasgow. Entrado el 14 de Marzo. Consignado a M. Real de Azúa.

A la orden, 1 cj papel.

Real Cotton, 29 cjs hilo coser.

Sigren Sewing Co., 2 cjs máquinas coser y partes.

A la orden, 3 cjs baños hierro.

Compañía Gas, 21 bts. accesorios para gas.

Montevideo Water Works, 9 cascos conexiones.

Wilson Sons y Cía., 2 cjs máquinas perforar.

E. Quincke, 28 atados tubos, 39 id id sueltos.

H. Ellis y Cía., 425 bultos alambre, 36 id estufas, 8 cjs conexiones.

L. Caubarrere, 1 cj lana.

A la orden, 1 cj algodón.

E. Quincke, 2 cjs hojalata.

F. Camarano, 2 cjs géneros.

A. J. Favaro, 1 id id.

F. C. C. del Norte, 1 cj máquinas.

Carballal y Cía., 1 cj géneros.

L. Gómez, 3 cascos loza, 1 cto. loza.

A la orden, 77 lavatorios porcelana, 1 cj piezas metal, 3 cajones partes máquinas. 1 id id.

Uruguay Railway, 9 bts. ferretería, 160 atados alambre, 17 cuñ. rieles hierro, 22 band. tornillos hierro.

W. C. Nephews, 3 cjs máquinas, 6 piezas id.

A la orden, 7 fardos tejidos, 1 cj cintas, 2 id yunques.

N. Mihanovich, 18 bultos máquinas.

A. Sanz, 1 fardo lanas.

Trabucati y Cía., 10 cts. loza.

PRIMERO—

Vapor argentino, procedente de Paranaguá. Entrado el 12 de Marzo. Consignado a A. Piaggio.

C. Aguiar, 5|1, 50|2, yerba mate.

Carrau y Cía., 71|1, 400|2, 400|4, 250|8.

Varela Hnos., 50|1, 150|2, 50|4, 50|8.. 1 cajón.

Rubio Hnos., 30|1, 80|2, 80|4, 80|8, 30|1, 20|2, 30|4, 80|8.

Staudt y Cía., 10|1, 20|2, 25|4, 25|8, 10|1, 25|2, 25|4, 25|8, 5|1, 10|2, 10|4, 10|8, 5|1, 10|2, 10|4, 10|8, 5|1, 10|2, 10|4, 10|8.

A. Varese, 6242 tablas piso.

Strata Hnos., 50 engrad. yerba, 50 bolsas id.

E. Schamann, 16.000 cachos bananas.

M. Brunet, 301, 150|2, 150|4, 50|8.

Galimberti y Cía., 30|1, 100|2, 150|4, 50|8.

Staudt y Cía., 20|1, 50|2, 30|4, 10|8, 20|1, 20|2, 30|4, 10|8, 20|1, 15|2, 25|4, 10|8, 20|1, 20|2, 30|4, 10|8, 10|1, 20|2, 30|4, 10|8, 10|1, 20|2, 30|4, 10|8, 20|2, 30|4, 10|8, 5|1, 20|2, 25|4, 10|8.

L. Rubio, 50 engradados, 50|1, 20|2, 70|4, 50|8, 50|1, 20|2, 70|4, 50|8, 20|1, 15|2, 40|4, 50|8.

B. y Rodriguez, 10|1, 10|2, 25|4, 25|8, 10|1, 50|2, 25|4, 25|8.

A la orden, 3832 bls. yerba.

A. J. Favaro, 40|1, 80|2, 30|8.

Stratta Hnos., 20|1, 80|2, 110|4, 130|8, 20|1, 80|2, 110|4, 130|8, 21|1, 20|2, 20|4, 130|8.

D. y Lamrie, 21|1, 40|2, 20|4, 130|8.

"ANTONIO PADRE" — Barca italiana procedente de Trapani. Entrada el 14 de Marzo. Consignada a Compañía Uruguaya de Carbón y Sal.

Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 2.000.000 kilos sal marina.

### Entradas de los ríos y cabotaje

PUNTA INDIO—

Lancha nacional, procedente de Santa Fe. Entrada el 13 de Marzo. Consignada a Compañía U. de Navegación.

C. Pietrabuena, 649.000 kilos leña campaña, 696 portes id.

EUROPA—

Lugre argentino, procedente de Buenos Aires. Consignado a la Compañía U. de Navegación.

C. Piedrabuena, 1.332.000 kilos leña.

COMERCIO DE MONTEVIDEO

A. Latino y Cía., 200 cascos vino.

Chiarlone y Cía., 200 bolsas papas.

Juan Peluffo Hnos., 500 id id.

J. Morrison, 1 cj tejidos seda.

O. Bianchetti, 12 fardos arpillera.

J. Zaiz Martínez, 31 collines quebracho.

A. A. Parodi, 46 atados envases; ir., 4 barriles wishk; id. 7 tanques alcohol; id., 1 tambor alcohol.

A la orden, 246 tambores alcohol.

### Embarque de exportación

A. Puig, 4 fardos lana sucia.

P. J. Etchemendy, 21 fardos lana sucia .

P. J. Etchemendy, 5 fardos lana sucia.

E. Ruette, 132 fardos lana sucia.

Masurel Fills, 52 fardos lana.

CUEROS

Compañía Swift, 4.000 cueros salados.

P. J. Etchemendy, 105 fardos lanares.

José Segade, 14 fardos cueros corderito.

VARIOS

Compañía Swift, 10.000 kilos sal marina a granel.

Compañía Swift, 437 terceros las grasa.

Frigorífica Uruguaya, 173 bolsas huesos.

S. Campomar, 18 cajones hilados.

Faggioni y Cía., 11 cajones sombreros paja.

### Despachos judiciales

Dia 14

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: La Dirección General de Aduanas con Roque Bruno, Casiano Arroyal y Joaquín Zabalegui, denuncian la mina Santo Espíritu; Teófilo Sánchez Carvalho, denuncia la mina San Pascual; La Dirección General de Aduanas con Antonio Parma, La Dirección General de Aduanas con Supervielle y Cía., agente del vapor "El Plata"; El Estado con J. Nicol y Cía., La Dirección General de Aduanas con Taranco y Cía.. José Manuel Jiménez, denuncia la mina Mercedes; Justina Ridríguez, auxiliatoria de pobreza; La Dirección General de Aduana scon R. Favaro, El Fisco con Mariano Suárez.

Interlocutorias: La Dirección General de Aduanas en el sumario instruído por detención de una partida de tabaco. Bernardo Cotens, denuncia la mina Montevideana.

Definitiva: La Dirección General de Aduanas con Williams y Cía.

Armando Raggio, secretario.



### Avisos del día

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO DE CONVERSION 5 o|o ORO DE 1905

Intereses del 61.o trimestre

Se previene que esta Oficina pagará los intereses correspondientes al 61.o Trimestre que vence el 1.o de Abril próximo contra la presentación del cupón-talón escrito en español en sustitución del cupón respectivo.

Montevideo, 14 de Marzo de 1921

Juan A. Márquez.

Nota: El cupón-talón escrito en español, hállase a la izquierda del título y al ser separado, no debe alterarse su forma, ni se cortará el margen que contiene. 582-mrz.p9.

# VAPORES

## COMPAÑIAS FRANCESAS DE NAVEGACION

### CHARGEURS REUNIS-Cie SUD-ATLANTIQUE-Sté. Gle. DE TRANSPORTS MARITIMES

**Agente General: L. NICOL**

Salidas aproximadas

Para Río Marsella y Génova

**Formosa** 19 de Marzo

**Cordoba** 1.o de Abril

Para Brasil y Havre:

**Malte** 17 de Marzo

Para Río, Vigo y Burdeos:

**Sierra Ventana** 5 de Abril

**VIAJES EXTRA-RAPIDOS**

Para Río, Vigo y Burdeos

**Massilia** 23 de Marzo

**Lutetia** 20 de Abril

*Vapores de carga:*

Salidas semanales de Cargo-Boats para todos los Puertos Franceses y para Amberes y Hamburgo y Génova.

Se expenden billetes directos para Constantinopla, Beyrouth y demás puertos del Levante

**Para todos datos dirijirse a la Agencia: 25 DE MAYO, 350 Esq. SOLIS**

Pte.

---

**Extracto de Malta Montevideana**

EL MEJOR TONICO

Pte.

## DESPACHANTES DE ADUANA

**Americo Bazzani**

Despachos de Aduana

Comisiones y Representaciones

Calle 25 de Agosto número 365

Tel. La Uruguaya 2135 (Central).

2427-pte.

**Rafael Alonso Freire**

Comisionista y Despachante de Aduana

URUGUAYA, 2192 Central y COOPERATIVA

25 DE AGOSTO, 376.—Montevideo

1914-pte.

**Julio Morrison**

Despachante de Aduana y Comisionista

Importación, Exportación y Tránsito

Teléfs. La Uruguaya, [illegible] Central La Cooperativa 1814 — SOLIS — 1520 Montevideo

1434-pte.

VECINO & Cía., despachantes de Aduana y comisionistas. Importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 361.—Dirección telegráfica: Vicinocia. Teléfono: La Uruguaya 1516 (Central) — Montevideo.

1511-pte.

**Rodolfo Favaro**

Despachante de Aduana

Calle Juan Carlos Gomez, 1461

Montevideo - Casilla Correo, 189

Teléfonos: Compañía de Montevideo, [illegible] (Central) Sociedad Cooperativa, [illegible]

1609-pte.

**Hector A. Seré**

Comisionista y Despachante de Aduana

Calle Solís, 1464

Teléfono LA URUGUAYA, [illegible].—[illegible]

1425-pte.

**Alberto Lalanne**

Despachante de Aduana

Importación y Exportación

Teléf. La Uruguaya 1805 c

ZABALA 1574

1565-pte.

**Delfino Hnos.**

Casa fundada en 1888

Despachos de Aduana, Comisiones y Consignaciones

1074 Central

CALLE CERRITO, 444

MONTEVIDEO

1619-pte.

**Milhas y Cía.**

Despachantes de Aduana

Importación y Exportación

ZABALA 1600

1064-pte.

**Rassetti & Fiorillo**

Despachantes de Aduana

Calle Solís, 1464

[illegible]

1426-pte.

## ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 3419-pte.

**Fontaina, Capurro y Cía.**

**Luis Mattiauda**

Escribano

Contabilidad, Asuntos Judiciales y Administrativos

Administración de Propiedades, Remates, Balances, Peritajes Tramitación de sucesiones, etc.

MISIONES: 1430. - Montevideo

Teléf. Uruguaya, 1444 Central

1726-pte.

## MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (oculista).—Consultas todos los días, menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9-Dbre.31-1921.

Dr. SALVADOR M. PINTOS.—Especialista Diplomado en la Facultad de París, en las enfermedades de la piel, venéreo, sifilíticas, y enfermedades de señoras. De regreso de las Clínicas europeas, ha reabierto su consultorio con las últimas novedades de la ciencia; en la calle Mercedes 1166. Teléfono: Colonia 3269. pte.

Dr. BELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o.-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1233. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4638-a.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños, Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 2 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 3117-a.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3631-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 780. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Médico cirujano de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1492. Pte.

## PROFESIONALES

### DENTISTAS

JUAN S. BURNETT y A. SAR[illegible].—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 535. (Casa Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IBARRI—Cirujano dentista — Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. Teléfono 3670 (Central). M.s.vns.dgo.pte.

### MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

---

**R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET & Co.**

SALIDAS PARA EUROPA

**ARLANZA** para SOUTHAMPTON alrededor Marzo 19

**ALMANZORA** id. id. Abril 2

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

**DARRO** para LIVERPOOL alrededor Abril 3

**DESEADO** " " " Abril 13

**P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION**

SALIDAS PARA EL PACIFICO

**ORTEGA** Abril 17

**MACLEAN & STAPLEDON**

CALLE PIEDRAS, 332.— Montevideo

Pte.

**Navigazione Generale Italiana**

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

El vapor correo **RE VITTORIO**

Sale el 18 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova

El vapor correo **P. MAFALDA**

Sale de Montevideo el 15 DE ABRIL para Río Barcelona y Génova

Por informes: ANTONIO PIAGGIO — 425, Calle Piedras, 427

1466-pte.

### PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). 2424-pte.

**NO MAS SUFRIR**

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

## JUDICIALES

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia concedida al de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvans y Puig Domenech para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Camps y Soley bajo apercibimiento de nombrársele defensro de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1921.—José Pedro Barbot, Actuario.

401-ab.2.

## GENERALES

### Concejo de Administracion Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Don Manuel V. Zappettini, propietario del nicho N.o 668 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección.

479-Ab.10.

### Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921. — Montevideo, Febrero 14 de 1921. —El Secretario. Mz.20.

**Vapor Ingles "Harmodius"**

Llegado el 6 de Marzo de 1921 Descargó en el Depósito N.o 9

Avisamos a los señores consignatarios de la carga venida por dicho vapor que cualquier reclamo por faltas de bultos o en el contenido de los cajones deberá ser presentado en nuestra Administración, antes del 8 de Abril de 1921 después de cuya fecha no se atenderá reclamación alguna.

Wilson Sons y Co. Ltd.

Agentes.

Calle Misiones número 1517.

558-mz.15.

*2 a 6 cucharadas por día*

**Piperazine MIDY**

*cura* **Gota, Reumatismo, Arenillas,**

*De venta en todas las farmacias.*

580-mz.15.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

**Reina Victoria - Eugenia**

Saldrá el día 2 de Abril de 1921, a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

**Infanta Isabel de Borbón**

Saldrá el día 2 de Mayo de 1921, a las 10 p. m., recibiendo pasajeros mejores directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes, PEDRO FERRÉS & Cía., calle Cerrito N.o 378.

Pte.

**Bebed AGUA SALUS**

---

# BANCOS

## BANCO FRANCES

**Supervielle y Cía.**

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

**Supervielle y Cía**

180, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1920.

J. H. GORLERO, Gerente.

Pte.

## BANCO COMERCIAL

**Establecido en el año 1857**

**CERRITO esquina ZABALA**

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000.000 |
| Fondo de reserva | " 1.860.000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente, doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Aramendia, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias**

*ARTURO DAVIE,* Gerente.

Pte.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

EN MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1090

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

*El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros, Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

*Edo. RICHARDS, Gerente.*

Pte.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

| | Moneda legal |
|---|---|
| Capital suscripto | $ 100.000.000.00 |
| " realizado | " 98.587.100.00 |
| Fondo de reserva | " 48.981.482.04 |
| Primas a cobrar | " 847.740.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En Caja de Ahorros: hasta $ 500 | 6 | % anual |
| " " " de $ 501 a $ 2.000 | 5 | % " |
| " " " mayor suma | Convencional | |
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ | % " |
| " " 60 " | 2 ½ | % " |
| " " 90 " | 3 ½ | % " |
| " mayor plazo | Convencional | |
| " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días | 4 | % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

Pte.

## Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Buenos Aires N.o 320, 8 piezas, $ 250.00; Vizcaya (Cerro) N.o 728, 3 piezas, $ 16..6; Camino Viana s|n. 2 piezas, $ 12.00; Samuel Lafone (Cerro) s|n. 3 piezas, $ 16.00; 21 de Setiembre N.o 301, 5 piezas, $ 120.00; Cebollatí N.o 1994, 8 piezas $ 100.00; Bella Vista y Reconquista s|n. 3 piezas, $ 24.00; Uruguay N.o 1361, 5 piezas, $ 60.00. ALTAS—Colonia N.o 1518, 9 piezas,$ 130.00. QUINTAS—Agraciada N.o 927, 6 piezas $ 150.00; Millán N.o 682, 8 piezas pesos 100.00; La Paz (Pueblo) s|n. 14 piezas, $ 100.00; Camino Carrasco y 20 de Febrero s|n. 11 piezas, $ 55.00; Camino Carrasco s|n. 5 piezas, $ 25.00.

Pte.

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

**Calle 25 de Mayo, 402**

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 5.000.000 |
| " realizado | " 3.000.000 |

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

| | | |
|---|---|---|
| Sobre saldos acreedores en cuenta corriente | 1 | % anual |
| " cuentas corrientes, acreedores | 1 | % " |
| " plazo fijo a 3 meses | 4 ½ | % " |
| " " " " 6 " | 5 | % " |
| " " " " 1 año | 6 | % " |
| Caja de ahorros a vencer cada 3 meses | 4 ½ | % " |
| " " " " " 6 " | 5 ½ | % " |
| Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses | 6 | % " |

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

4489-pte.

## Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA Y PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO.

Montevideo: Calle Zabala N.o 1469.—Agencia Avenida Rondeau número 1681

**Tipos de intereses hasta nuevo aviso:**

| | |
|---|---|
| En Cuentas Corrientes a la vista | 1 o/o anual |
| Otros depósitos | Convencional |

**Caja de Ahorros**

| | |
|---|---|
| A Vencer cada 3 meses | 5 o/o anual |
| " 6 " | 6 o/o " |

El Banco recibe Títulos Valores de Bolsa, etc., en custodia.

1.o de Octubre 1920 — Charles W. Drever, Gerente.

pte.

## Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

**CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS**

Casa Matriz: LONDRES

**CAPITAL Y RESERVAS £ 13.000.000**

**Pagamos hasta 6 °|. en Depósitos fijos Y EN CAJAS DE AHORROS**

377-ve.lu.-pte.

## Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

**STOCK PERMANENTE DE**

**Baños** Lavatorios

**Bidets** Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Pte.

## BANCO DE CREDITO

**MISIONES, 1423**

**Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)**

**Capital integrado $ 2,500.000.00**

**Fondo de reserva " 483.210.82**

### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis a sus clientes Alcancías de Ahorros, Abona por depósitos en Caja de Ahorros con Alcancía hasta $ 1.000........ 6 o|o.

**D. PUIG,** GERENTE.

Pte.

## London & Brazilian Bank LIMITED

1477 — CALLE ZABALA — 1479

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (150 mil acciones de £ 20 cada una) | £ 3.000.000 |
| Capital integrado | " 1.500.000 |
| Fondo de reserva | " 1.500.000 |

Casa matriz: 7, Tokenhouse Yard Londres E. C.

SUCURSALES

**Brasil** — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas.

**Argentina**—Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

**Francia**—París (5, rue Scribe).

**Estados Unidos** — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

**Portugal**—Lisboa y Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| En cuenta — Depósito a retirar con 30 días de aviso | 3 % anual |
| En cuenta — Depósito a retirar con 60 días de aviso | Convencional |
| En Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, hasta | 6 % anual |
| Depósitos a plazo fijo | Convencional |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. WILL, Gerente.

Pte.

## Compañía Uruguaya de Navegacion Ltda.

SERVICIO ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Itinerario de Marzo

Domingo 13: "Ciudad de Montevideo" a las 22.

Martes 15: "Ciudad de Montevideo", a las 22.

Jueves 17: "Venus" a las 19.30.

Jueves 17: "Ciudad de Montevideo" a las 22.

Sábado 19: "Ciudad de Montevideo" a las 22.

SERVICIO A COLONIA CONCHILLAS Y CARMELO

Vapor nacional

LUNA

sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8, regresando de Carmelo los lunes y jueves a las 8

SERVICIO COMBINADO CON LA COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Ltda.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Informes y pasajes: Piedras 3[illegible] esquina Solís.

Teléfonos: Uruguaya 557 y Cooperativa 988.

Pte.